UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
Coordinación de Bibliotecas
Biblioteca Digital

La presente tesis es publicada a texto completo en virtud de que el autor ha dado su autorización por escrito para la incorporación del documento a la Biblioteca Digital y al Repositorio Institucional de la Universidad de Guadalajara, esto sin sufrir menoscabo sobre sus derechos como autor de la obra y los usos que posteriormente quiera darle a la misma.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
MAESTRÍA EN RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN (CON ÉNFASIS EN AMÉRICA LATINA Y LA UNIÓN EUROPEA)

Migrantes mexicanos en la Unión Europea: Análisis de la presencia jalisciense entre 2008-2019

Trabajo recepcional para obtener el Grado de

Maestra en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación

Presenta:

Maeli Guadalupe Jiménez Muñoz

Director:

Dra. Alma Leticia Flores Ávila

Zapopan, Jalisco, marzo de 2020

Contenido

Índice de figuras - 8 -
Siglas - 9 -
Introducción - 11 -
Capítulo I - 22 -
Reconfiguración global de los procesos migratorios - 22 -
1.1 Bases conceptuales de la migración - 23 -
1.1.1 Migración Internacional - 25 -
1.1.2 Migración económica - 27 -
1.1.3 Migración laboral - 29 -
1.1.4 Migración calificada - 31 -
1.1.5 Redes sociales de adaptación - 33 -
1.2 La interdependencia en las migraciones - 35 -
1.3 Teoría de los procesos migratorios - 41 -
Capítulo II - 49 -
Panorama de la migración internacional - 49 -
2.1 La Migración Internacional en el contexto histórico - 50 -
2.2 Migración de América Latina y el Caribe a la UE - 54 -
2.3 Reconfiguración de la Migración Mexicana - 64 -
Capítulo III - 77 -
Diálogo político entre ALC y la UE: relaciones con la migración - 77 -
3.1 Evolución del diálogo político migratorio euro-latinoamericano - 78 -
3.1.1 Sistema Cumbres - 81 -
3.1.2 Bases para estructurar el diálogo UE-ALC sobre migración - 83 -
3.1.3 Diálogo de Alto Nivel UE-ALC sobre migraciones - 86 -
3.1.4 Reunión de grupo de trabajo sobre Migración UE-ALC - 89 -
3.1.5 UE-ALC proyecto de migración - 91 -
3.1.6 Participación de la UE en el Pacto Mundial de las Migraciones - 92 -
3.2. Políticas para migrantes en la UE - 95 -

3.2.1 Políticas laborales implementadas en la UE - 97 -
3.2.2 Políticas sociales para migrantes dentro de la UE - 102 -
3.3 Diálogo migratorio entre la Unión Europea y México - 105 -
3.3.1 El Acuerdo Global de México y la Unión Europea - 107 -
3.3.2 La Asociación Estratégica entre la UE y México en el 2008 - 111 -
3.3.3 Diálogo de Alto Nivel UE-México sobre migraciones - 113 -
Capítulo IV - 117 -
La migración jalisciense en la UE - 117 -
4.1 Contexto social, político y cultural jalisciense - 119 -
4.1.1 Antecedentes de la migración jalisciense - 121 -
4.1.2 La vida migrante en la sociedad jalisciense - 126 -
4.1.3 Oportunidades laborales en Jalisco - 128 -
4.2 El perfil del migrante jalisciense a la UE - 133 -
4.2.1 Rasgos sociodemográficos de los migrantes jaliscienses - 134 -
4.2.2 Características de la migración jalisciense a la UE - 140 -
4.3 Proceso de adaptación social, laboral y cultural - 145 -
4.3.1 Redes de migrantes jaliscienses - 149 -
Conclusiones - 154 -
Referencias - 165 -

Índice de figuras

Figura 1. Teorías de los procesos migratorios - 47 -
Figura 2. Línea del tiempo de las migraciones - 50 -
Figura 3. Patrón migratorio en ALC durante los 90's - 56 -
Figura 4. Fases de la migración en ALC - 57 -
Figura 5. Migrantes a, entre y desde ALC, 1990-2019 - 58 -
Figura 6. Países ALC con un volumen mayor de inmigrantes en Europa, 1990-2015 - 61 -
Figura 7. Características de inmigrantes mexicanos y de los países del TNCA en EE.UU. - 62 -
Figura 8. Porcentaje de mujeres en el stock de migrantes 1990-2013 - 63 -
Figura 9. Top 20 de países migrantes de ALC en 2019 - 65 -
Figura 10. Población mexicana residente en el exterior (sin EE.UU.) - 68 -
Figura 11. Población migrante mexicana en el mundo - 69 -
Figura 12. Población migrante mexicana por región de destino según sexo, 2017 - 70 -
Figura 13. Entidades mexicanas con mayor presencia en la UE 2018 - 71 -
Figura 14. Migración a la UE por entidad 2010 - 72 -
Figura 15. Perfil ocupacional de la población mexicana en el mundo - 73 -
Figura 16. Población mexicana en la UE - 74 -
Figura 17. Bases para estructurar el diálogo entre la UE-ALC sobre migración - 85 -
Figura 18. Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración - 93 -
Figura 19. Elementos del Acuerdo Global 2000 - 109 -
Figura 20. Los 10 principales países con registro de matrículas consulares de jalisciense en el exterior 2017 - 118 -
Figura 21. Intensidad migratoria por municipio para el estado de Jalisco 2005-2010 - 123 -
Figura 22. Matrículas consulares de población mexicana en Estados Unidos por estado de origen y ocupación, 2017 - 123 -
Figura 23. Migración a la UE por Municipios de Jalisco - 125 -
Figura 24. Población en Jalisco en edad de trabajar - 130 -
Figura 25. Desocupados por grupos de edad - 131 -
Figura 26. Desocupados por nivel de educación - 132 -
Figura 27. Edades de migrantes jalisciense - 136 -
Figura 28. Entrevistas a migrantes jalisciense - 137 -
Figura 29. Ocupación de migrantes jalisciense en la UE - 138 -
Figura 30. Migración a la UE por Municipios de Jalisco - 139 -

Siglas

AL	América Latina
ALC	América Latina y el Caribe
CE	Comisión Europea
CEE	Comunidad Económica Europea
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina y el Caribe
COEPO	Consejo Estatal de Población de Jalisco
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DAAD	Deutscher Akademischer Austauschdienst
EE.UU.	Estados Unidos de América
EU	European Union
EUROLAT	Asamblea Parlamentaria Euro-latinoamericana
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
IOM	International Organization for Migration

OECD	Organisation for Economic, Cooperation and Development
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SELA	Sistema Económico de Latinoamericano y del Caribe
SIS	Schengen Information System
SER	Secretaria de Relaciones Exteriores
UDG	Universidad de Guadalajara
UE	Unión Europea
UN	United Nations

Introducción

La migración es una posibilidad de bienestar para los seres humanos. La historia de la humanidad ha mostrado cómo los pueblos y ciudades se han beneficiado de ello. Y fenómenos como la globalización, crisis económicas, guerras, catástrofes naturales o la aspiración a otro nivel de vida, incrementan los desplazamientos de las personas en todos los continentes.

En la época reciente, el acceso de las personas a bienes, servicios e ideas propias de la globalización económica promueve el interés y necesidad de llegar a otros lugares distintos del de nacimiento. En el último cuarto del siglo XX, aumentó de manera considerable la cantidad de personas que residían en un país diferente al lugar de su nacimiento intensificando considerablemente el flujo de personas internacionalmente (García, 2016; IOM, 2019).

En 2017, el número de migrantes internacionales alcanzó los 258 millones en todo el mundo, frente a los 244 millones de 2015. Las mujeres migrantes constituyeron el 48% de estos. Asimismo, se estima que hay 36,1 millones de niños migrantes, 4,4 millones de estudiantes internacionales y 150,3 millones de trabajadores migrantes (Migration Data Portal, 2017).

Para 2019, el número de migrantes globales se calculó en 272 millones de personas, lo que representa 3.5% de la población mundial (OIM, 2019). Los porcentajes por género no han variado, se mantiene el 52% de hombres migrantes y 48% mujeres migrantes. Del total de la población, 74% tenía entre 20 y 64 años (OIM, 2019).

México es uno de los países con mayor cantidad de migrantes jóvenes y adultos, la etapa de mayor productividad laboral (Thompson, 2011). Históricamente, la población mexicana se dirige hacia EE.UU. debido a la cercanía geográfica y las redes sociales fortalecidas con el tiempo. La migración

indocumentada ha sido la característica de los migrantes a lo largo de los años debido a los cambios en las restricciones de las políticas de EE.UU.

Informes del Instituto Nacional de Migración (INM)[1] señalan que los estados de la república que aportaban 49.0% de los migrantes mexicanos hacia EE.UU. en el año 2000, tenían origen en Michoacán (15.0%), Jalisco (12.0%), Guanajuato (9.0%), Estado de México (8.0%) y Zacatecas (5.0%). Pero para el 2010, los estados que más aportan migrantes a este destino son Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y Nayarit que conservan índices absolutos de intensidad migratoria muy altos a EE.UU. Para el 2018, reporta el IME que los principales estados de donde provienen los migrantes mexicanos que llegan a EE.UU. es Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Jalisco y Puebla, estos ocupando los puestos del primero al quinto, Oaxaca y CDMX completan la lista de los principales destinos (IME, 2018; BBVA-CONAPO, 2019). En 2017, se tenían registradas casi 827 mil matrículas consulares, de las cuales, 53.5% era de personas mexicanas originarias de Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Puebla,

La cantidad de mexicanos indocumentados en EE.UU. alcanzó su punto más alto en 2007, cuando se calculó que residían 7 millones de personas. Sin embargo, para 2014 esta cifra había disminuido a 5.9 millones (Consejo Nacional de Población, 2017). La población mexicana residente en el país norteamericano ha permanecido estable en los últimos años, dando una fuerte caída al boom de crecimiento que se había presentado a inicios de la década del 2000 (IME, 2018). En EE. UU. había 38.4 millones de personas de origen mexicano en 2018, lo que representó un incremento de 2.4% respecto a 2017 (BBVA-CONAPO, 2019).

El factor con mayor influencia en el cambio de patrón migratorio es la recesión económica por la que atravesó EE.UU., producto de la crisis crediticia e hipotecaria que afectó la economía estadounidense desde finales de 2007, que se extendió por todas las economías del mundo en 2008. Aunada al incremento en

[1] Índice Absoluto de Intensidad Migratoria Estatal México – Estados Unidos (2000-2010). Información recuperada el 23 de diciembre del 2017 (IME, 2018).

los controles migratorios en ese país, significó una reducción de los flujos migratorios de México a EE.UU., incluso ha intensificado la migración de retorno, sin que ello implique regresos masivos (Figueroa, Pérez, & Godínez, 2015).

Massey, Pren y Durand (2009) consideraban que había varios factores que se involucraron simultáneamente en la disminución del flujo migratorio a partir del año 2007: la política migratoria de corte disuasivo, la crisis económica, el desempleo y nuevas oportunidades de migración legal para trabajadores temporales: “El incremento en las políticas de corte antiinmigrante se vio acompañado de una retórica que considera a México y los mexicanos como una amenaza a la seguridad del país, su cultura y su estilo de vida” (Massey et al, 2009, p 110).

La crisis financiera del 2008 no sólo provocó el colapso económico en los EE.UU., también se extendió por los países de la UE. Las instituciones y gobiernos tuvieron que emplear medidas con gran rapidez para rescatar a los bancos, y la UE otorgó ayudas financieras a los países más afectados. Para Fontaine (2014), el hecho de que los miembros de la UE posean una moneda única ayudó a proteger la zona euro de la especulación y una mayor devaluación. A partir del 2010, centraron sus esfuerzos en reducir la deuda pública de sus Estados miembros. El reto actual es lograr un crecimiento sostenible, ya que salieron de la recesión y evitar caer en futuras crisis mundiales trabajando juntos.

Para Rodríguez (2009) la situación de las políticas migratorias se refleja en una sobredemanda de personas capacitadas e irregulares, atrayendo, y presionando la flexibilización de las políticas y criterios migratorios, en las fases de crecimiento. Pero en etapas de contracción no sólo disminuye la demanda de fuerza de trabajo foránea, sino que se intensifica la aplicación de medidas de contención del flujo legal e irregular.

Esos factores provocaron una cierta globalización de los flujos migratorios de la región latinoamericana. Porque si bien EE.UU. siguió siendo el principal

destino migratorio de la región, y del mundo en general, las personas provenientes de ALC intensificaron migración hacia Canadá, España, Alemania, Reino Unido, Bolivia, Argentina, Países Bajos, Costa Rica, Chile y Panamá (SRE, 2015).

Las investigaciones siguen echando por tierra las viejas ideas preconcebidas sobre la migración y muestran, por ejemplo, que las mujeres tienden a emigrar a los países desarrollados algo más que los hombres; que los migrantes pueden llevar vidas transnacionales y que las remesas pueden ser de enorme ayuda para las economías locales (Thompson, 2011). Pero aún, así se sigue contemplando como un modelo de desarrollo, aunque la evidencia demuestra que el uso de las remesas en las economías locales es solo de subsistencia para las familias, quienes son dependientes de este ingreso y no consideran la opción de invertir.

Después de Norte América, la Unión Europea es la región que recibe mayor cantidad de mexicanos, siendo los principales países receptores España, Francia, Reino Unido y Alemania (CONAPO, 2017). Con base a lo anterior, Villa y Martínez (2002) explican que la emigración regional hacia tantos destinos diferentes exige mentalizar la idea de que, además de la persuasión de las redes de migrantes que comenzaron a funcionar desde los años setenta en varios países de Europa, el incremento se ha facilitado por el flujo de retorno de antiguos inmigrantes de ultramar y de aquellos que obtuvieron el reconocimiento de su derecho de ciudadanía en el país de origen de sus parientes y antepasados. Es decir, que hay quienes vuelven a las raíces de sus ancestros y que los procesos globales les abren las posibilidades de movilidad a un destino diferente.

En los últimos años no sólo se ha presentado un incremento de las transacciones comerciales, sino que han sido mayores los flujos migratorios trasnacionales, en donde se aprecia el creciente peso de la globalización y del multilateralismo no ha podido renovarse para asumir los retos del siglo XXI (UNCTAD, 2018).

La migración de personas mejor calificadas es un fenómeno que, por el contrario de los pronósticos que suponían su declive, ha aumentado en todas las regiones del mundo en las últimas décadas, y de manera más marcada en los países de América Latina y el Caribe (Lozano & Gandini, 2011). Según estimaciones del Banco Mundial (2019), en el 2010 había más de 164 millones de migrantes internacionales originarios de alguno de los países de la OCDE, de los cuales la proporción de migrantes calificados aumentó de un tercio en el 2000, hasta ser aproximadamente la mitad de todos los migrantes de la OCDE para el 2010, siendo de 85 millones.

Dentro de la globalización, existe, cada vez más, un proceso de globalización del trabajo especializado. En este no sólo se considera el trabajo altamente calificado, sino el trabajo cuya demanda es alta en todo el mundo y que, por ende, no sigue las reglas comunes respecto a los preceptos de inmigración, salarios o condiciones de trabajo. Además de los movimientos transnacionales de las personas, existe una creciente interconexión entre los trabajadores en el país en el que trabajan y el resto del mundo a través de los flujos globales de producción, dinero (giros), información y cultura (Castells, 2000; Zarate, 2015).

México es el primer país de América Latina y el sexto a escala mundial por el volumen de migración altamente calificada que va hacia los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), muchos de esos países ubicados en la UE (Delgado, 2013). Estos datos toman relevancia cuandos se analiza más en fondo la situación de los migrantes mexicanos en los EE.UU. que los orilla a buscar nuevas rutas de movilización dentro de los países de alto ingreso.

Las nuevas circunstancias políticas y económicas de EE.UU., el principal destino migratorio de los mexicanos, están conduciendo a una reconfiguración de las intenciones migratorias, a lo que se suman programas y acuerdos de cooperación educativa y laboral, que pueden estar facilitando, o al menos

motivando, que otros países desarrollados sean el destino de los migrantes mexicanos, particularmente los que presentan un nivel de calificación reconocido.

En datos de la SRE (2015) los 10 estados de la República con mayor presencia en la UE son el Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Estado de México, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Tamaulipas, Chihuahua y Sinaloa. También señala la SRE (2015) que de los migrantes mexicanos calificados, aproximadamente se encuentran en Europa (40%).

Según los datos analizados hasta el momento uno de los estados que más migrantes aporta a los EE.UU. (IME, 2016) y a la UE (SRE, 2015), es el estado de Jalisco. Jalisco es considerado el origen de tradiciones mexicanas representativas, como la charrería, el tequila y los plantíos de agave las cuales se mantienen firmemente enraizado en sus pobladores.

Los municipios que conforman Jalisco se han caracterizado por aportar grandes contingentes migrantes con destino a los EE.UU. De tal modo que según datos de CONAPO (2017)[2], estos municipios mantienen índices absolutos de intensidad migratoria entre lo alto y muy alto en los últimos datos recabados.

Pero a partir de algunos años, el camino de los migrantes jalisciense cambió de rumbo hacia los países de la Unión Europea (UE). Ampliando los destinos entre España, Reino Unido, Francia y Alemania. Al principio parecían casos aislados, pero ha ido creciendo el interés de tal manera, que cada día es frecuente escuchar en las pláticas o leer en redes sociales que más jóvenes emigraron a la UE.

Se observan cambios en la vida habitual en el estado de Jalisco, donde las migraciones han sido el componente fundamental de la economía y cultura de la región. Esos cambios quizá vislumbran una nueva etapa de la emigración mexicana que será conveniente entender, porque podrá estar acompañada de

[2] Información obtenida del portal de CONAPO de los años 2000 - 2010

nuevas fases en las relaciones internacionales y económicas de México con los países de destino de los migrantes mexicanos.

Abordar las circunstancias que se están presentando en Jalisco, uno de los principales origenes históricos y tradicionales de la migración internacional mexicana, permitirá formular nuevos supuestos y reconocer algunos indicios del patrón y perfil que está presentando. De manera particular, las observaciones realizadas llevan a identificar población joven con niveles altos de preparación que están optando por emigrar hacia países de la UE.

Entre los datos que destacan de los migrantes mexicanos la UE podemos observar que la edad promedio se encuentra en los 35 años. Otro dato interesante, es que para el 2017 los migrantes fueron principalmente mujeres representando el 57% por solo el 43% correspondiente a los migrantes hombres (IME, 2018). Mientras que los países con mayor presencia de migrantes mexicanos durante el 2017 dentro de la UE fueron: España con 52,524; Reino Unido con 16,000; Alemania con 15,813; Países Bajos con 6, 424 e Italia con 4,211 (IME, 2018).

Al observarse cambios en los destinos migratorios de la población mexicana ¿A qué obecen esos posibles cambios? ¿Qué perfiles presentan los migrantes dirigidos al viejo continente? ¿Existen políticas, programas o acuerdos que están facilitando esa migración?

Con base al planteamiento surgen algunas preguntas a las que se tratará de dar respuesta. En primer lugar, como pregunta general ¿qué hace atractiva la migración de jóvenes jaliscienses a naciones europeas? Después se formulan algunas preguntas específicas que funcionan como hilo conductor de esta investigación: ¿cuál es el perfil sociodemográfico de la migración mexicana dirigida a UE? ¿qué políticas internas ayudan o facilitan la inmigración de jóvenes mexicanos en países de la UE? ¿qué motiva la decisión de emigrar a la Unión

Europea de jóvenes de Jalisco? ¿qué características presenta la migración y el perfil del migrante jalisciense dirigido a la UE?

Responder esos cuestionamientos son objetivo general como los específicos de la investigación; es decir, identificar los factores que influyen en la decisión de los jóvenes jaliscienses calificados para emigrar a la Unión Europea.

En cuanto a los objetivos específicos se encuentra definir el perfil sociodemográfico que presenta la migración mexicana dirigida a UE, pretendiendo demostrar en qué condiciones sociales y demográficas se presentan los migrantes a la UE; identificar qué motiva la decisión de emigrar a la Unión Europea específicamente en jóvenes de Jalisco; reconocer las características que presenta la migración y el perfil del joven migrante jalisciense dirigido a la UE; y, conocer el proceso de adaptación social, laboral y cultural de los jóvenes jaliscienses en países de la UE.

Esta investigación supone que los procesos globales modifican las relaciones económicas, sociales y políticas en las diversas regiones del planeta, y con ello se propician políticas migratorias y laborales que favorecen que los jóvenes jaliscienses migren a los países miembros de la UE; porque ofrecen mejores condiciones para desarrollarse personal y laboralmente, aunado a los vínculos históricos y culturales, facilitando la adaptación social.

Acercamiento metodológico

Para lograr los objetivos planteados y buscando dar respuesta a las preguntas de investigación, nos hemos propuesto una investigación cualitativa. Lo que se busca es conocer la perspectiva de los migrantes mexicanos en la UE dentro de sus comunidades y los procesos que tuvieron que cruzar para la adaptación a su nuevo medio ambiente, es por ello, que la investigación cualitativa, como lo dice Sampieri & Mendoza (2018), es el método ideal a utilizar pues se enfoca en comprender los fenómenos, desde la perspectiva de los actores involucrados. El

enfoque cualitativo se desempeña mejor cuando la intención es examinar la forma en que ciertos individuos perciben y experimentan fenómenos que los rodean, analizando sus experiencias, puntos de vista, consejos y limitaciones (Lindlof & Taylor, 2018).

Para esta investigación, el método de investigación aplicado fue cualitativo, porque la elección del enfoque de investigación depende de que el problema de investigación esté definido y que podamos encontrar los datos necesarios para resolver estos problemas (Conboy, Fitzgerald, & Mathiassen, 2012). Los objetivos del documento se lograrán mediante la investigación y el enfoque hermenéutico de los informes de migración internacional por organismos especializados, documentos sobre el tema en los países receptores. También vamos a buscar las acciones y resultados de los diferentes actores, los límites de los programas y respuestas de los migrantes a estos.

Dentro de la metodología utilizada para analizar y recopilar la información necesaria en este documento, se destaca las fuentes de datos, que incluyen el perfil buscado y el método de análisis de datos empleado. En los párrafos siguientes se enumera la metodología utilizada en este documento, porque para nosotros es parte integrante de la fiabilidad de las conclusiones y la validez del estudio.

Este tipo de investigación trae muchos beneficios como por lo general recogen datos a la vista, donde los participantes están experimentando dificultades o problemas, estos son datos en tiempo real y no es necesario llevar a los participantes fuera de las ubicaciones geográficas en las que se encuentran actualmente para recopilar información. También, los investigadores cualitativos suelen recopilar múltiples formas de datos, como entrevistas, observaciones y documentos, en lugar de depender de una sola fuente de datos. Y finalmente, ya que es un método más comunicativo, las personas pueden construir su confianza en el investigador y la información así obtenida es cruda y sin adulterar.

Para conocer el perfil sociodemográfico y confirmar si la migración jalisciense que se dirige a la UE responde a las nuevas circunstancias políticas y económicas promovidas por la globalización, se revisaron bases de datos mexicanas, como el INEGI y europeas, como EUROSTAT; siendo complementado con entrevistas estructuradas a los migrantes que se encuentran en la UE, contactados mediante grupos de Facebook y a través de contactos directo con migrantes que retornaron a Jalisco.

En el caso de la comprensión de las características de las políticas europeas relacionadas con la migración, se utilizó como recurso los registros de información de las bases de datos nacionales e internacionales, que se obtienen en los portales oficiales, para realiza un análisis que permitiera vincular los resultados con el diálogo político entre la UE y ALC.

Por último, para determinar revisar si existen las redes sociales entre los jaliscienses en la UE y que tan fuertes son los vínculos que mantienen, se realizaron cuestionarios cerrados a los migrantes que se encuentran en el proceso de adaptación social, cultural y laboral en los países de la UE, a fin de conocer su perfil y las motivaciones de su migración.

Para iniciar buscábamos un mínimo de diez entrevistas para poder realizar un análisis con mayor profundidad. El perfil solicitado se trataba de mexicanos jóvenes-maduros que se encontraran viviendo en la UE en los últimos 5 años, principalmente jaliscienses, para el caso de estudio. Después de eso, la respuesta fue tan buena por parte de los migrantes jaliscienses en la UE que se logró entrevistar, recolectar y analizar los comentarios de 25 personas con estos perfiles.

Como apoyo para la investigación tuve la oportunidad de vivir en la región de Baviera en Alemania y de realizar viajes cortos para realizar entrevistas personales a mexicanos y jaliscienses en algunas de las principales ciudades de

Francia, España, Inglaterra e Italia, que son los países con mayor cantidad de migrantes mexicanos.

En estos acercamientos disfrute de los contextos en los que se desarrollan estos migrantes en sus nuevas comunidades, con algunos se presentó la oportunidad de acompañarlos en las instalaciones de su trabajo, algunos otros me brindaron la opción de participar en una reunión de su asociación y observar la dinámica. Quienes resultaron de gran ayuda para facilitar el proceso de adaptación en el corto plazo, problemas de comunicación y transporte.

Conocer las historias de los migrantes, frente a frente, en lo personal, me irradiaba mucha energía y se podía sentir como lo vivieron todo el proceso de adaptación a su nuevo país, tanto los buenos momentos como los descalabros. Acercándome personalmente a los migrantes en estos países, mostró como muchos que se encuentran en situación irregular se encuentran a la defensiva de acercarse a alguna institución oficial para regularizar su situación, con la posibilidad latente de que los retornen a México.

Por otra parte, la principal limitación que enfrentamos para el desarrollo de la investigación y la profundidad del análisis fue la falta de información científica disponible. Una de las mayores limitaciones presentadas en este tema es la escasa información pública, debido al poco interés de las instituciones mexicanas en el panorama migratorio europeo.

Capítulo I

Reconfiguración global de los procesos migratorios

La migración es una actividad de los seres humanos desde tiempos prehistóricos. Al pasar de los años, las migraciones apoyaron el poblamiento de casi todo el mundo, mientras que la población global creció y se comenzó a desarrollar. Por lo general, la migración es voluntaria, pero existen diversos motivos por las que una persona puede hacerlo. A veces es forzosa (Sutcliffe, 1998).

Los procesos migratorios a nivel global están sufriendo una reconfiguración. Los viejos cánones han pasado a ser obsoletos. Las tendencias demográficas a nivel mundial en la migración internacional, por ser un factor relevante para explicar las razones que llevan a grupos poblacionales en diferentes regiones y lugares a cambiar de escenario geográfico (IOM, 2017).

La dinámica migratoria global actual presenta cuestiones emergentes y complejas que se han estado perfilando y que han presentado desafíos a la movilidad humana. Es necesario conocer las combinaciones geográficas, demográficas y geo-políticas que moldean las realidades de la migración en todo el mundo, se destaca el caso de las migraciones latinoamericanas y, principalmente el caso de México.

Mientras que la compleja dinámica de la migración nunca puede contextualizarse en su totalidad, tampoco entenderse o regularse, hay datos e investigaciones que continuamente se mejoran e intentan ayudar a comprender de mejor manera las características básicas de la migración en un mundo que cada vez es más interdependiente y está más interconectado.

La cantidad de migrantes que un país recibe está determinada e influenciada por las políticas y leyes de migración de cada uno, de modo que la

migración legal está limitada, pero sin dejar de existir la migración irregular (Naciones Unidas, 2018).

Eso nos lleva a la clasificación de los diferentes tipos de migraciones que existen. He detectado más de 17 clasificaciones de la migración que van en función de la geografía, las características del lugar, las causas, la libertad, el tiempo o la edad. Pero para los intereses de este estudio vamos a retomar la conceptualización de la “migración internacional” y con ello algunas variantes con las que cuenta que son la migración económica, laboral y calificada.

Definir los conceptos utilizados en la investigación nos ayudará a dar dirección del camino a seguir durante el proceso. Conocer las bases conceptuales facilita la guía de trabajo mediante la cual se rige este trabajo para lograr los objetivos y dar respuestas a las preguntas de investigación planteados anteriormente. En el siguiente apartado se exponen y analizan las investigaciones previamente realizadas en nuestro campo de estudio, para dar mayor sentido de lo que se desea lograr.

1.1 Bases conceptuales de la migración

La Real Academia Española (RAE, 2017) define a la migración como un “desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales”. Podemos entender la migración como un desplazamiento territorial o cambio de residencia permanente o cuasi permanente. La migración se puede diferenciar de la circulación de personas que esta última se entiende como una forma de intercambio de individuos y grupos entre orígenes y destinos, siendo su principal característica que el desplazamiento concluye en el lugar en donde se inicia (Rivera, 2017).

Para la OIM (2016) cuando se habla de “migración” se refiere al movimiento de personas que observa la coacción, que incluye la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. De modo que, a nivel

internacional no hay una definición universalmente aceptada del término "migrante", abarca de manera general todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona vinculada a "razones de conveniencia personal" y sin intervención de factores externos que la obliguen a ello.

Algunas de las investigaciones realizadas en torno a este tema señalan que el intercambio entre de todas las naciones construirá una nueva etnicidad, una nueva religión, un nuevo Estado, un nuevo horno de fundición (Baofu, 2012). La gran diversidad de migrantes, al igual que de destinos, apuntan a que el fruto de la mezcla de culturas será una nueva cultura con un poco de cada una y diferente al mismo tiempo.

La migración tiene aspectos favorables para las personas. Mediante esta se crean oportunidades en los países receptores que no existen en los países de origen. Debido a eso se crea un flujo de remesas y un tipo de cambio que beneficia a los individuos y a los países de origen. Se reduce el desempleo en algunos sectores de la economía. El comercio entre los Estados de origen y destino se potencia. a posibilidad de emigrar puede estimular la inversión en educación y capital humano; y, las actividades filantrópicas de las diásporas contribuyen al desarrollo comunitario y disminuyen el impacto de los desastres naturales (Sanmartín, 2009).

Para Solimano (2003) el objeto primordial que tienen los migrantes es la expectativa de obtener en otro lugar mayores ingresos que en el país de origen. Pero existen otros factores que también determinan en la forma de tomar la decisión de emigrar, como la fase del ciclo económico, es decir, los inmigrantes tienen más probabilidades de obtener un empleo en el país de destino cuando existe un alto crecimiento económico y hay escasez de mano de obra, no obstante las opciones disminuyen si el desempleo es alto aunado a un lento crecimiento; la existencia de redes sociales de apoyo a los migrantes, debido a que contar con algún miembro en el país receptor facilita la transmisión de información; las

políticas migratorias, en este caso obliga a pensar entre el anhelo y la capacidad de migrar a un país que cuenta con políticas migratorias restrictivas; además de los costos de llegar al destino, los conflictos armados, la discriminación étnica y la persecución política que sufren en el país de origen.

La globalización económica ha sido un factor que ha impulsado y acelerado los movimientos migratorios internacionales en las últimas décadas (Muñoz, 2002). Esto ha ocasionado que las migraciones se posicionen en primer lugar en el ámbito económico, político y social de casi todos los países, el tema está presente en las negociaciones políticas, financiero y comerciales entre países. Los países desarrollados que han incentivado la migración para cubrir su déficit de mano de obra, aunque temen que las migraciones hacia sus territorios se intensifiquen; sin embargo, debido a la dinámica actual es imposible de detener los flujos migratorios, sin importar las restricciones que se impongan. En otras palabras, la migración es una respuesta a la demanda de mano de obra de los países desarrollados, que le representa muchas ventajas en términos laborales (Muñoz, 2002).

1.1.1 Migración Internacional

Cuando el destino de los migrantes trasciende las fronteras del país en el que se encuentran, se le conoce como migración internacional. Esta migración se ha dado a lo largo de la historia desde las comunidades primitivas.

Es importante comprender la migración internacional y sus diversas manifestaciones a fin de abordar eficazmente la evolución de las dinámicas migratorias, y al mismo tiempo contabilizar adecuadamente las diversas y variadas necesidades de los migrantes.

Dentro de la migración internacional debemos tomar en cuenta ciertos características de la sociedad como el idioma, las tradiciones y las relaciones familiares y, como estas inciden en los patrones de migración. Las diferencias o

semejanzas entre los rasgos culturales que suelen darse entre los países de origen y de destino tienden a actuar como un posible freno o acelerador para la migración internacional (Solimano, 2003).

A mediados del siglo XX, la migración internacional surge como uno de los principales factores de la transformación y el desarrollo social en todas las regiones del mundo, sin embargo, el tamaño de las migraciones que se han presentado desde principios del siglo XXI no tiene comparación, ofreciendo una nueva definición del fenómeno, centrada en lo que algunos estudiosos llaman “la nueva era” de las migraciones internacionales (Figueroa et al, 2015).

Las migraciones internacionales reflejan los cambios económicos y sociales por los que pasan los países de origen y de destino. Actualmente, con excepción de los conflictos armados y los desastres naturales, la globalización es el principal proceso que activa los movimientos migratorios entre países y determina sus perfiles. En los últimos años se ha destacado que los migrantes internacionales provienen de lugares conectados a los mercados mundiales, países que están pasando por un proceso de cambios constantes, de adaptación y desarrollo como resultado de su reciente incorporación en el comercio global (Martine, Hakkert & Guzmán, 2001).

La globalización y lo que conlleva gracias a la revolución digital, está haciendo más factible el movimiento internacional, debido a que la tecnología da la impresión que se encoge la distancia y ayuda a las reducciones en los gastos de viaje, por lo que un migrante tienes un mundo de opciones para elegir a donde moverse y no sólo el lugar más cercano a su país natal.

A raíz de la crisis inmobiliaria del 2007, que se transformó en una crisis financiera durante el 2008, la migración internacional se ha vuelto una cuestión primordial dentro de las mesas de discusión política en el mundo global. Estas crisis han supuesto un cambio de época, en la que se han alterado las condiciones económicas de abundantes grupos de personas en todo el mundo. Como ocurrió

con la globalización en sus inicios, esta vuelta del proceso que supone la crisis coloca el tema migratorio dentro de la alta política, es decir, se convierte en un componente crucial en las relaciones geopolíticas, con presencia protagónica, incluso en las plataformas políticas, tanto de los gobiernos del Norte como del Sur (Sassone & Yépez, 2014).

Castles (2007) señala que la migración internacional está reconfigurando las sociedades y la política del mundo y aunque, las rutas históricas se mantienen, en años recientes se han desarrollado nuevos flujos en respuesta a la variabilidad económica, las confrontaciones políticas y problemas sociales.

La migración internacional supone un gran esfuerzo de adaptación, de entender nuevas realidades, de rupturas con raíces queridas, de hacer nuevos amigos. Ser migrante no es ninguna condición para ser objeto de discriminación, ni de marginación, ni menos aún de ilegalización, pues considero que migrar es un derecho básico, es un derecho humano. La movilidad es parte de lo que somos o de lo que son las personas de nuestro alrededor y no se puede negar u ocultar esa parte de nuestro ser.

1.1.2 Migración económica

Las causas de las migraciones humanas pueden ser muy variadas e ir desde los motivos políticos o económicos, hasta abarcar algún tipo de catástrofe o tragedia natural. En el caso de la migración económica se da con las personas que dejan su país de residencia buscan mejorar su nivel de vida, en un país distinto. También, se aplica a las personas que migrar bajo la duración de un trabajo de temporada (cosechas agrícolas), llamados "trabajadores de temporada" (Milanovic, 2013).

Un motivo principal para migrar es la expectativa de obtener en el extranjero mejores ingresos que en el país de origen. Hay otras variables que también influyen de manera importante en la decisión de emigrar, como la fase del ciclo

económico, la existencia de redes sociales de apoyo a los migrantes, las políticas migratorias y los costos de migrar, los conflictos bélicos, la discriminación étnica y la persecución política en el país de origen (Solimano, 2010).

Mantu (2011) señala que la migración laboral ha estado en la agenda de muchos países alrededor del mundo al mismo tiempo que los gobiernos de los países emisores y receptores han estado tratando de desarrollar mecanismos reguladores. No existe un consenso sobre la política global de migración laboral, el enfoque multidisciplinario y global en la construcción e imaginación de las migraciones laborales necesita dirección sobre los mecanismos desplegados por los Estados en sus intentos de controlar la migración laboral y sobre la manera en que estos mecanismos afectan a los propios migrantes, dejando a algunos atrapados en la política del control del mercado de trabajo.

Desde mi punto la globalización ha hecho que cuanto más sabe la gente sobre el resto del mundo (especialmente si esa parte es más rica que su propio país), compara su nivel de vida con el de sus homólogos en los países más ricos y más probabilidades tiene de tomar medidas: en pocas palabras, de emigrar. En este mundo tan interdependiente, en el que todos necesitamos de todos es complicado que alguien se encierre dentro de sus barreras nacionales y evite el ingreso de terceras personas.

Las decrecientes oportunidades de empleo en los países de origen y el incremento de las diferencias de salario entre países pueden constituir presiones migratorias en uno o más de los países más afectados. Ya se ha previsto que una consecuencia será el aumento del tráfico de trabajadores que aceptan salarios menores que los locales y, en ocasiones, condiciones infrahumanas.

El cambio de destino laboral es la forma de migración “económica” menos gravosa, ya que la iniciativa, el proceso de tramitación de permisos y, en ocasiones, los gastos de desplazamiento corren a cargo de la empresa

contratante. Por tanto, en principio, quienes llegaron por esta vía pueden ser considerados como relativamente privilegiados.

1.1.3 Migración laboral

Las migraciones laborales son un importante fenómeno mundial que afecta hoy día a la mayoría de los países del mundo. Actualmente están operando dos grandes fuerzas del mercado de trabajo que redundan en aumento de las migraciones por razones de empleo: muchas personas en edad de trabajar no pueden encontrar empleo o no pueden conseguir un empleo adecuado para mantenerse ni mantener a sus familias en sus propios países, mientras que en otros países hay escasez de trabajadores para cubrir puestos en diversos sectores de sus economías.

Una de las causas más válidas de la migración laboral es la diferencia de salarios entre regiones o países. "El movimiento internacional de trabajo está asociado a diferenciales en las remuneraciones de este factor entre países, lo cual implica que la mano de obra se desplaza hacia aquellas naciones que brindan la mejor remuneración" (Gandolfo, 1998, pp 127-131).

Entre otros factores que también influyen en esta situación, cabe citar los cambios demográficos, las crisis socioeconómicas y políticas y el aumento de las diferencias salariales tanto entre los países desarrollados y en desarrollo como dentro de los propios países. El resultado es un intenso movimiento transfronterizo de personas con fines de empleo.

La cuestión de los trabajadores migrantes y sus vínculos con el desarrollo se ha convertido en un fenómeno global que afecta a la mayoría de las naciones del mundo. Es una prioridad de los programas de políticas internacionales, regionales y nacionales, ya que, a través de su trabajo, los trabajadores migrantes contribuyen al crecimiento y al desarrollo de los países que los emplean. No obstante, los países de origen se benefician en gran medida de sus remesas y de

las competencias que adquieren sus ciudadanos durante su experiencia como migrantes.

Para el país de destino los principales efectos sobre el bienestar están enmarcados en un mayor producto, el acceso inmediato a trabajadores calificados, la reducción del costo de calificación y la transferencia de tecnología como efectos positivos, y como efectos negativos se pueden contar el incremento de costos administrativos y de control, entre los que se encuentran los policiales, choques culturales, etc.

Mientras que los efectos en el país de origen se pueden identificar a primera vista los siguientes efectos: incremento de los ingresos de las familias de los emigrantes y por lo tanto del consumo, alivio al problema del desempleo, impacto positivo en la balanza de pagos, aumento de la inversión. Pero los entre los negativos se cuentan la desmembración familiar, el incremento en los salarios de reserva para aquellos dejados atrás, la fuga de cerebros y, la dependencia de las remesas y envíos de trabajadores emigrantes.

Con la expansión y complejidad creciente de la migración laboral, la comunidad internacional precisa de nuevos instrumentos para manejarla, además de los instrumentos internacionales formulados durante los últimos decenios. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), con su estructura tripartita (gobiernos, empleadores y trabajadores), su mandato sobre cuestiones laborales, su competencia en materia de elaboración de normas y su larga experiencia en la promoción de la justicia social en el mundo del trabajo y a través de éste, tiene la obligación de formular principios y directrices relativos a la política y práctica de la migración laboral para los gobiernos, los interlocutores sociales y otras partes interesadas, ámbitos en que puede desempeñar una incomparable función (OIT, 2007).

De acuerdo con los principales objetivos de política económica, la política pública laboral debe estar dirigida hacia la mejora de los incentivos económicos de

la estructura productiva de los países, esto significa, la flexibilización laboral y el aumento de la competencia en los mercados de trabajo. Sin embargo, parece que estas políticas no mejoran las condiciones socioeconómicas de la mayoría de la población, y más bien se han convertido en condicionantes de su desplazamiento territorial.

1.1.4 Migración calificada

El termino migración calificada abarca diferentes significados, si bien en su más simple acepción nos refiere al "desplazamiento de fuerza de trabajo con habilidades y talentos claves para el desarrollo, la innovación, la investigación y la tecnología, la heterogeneidad de definiciones dificultan su identificación operativa" (Martínez J., 2008; p 2). Algunas de las definiciones utilizadas cubren un espectro amplio, que va desde las capacitaciones técnicas hasta las especializaciones más sofisticadas. A veces se engloba bajo este concepto a los talentos de todo tipo, tanto técnicos como culturales.

Pero básicamente, y en términos operativos, se concibe como personal calificado a las ocupaciones del grupo profesionales, técnicos y afines, que se manejan en la casi totalidad de las operaciones censales siguiendo las clasificaciones internacionales sobre ocupaciones (Rodríguez, 2009).

La migración calificada se refiere a los trabajadores que por sus competencias recibe un tratamiento preferencial en cuanto a su admisión en un país distinto al suyo. Por esas razones, está sujeto a menos restricciones en lo que respecta a la duración de su estadía en el país receptor, al cambio de empleo y a la reunificación familiar (OIM, 2016).

La migración internacional de recursos humanos calificados es uno de los pilares de la gobernanza de la inmigración. Para ello se establecen políticas migratorias que facilitan los instrumentos de organización y gestión de ésta con la

finalidad de atraer trabajadores calificados y estudiantes internacionales en el contexto de la competitividad global (Méndez A., 2017).

Hay diversos criterios para considerar a una población calificada, uno de los principales es el nivel alcanzado en la educación formal. De manera general se puede afirmar que se consideran migrantes calificados a quienes cuentan con diplomas de tercer nivel que equivalen al grado de licenciatura (Pellegrino, 2001). Otro criterio, es la posición ocupacional que tiene la mano de obra calificada migrante en la estructura del empleo en origen y destino, la misma que se asocia al nivel de formación (OIM, 2016). Con base a estos criterios nos damos cuenta de que se pone énfasis en lo académico, y en aspectos que dan cuenta de la inserción laboral.

Lozano & Gandini (2011) mencionan que entre las tendencias globales más sobresalientes que se han observado del siglo en curso está el crecimiento sin precedentes de la migración de recursos humanos calificados; a un ritmo mayor respecto a migrantes de calificación media y baja. Estos autores observan una tendencia de relación inversa entre el tamaño de la población de los países y altas tasas de emigración calificada.

La migración altamente calificada, tiende a analizarse desde cuatro miradores limitados que restringen una adecuada comprensión del fenómeno: la fuga, el desperdicio, la circulación y la ganancia de cerebros o talentos (OIM, 2016).

Se le ha llegado a conocer desde fuga de cerebros a en los últimos años ser remplazado por el de circulación de cerebros o de talentos. La migración calificada Sur-Norte brinda el supuesto de que el conocimiento beneficia a todos y los migrantes altamente calificados pueden generar sinergias para el desarrollo del país de origen (Delgado, 2013).

Las explicaciones sobre el fenómeno de la migración calificada en América Latina y el Caribe han evolucionado entre dos posturas extremas: durante los años 60's - 70's se tenía una visión negativa entre la emigración de recursos humanos calificados y los efectos para el desarrollo de los países de origen (patentado en la noción peyorativa de "fuga de cerebros"), para dar paso, en la década de los 90's, a una visión positiva y optimista, la cual propone que, bajo ciertas circunstancias, esa concepción de pérdida puede capitalizarse en ganancia, en la medida en que la emigración de esos recursos podría convertirse en sí misma en un proceso impulsor del desarrollo (Lozano & Gandini, 2010).

1.1.5 Redes sociales de adaptación

La perspectiva de análisis económica de la migración explica, o puede explicar, los factores que inciden en la oferta y la demanda de mano de obra y la formación de mercados de trabajos secundarios, pero la orientación geográfica del flujo y el control de determinados nichos laborales se explica por factores sociales, como las redes que vinculan la oferta con la demanda.

Un estudio de Solimano (2003) muestra que a la hora de elegir un país de destino los migrantes tienden a priorizar la presencia de amigos y parientes en un determinado país extranjero. Las redes de familiares, amistades, compatriotas y miembros de su mismo grupo étnico pueden actuar como sistema de apoyo, brindándole además al inmigrante información sobre empleos y demás datos importantes de la nación que lo recibe y facilitando así la adaptación individual y familiar necesaria luego de la migración.

Mediante estas redes transmiten información, proporcionan ayuda económica y alojamiento y dan apoyo de distintas formas. Al hacerlo, facilitan la migración, al reducir sus costos y la incertidumbre que genera. Las redes también pueden inducir a la migración por medio del efecto de demostración (Massey et al. 1998).

Pérez (2013) considera que, si bien la movilidad geográfica tiene motivos laborales y económicos, se trata también de acciones que tienen un sentido social y funcionan a partir de mecanismos de organización social informal a través de los cuales se movilizan recursos valiosos.

Por otro lado, De Simone & Manchin (2012) destacan que las redes sociales en la migración favorecen la transferencia de tecnología, el comercio y las inversiones extranjeras directas entre la fuente y las economías anfitrionas de los migrantes (efectos de la red). Estos autores también exploran la eliminación de barreras informativas, culturales y reputaciones que podrían impedir que las empresas de los países de ingresos altos invertir en las economías de origen de los inmigrantes de bajos ingresos y que facilitan la creación de los canales de migrantes.

En ocasiones, el migrante idealiza la nueva comunidad y desprecia el país de origen y a veces hay un giro en la dirección opuesta. La exploración del fenómeno de la migración permite una visión más profunda y más amplia de los sucesos emocionales activados por movimientos significativos o cambios geográficos o cambios de desarrollo. La migración destaca el sentido de la identidad, el desarrollo psíquico y la creatividad para adaptarse a sus nuevos hogares (McGinley & Varchevker, 2013).

La inmigración y sus consecuencias es un tema que genera mucho debate por las conductas de las personas. Algunos sostienen que la participación criminal de los migrantes es el resultado de factores ambientales que se encuentran en el país anfitrión que están fuera del control de los migrantes, otros culpan a los migrantes por todo lo que está mal en sus comunidades. A la par muestra las complejidades de la gestión de los desafíos a medida que aumenta la globalización (Guerette & Freilich, 2006).

Las redes sociales de migrantes también pueden ser diseñadas por los empleadores en el país de destino, condicionando la inserción laboral, dibujando itinerarios diferenciados en función del sexo y el país de origen (Solimano, 2003).

Entre los motivos que tienen las personas para migrar se encuentran los vínculos afectivos, y es donde las redes sociales de migrantes juegan un papel primordial al esparcir información sobre la vida cotidiana en los lugares de destino, las facilidades para encontrar empleo o simplemente el choque cultural. Cuando se habla sobre los motivos para migrar se suele hacer énfasis en la cuestión económica, pero esa respuesta está sesgada, pues olvidamos que somos seres sociales y, en muchos casos los migrantes se desplazan para reunirse con su familia y/o amigos.

1.2 La interdependencia en las migraciones

Según Ulrick Beck (1998) podemos comprender la globalización como los procedimientos para que los Estados nacionales soberanos se combinan y relacionan mediante actores transnacionales y con algunas probabilidades de poder, posiciones, afinidades y varias redes. A finales de la década de los 80's e inicio de la década de los 90's se da el boom de la globalización y con ello la aparición de la problemática migratoria en el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional, es decir, se considera a la migración como un tema político que tiene influencia en las decisiones que se toman para los países de origen y los de acogida.

El proceso de globalización ha dado origen a un contexto internacional en donde los actores difícilmente están aislados unos de otros. Los Estados cada vez son menos independientes o, como Keohane & Nye (1989) dirían, son más interdependientes.

En este sentido, así como con el proceso de globalización se han expandido las economías a nivel mundial y ofrece a millones de personas mejores

oportunidades de vida, sus efectos han sido desiguales y las disparidades en el nivel de vida y la seguridad de los individuos son cada vez mayores en las distintas partes del mundo. Una de las consecuencias de estas diferencias ha sido el aumento de la magnitud y alcance de las migraciones internacionales.

Normalmente cuando se hace referencia a las migraciones, se habla de una paradoja: en un mundo donde todos los factores se mueven libremente, con las personas no pasa lo mismo. Esta contradicción, se encuentra entre lo que son las políticas globales de movimientos de los otros factores y no la de los seres humanos (Mármora, 2003).

Las relaciones entre desarrollo económico y crecimiento demográfico, y de ambos fenómenos con la migración internacional, constituyen dilemas no resueltos y cuya complejidad, riqueza y dificultad de predicción desafían los esquemas habituales construidos para su comprensión (Peregrino, 2002). Pues los planteamientos suelen considerar que el desarrollo económico y el crecimiento demográfico arrojaran como resultado una disminución en la migración internacional, pues si los migrantes tienen en su país lo necesario ya no tendrán que salir a buscar a otro lugar; pero, lo que está sucediendo en realidad es que, a mayor aumento demográfico, el desarrollo económico no se distribuye de la misma manera entre la sociedad y eso conlleva a que quienes no logran el desarrollo deseado busquen nuevos destinos para lograr sus objetivos.

Las relaciones internacionales no son Estado céntricas, existen otros actores como las corporaciones multinacionales, las uniones para el comercio internacional, organizaciones científicas, técnicas y funcionales que demuestran que las relaciones de Estado a Estado son sólo una parte de la política. Con la interacción de todos estos actores en el panorama internacional abre el abanico de posibilidades para los migrantes y les otorga mayor importancia en las decisiones que se toman con respecto a ellos.

Las migraciones contemporáneas tienen un papel de primer orden en la economía, la política y en la estructura social de casi todos los países del orbe, el tema está presente en las negociaciones políticas, financiero y comerciales entre países (Muñoz, 2002).

Los movimientos migratorios en el contexto político y económico mundial, han sido evaluados con rigor en su magnitud y alcance debido a que la globalización junto con el crecimiento de las redes de comunicación y el desarrollo del transporte internacional ha tenido por efecto que una cantidad cada vez mayor de personas ha comenzado, y sin duda continuará, a ver en la migración internacional un medio para huir de la pobreza, del desempleo y de otras presiones sociales, económicas o políticas imperantes en sus países de origen.

La interdependencia, entendida como “la ausencia del uso de la fuerza, la falta de jerarquía en los asuntos a tratar y la presencia de múltiples canales de contacto entre las sociedades” (Keohane & Nye, 1989, p 165) es un concepto útil para analizar las relaciones internacionales en un mundo cada vez más complejo, en el cual los actores no toman fácilmente decisiones independientes en temas como la migración.

En este contexto, los regímenes internacionales, es decir, los sistemas que entrañan la existencia de normas, principios y reglas, sientan las bases de gran parte del actual engranaje mundial. La necesidad de compartir los cada vez más escasos recursos naturales obliga a los actores internacionales a renunciar a parte de su soberanía y autonomía, para asegurarse el abasto de elementos que, como el caso del recurso humano, se sitúan muchas veces a lo largo o a través de las fronteras internacionales.

Keohane y Nye han identificado que existen cuatro interacciones globales: la comunicación que es el movimiento de la información, incluidas creencias e ideas; el transporte, para el movimiento de objetos físicos, que incluye mercancías y armas; el tercero son las finanzas que se define como el movimiento de dinero e

instrumentos de crédito y, por último, los viajes con los desplazamientos de personas (Keohane & Nye, 1971).

El descuido de la migración internacional por los eruditos de las relaciones transnacionales y la interdependencia internacional es desafortunado porque en muchos casos el movimiento internacional de los seres humanos es potencialmente significativo que el movimiento internacional de bienes o dinero.

Mientras que el movimiento internacional de servicios ofrece la imagen de software, información financiera y legal comunicada a través de redes de información transnacional, esto también envuelve la migración de profesionales que producen esta información y servicios (Sweeny, 1996).

Los migrantes desafían las asunciones de territorialidad no solo cuando cruzan la frontera sino cuando participan en las políticas locales del país receptor, tienen influencia en las políticas extranjeras del país receptor y de origen e incluso desarrollan diásporas políticas de identidad alternativas que trascienden las fronteras existentes. Esto nos brinda otra manera de entender la relación entre la influencia de las políticas doméstica y extranjera construidas que van más allá de la estructura y los agentes (Wendt, 1987).

Dado el reconocimiento de los migrantes como una fuerza económica y política, muchos gobiernos latinoamericanos están intentando sacar provecho de las conexiones de los hogares migrantes con circuitos globales de capital y financieros, tratando de institucionalizar los flujos de remesas y las actividades socioeconómicas transnacionales que se derivan de ella, especialmente aquellas consideradas como “inversiones productivas”.

Lo que he observado es que existe un suceso que ha ocurrido en los últimos años y sigue ocurriendo hoy, es que la gente envía dinero a sus familiares y el dinero se pierde, es decir no se llega a aprovechar y este es uno de los fenómenos persistentes con relación a las remesas, considero que sería

interesante encontrar una vía para canalizar toda esa inversión por parte del migrante para que pueda ser aplicada a las sinergias de la economía regional y que no se gaste solo en bares y compras hormiga por parte de los familiares.

La movilidad de capital y la distribución espacial de las inversiones han tenido una relación consistente con la movilidad de las poblaciones. Desde el punto de vista internacional, es en las etapas de libre comercio y de libre circulación de capital donde se aceleran los desplazamientos de población entre países del Norte-Sur.

La creciente interdependencia económica fomenta y se ve impulsada por la migración internacional, esta última representa una oportunidad y una fuente de vulnerabilidad para Estados nacionales interdependientes. Esto podría explicarse por el hecho de que la integración económica de los países aumenta las presiones migratorias y las razones para ello son que las modalidades de desarrollo socioeconómico asociadas con la creciente interdependencia son esencialmente perturbadoras y disonantes, y que el comercio internacional y la inversión extranjera crean una conexión objetiva y subjetiva entre los socios comerciales y de inversión que activan los flujos de trabajo (Lim, 1998). En otras palabras, según la teoría de la interdependencia económica, los países dependen de cierta cantidad de migrantes, pero si ese número de migrantes requeridos llega a ser superado los países receptores se vuelven vulnerables y deben reajustar sus políticas para que su sensibilidad se controle.

Sería insensato no defender que los flujos migratorios van al alza, y que sus patrones se van renovando apenas de forma perceptible. Sin embargo, las consecuencias para los países de origen se traducen en un envejecimiento de la población, las familias separadas y la “fuga de cerebros”, aunque al existir menor población se transforma en menor desempleo y una mayor inversión de las remesas de dinero enviadas. Si bien los beneficios para los países receptores se resumen en recibir a un contingente de población más joven y dispuesta al cambio

que la local, considerable cantidad de mano de obra, diversidad política, cultural, religiosa y lingüística Innovación tecnológica y, un aumento en el consumo.

Existen puntos de vistas recientes que celebran la migración como desarrollo de autoayuda “desde abajo”, que en parte son impulsados por las ideologías neoliberales que alejan la atención de las limitaciones del desarrollo estructural y, por ende, la responsabilidad de los Estados que envían migrantes a perseguir políticas y reformas en los países receptores (De Haas, 2012). Los países receptores de inmigrantes pueden aumentar el potencial de desarrollo de la migración mediante la creación de canales legales para las políticas de integración y migración de alta y baja cualificación que favorezcan la movilidad socioeconómica de los migrantes y eviten su marginación.

En la migración existe una predicción muy simple: las personas tienen fuertes incentivos a emigrar desde países más pobres a naciones más ricas. Como ha sido el caso de los Latinoamericanos a los EE.UU. por el nivel de desarrollo presentado en los estudios y la relación con los bajos salarios que tienen los migrantes en sus países de origen. Hay otro destino para los migrantes de los países latinoamericanos tal es el caso de España, quien debido a la cercanía cultural y el hecho de que se hable la misma lengua que en la mayoría de los países Latinoamericanos refuerza además del efecto de la brecha de ingresos, en los incentivos de emigración a este país.

Sin embargo, a pesar de toda la retórica, los migrantes no han sido plenamente reconocidos como una parte vital de los países y las políticas públicas dirigidas hacia ellos siguen siendo selectivas con el nivel de vida y han privilegiado no la promoción de los derechos sociales de los migrantes sino su papel como consumidores e inversionistas.

La reconfiguración global de los procesos migratorios se formula al igual que la globalización económica, dependiendo del área de influencia y de la posición política, económica y social de cada país. Se diferencia, por un lado,

países que alcanzaron el desarrollo y por el otro lado países no desarrollados. Indudablemente cada uno tiene aspectos y alcances particulares, incrementando en algunos la posición de dominio y la de dependencia de algunos otros, sin embargo; es importante señalar que estos fenómenos conllevan una reorganización política, económica, social y cultural.

Las bases conceptuales de la migración, al igual que la teoría de la interdependencia económica entre los países en cuanto a las migraciones, nos ayudan a definir y dirigir los esfuerzos que hacen los países para manejar la migración, tanto como para los que reciben como los que suministran los contingentes migrantes. Este apartado sirve como soporte para dar dirección a la investigación de los resultados esperados en cuanto a los perfiles y la relación entre migrantes y los países de la UE.

1.3 Teoría de los procesos migratorios

Es complicado abordar las tendencias actuales sobre migración enfocándose en una sola disciplina, pues las circunstancias actuales requieren de un acercamiento íntegro del proceso migratorio. A raíz de ello, se han formulado teorías dependiendo de los diversos motivos que alientan la migración internacional, estas teorías que pretenden explicarlos son numerosas y distan en demasía entre sí.

Como podemos observar en el día a día, las condiciones políticas y económicas se encuentran en constante cambio, los sistemas evolucionan, en cuanto que para tener estabilidad implica que se necesita de una estructura fija. Debido a esta razón, los sistemas se pueden unir o separar en respuesta a un cambio social, a las fluctuaciones económicas o a los trastornos políticos (Massey, Arango, Hugo, Kouaouci, Pellegrino & Taylor, 1993). En otras palabras, los factores que impulsan la migración actúan en total sintonía, con la situación del migrante en las estructuras sociales en las que se ha formado y varía con sus características personales.

Antes que adoptar una posición teórica exacta, preferimos tomar como referencia la más amplia posición que respalda que los procesos más importantes para la migración internacional pueden operar en múltiples facetas a la vez, y que la aclaración de cuáles de estas explicaciones puede sernos útil no es una cuestión de lógica, sino más bien empírica. Cada modelo debe ser considerado en sus propios términos y sus principios fundamentales deben ser examinados cuidadosamente para derivar de ellos proposiciones evaluables.

Según Massey et al. (1993), podemos dividir e integrar las principales teorías de la migración en dos líneas: la primera, la iniciación de la migración internacional, iniciada por E. G. Ravenstein a finales del siglo XIX y la segunda, la perpetuación de los flujos internacionales, muestra como principal antecedente a W. I. Thomas y Florian Znanieccki. El primer bloque muestra los modelos teóricos que describen la forma en que da comienzo el movimiento internacional y, el segundo bloque se conforma por las teorías que demuestran las razones por las que los flujos internacionales se han mantenido a lo largo del espacio y del tiempo.

La primera línea examina los desplazamientos de población desde un enfoque sociodemográfico y económico. A partir del análisis de censos de población, Ravenstein estableció unos principios sobre las causas de las migraciones, que describen las relaciones migratorias entre origen y destino a partir de una serie de regularidades en los procesos migratorios. Para Ravenstein la principal causa de las migraciones son las desigualdades económicas entre los países de origen y los de destino (Ravenstein, 1885). Con esta línea, se señala que el motor de las migraciones, son las disparidades regionales en niveles de renta y empleo, además de inadecuada distribución territorial de la fuerza laboral.

La segunda línea, fija su atención en las implicaciones psicosociales del hecho migratorio, cuestión que se estudia a partir del análisis de factores culturales y psicosociológicos. En cuanto a las teorías sobre la perpetuación de los movimientos migratorios, se diferencian dos posiciones: las que asocian la

perdurabilidad o cese de las migraciones al proyecto migratorio; o la que lo entiende como un proceso flexible y dinámico en el que pueden irrumpir factores novedosos que modifiquen las expectativas individuales iniciales (Micolta, 2005). En la primera posición se encuentran las teorías que se dedican a explicar la duración de los movimientos migratorios, en la que la migración es una experiencia primordial en la vida de las personas y es definitiva, por lo que el retorno es considerado como un fracaso. Para las segundas, la migración es un elemento temporal en la proyección personal relacionada a lograr objetivos concretos para mejorar su situación económica, política y social en su lugar de origen, por lo tanto, el retorno es un éxito (Gómez, 2010).

Con el fin único de señalar las teorías mayormente aceptadas, se procederá a reconocer en la siguiente tabla las principales, siendo estas i) teoría del neo clasismo económico, modelo macroeconómico; ii) neo clasismo económico, teoría microeconómica; iii) nueva teoría económica de la migración; iv) la teoría del modelo dual; v) la teoría de los sistemas mundiales; vi) la perpetuación de los flujos internacionales; vii) la teoría en red; viii) la teoría institucional; y, ix) la teoría de la acumulación causal (Massey et al., 1993).

Teoría	**Principios básicos**
La iniciación de la migración internacional	
Neoclasicismo económico: modelo macroeconómico	- La migración internacional de trabajadores es causada por diferencias salariales entre países. - La eliminación de las diferencias salariales terminará con el movimiento de trabajadores. - Los flujos internacionales de capital humano altamente cualificados responden a las diferencias entre índices de beneficios de capital humano y no de salarios. - Solo los mercados de trabajo son mecanismos básicos para inducir los flujos internacionales de mano de obra. - Los gobiernos controlan los flujos migratorios a través de la regulación/influencia en los mercados de trabajo.

Neoclasicismo económico: teoría microeconómica	- Los movimientos internacionales radican en las diferencias de los índices salariales como de empleo; eso determina las expectativas de beneficios. - Una persona altamente cualificada incrementará sus probabilidades del desplazamiento internacional. - Las características individuales, sociales o tecnológicas que reducen el coste de desplazamiento incrementan beneficio neto a migración y, movimiento internacional. - Los individuos dentro del mismo país pueden desplegar inclinaciones a la migración heterogéneas. - Los flujos migratorios entre países son sumas de movimientos individuales de cálculos coste-beneficio. - La migración continuará hasta que las expectativas de beneficio sean equiparadas, y los desplazamientos se detendrán hasta que este producto haya sido igualado. - La diferencia entre expectativas de beneficios determina el volumen de flujo migratorio internacional. - La decisión de migrar radica en los desequilibrios o discontinuidades entre mercados de trabajo. - Los gobiernos controlan la inmigración a través de políticas que afectan la expectativa de ganancias en los países de origen o/y de destino.
Nueva teoría económica de la migración	- Las familias y unidades culturales de producción y consumo definidas, son las unidades apropiadas para analizar la migración, no el individuo autónomo. - Una diferencia salarial no es una condición necesaria para que aparezca la migración internacional. - La migración interna y el empleo local o la producción local no se excluyen mutuamente. - Los incentivos a la migración económica continúan su existencia si los otros mercados en países de origen son imperfectos, están desequilibrados o ausentes. - Las expectativas de beneficios no tienen el mismo efecto en las probabilidades de emigrar para familias situadas en diferentes puntos de los ingresos. - Los gobiernos pueden influir en los índices de la migración con aquellas políticas que den forma al

	mercado de seguros, al de capitales, y al de futuros. - Las políticas gubernamentales y los cambios económicos que conforman la distribución de la renta cambiarán la privación relativa de algunas familias y así alterarán sus incentivos para migrar.
Teoría del mercado dual	- La mano de obra de la inmigración internacional está basada en gran parte en la demanda. - Los empleados tienen incentivos para reclutar trabajadores mientras que salarios siguen constantes. - Los bajos niveles salariales de las sociedades receptoras no son libres de responder a las alteraciones de la oferta y la demanda. - Los bajos salarios pueden descender como resultado de un incremento en la demanda de trabajadores inmigrantes. - Es improbable que los gobiernos influyan la migración internacional a través de sus políticas aparte de pequeños cambios salariales o los índices de empleo.
Teoría de los sistemas mundiales	- La migración internacional es consecuencia del mercado capitalista en lugares en desarrollo. - El flujo internacional de mano de obra sigue los flujos de bienes y capital, pero en dirección opuesta. - La migración internacional se produce más entre las potencias coloniales pasadas y sus colonias, a causa de lazos culturales, lingüísticos, administrativos, financieros, infraestructurales. - Los gobiernos pueden influir en los índices migratorios a través de la regulación de las actividades corporativas de inversión en ultramar, y el control de la circulación internacional de bienes y capitales. - Las intervenciones políticas y militares de los gobiernos capitalistas a gobiernos extranjeros producen grandes desplazamientos de refugiados a los países del núcleo. - Las diferencias internacionales de índices salariales o empleo es consecuencia de las dinámicas del mercado y de las estructuras de la globalización económica.

La perpetuación de los flujos internacionales	
Teoría en red	- La migración internacional tiende a expandirse hasta que las redes de conexión se han difundido tanto en una región que toda su población, puede hacerlo sin dificultad; entonces empieza a desacelerarse. - El tamaño del flujo migratorio entre países no está relacionado con diferencia salarial o índice de empleo. - La migración internacional se institucionaliza a través de redes, y se independiza de los factores que la originaron, ya fueran estructurales o individuales. - Flujo migratorio se convierte en menos selectivo en términos socioeconómicos y más representativo de las comunidades o sociedades de origen. - Proceso de formación de redes descansa muy lejos del control del gobierno y no implica problemáticas que puedan ser perseguidas mediante regímenes políticos. - Ciertas políticas de inmigración, funcionan como propósitos transversales en el control de los flujos migratorios, en tanto que refuerzan la red de migración otorgando a los parientes de la red derechos especiales de entrada en el territorio.
Teoría institucional	- Como organizaciones para apoyar, sostener y promover los desplazamientos, se institucionalizan e independizan de los factores que los habían causado. - Los gobiernos tienen dificultad para controlar los flujos de migración comenzado el proceso de institucionalización.
Acumulación causal	- Los cambios provocados por la migración internacional en los países de destino y origen, conceden un impulso de resistencia interna para el control y regulación de los movimientos de población. - Durante períodos de desempleo doméstico los gobiernos tienen dificultades para restringir la mano de

	obra inmigrante y contratar a nativos. - El encasillamiento social de un puesto de trabajo como "de inmigrante" deriva de la concentración de mano de obra inmigrante en el mismo; difícil contratar trabajadores nativos en esa categoría.
Teoría de los sistemas de migración	- Los países dentro de un sistema no tienen que ser geográficamente cercanos, los flujos reflejan relaciones económicas más que relaciones físicas. - Los sistemas multipolares son posibles, países ricos reciben inmigrantes de naciones de envío fronterizas. - Las naciones pueden pertenecer a más de un sistema migratorio, pero es más común entre países de origen. - Como las condiciones políticas y económicas cambian, los sistemas evolucionan, pero estabilidad no significa estructura fija. Los países pueden unirse o separarse de un sistema como consecuencia de cambios sociales, fluctuaciones económicas o agitaciones políticas.

Figura 1. Teorías de los procesos migratorios

Fuente: Elaboración propia con datos de Theories of International Migration: A Review and Appraisal (1993)

Ahora bien, apoyándonos de un modelo económico neoclásico, podemos fundamentar la migración como consecuencia de la combinación de factores de expulsión presentes en el país de origen, así como factores de atracción en el país de llegada (Castles, Miller & Morán, 2004). Una explicación alternativa de la migración, conocida como "aproximación histórica estructural" (Wallerstein, 2004), enfatiza la distribución desigual del poder económico y político en la economía mundial y considera la migración como un mecanismo movilizador mano de obra barata a cambio de capital, que incrementa las diferencias entre ricos y pobres.

De este modo, la teoría de los sistemas migratorios enfatiza la interrelación de elementos en niveles tanto macro como micro estructurales permitiendo avanzar el análisis de la condición de género en la migración al proponer verificar y comparar las transformaciones entre la situación en el lugar de origen y en el

destino en cada uno de estos niveles (Castles, Miller & Morán, 2004). O bien, desde una perspectiva muy general, la Ley de Ravenstein señala a las disparidades económicas como principal causa de las migraciones sin necesidad de llegar a especificar modelos de correlaciones entre factores económicos e intensidades migratorias (Ravenstein, 1885).

Otro enfoque consiste en los factores push-pull, que enfatiza el predominio de factores negativos y factores de atracción tratándolos como consideraciones aisladas, sustentando la decisión de migrar como resultado de la interdependencia de estos tipos de factores y de su apreciación relativa por parte del migrante, en la que intervienen también “obstáculos intermedios” (Clark, 1986). Por su parte, la hipótesis de la transición de la movilidad de Zelinsky es un esfuerzo por definir una serie de etapas de la movilidad, representativas de cambios sustanciales en las múltiples dimensiones de los movimientos de la población (Vignoli, 2004).

Con lo descrito hasta el momento, se puede plantear que se necesita de una teoría de migración, que abarque el movimiento de un espacio social, económico, político y/o cultural a otro, con el fin de desarrollar un proyecto y tratar de cumplir con las expectativas personales o de grupo. El proceso migratorio inicia en el país de origen, antes de que se tome la decisión de migrar o contar con los medios para hacerlo, comienza, en el momento que se combinan las condiciones o estímulos necesarios: sentimiento de insatisfacción, expectativas de cambio, ascenso social, antecedentes migratorios en la familia o círculo de amigos, presión social y los recursos mínimos para migrar.

Para finalizar, podemos decir que en muchos casos las ventajas en las condiciones económicas ya no justifican claramente la migración, por lo que hay que profundizar en otros factores: tales como condiciones políticas, falta de libertades, expectativas creadas por el estilo de vida, las relaciones históricas entre países o un ambiente de acogida favorable, mediante una legislación permisiva o por la presencia redes de migrantes.

Capítulo II

Panorama de la migración internacional

Las migraciones han sufrido una reconfiguración de los procesos globales. El actual contexto internacional, además de la globalización, y algunos de sus elementos, como la competitividad, la innovación tecnológica, la libre movilidad de algunos factores, el conocimiento y las dispares tendencias demográficas y de generación de oportunidades laborales, favorecen un aumento de la migración (Muñoz, 2002).

La disponibilidad de personas con formación especializada se ha convertido en un punto esencial para el desarrollo en el mundo contemporáneo, en los países de origen y para los de destino, y además la migración internacional de esos profesionales es un fenómeno de profundas raíces y numerosas repercusiones que tratamos de resumir.

Este capítulo trata de dilucidar las cualidades de la migración como un proceso global e histórico, poniendo especial énfasis en el contexto de la migración mexicana. Para tal efecto se analizará un breve contexto histórico de la migración internacional, de la realidad contemporánea de la migración latinoamericana y la reflexión del panorama migratorio mexicano y como puede dar pauta para entender desde sus diferentes enfoques la realidad migratoria.

El fenómeno migratorio ha sufrido cambios a fines del siglo XX, producto de una serie de transformaciones, debido a los cambios sociales, tecnológicos y económicos de los últimos cincuenta años. Estos han afectado desde diversos aspectos al fenómeno migratorio, entre los que es necesario mencionar tres; a saber: la distribución de las migraciones; la duración de las migraciones; y los cambios en los componentes demográficos, culturales y económicos asociados al fenómeno (Misión en Chile OIM, 2003).

2.1 La Migración Internacional en el contexto histórico

La migración es una actividad de los seres humanos desde tiempos prehistóricos. Al pasar de los años, las migraciones apoyaron el poblamiento de casi todo el mundo, mientras que la población global creció y se comenzó a desarrollar. Por lo general, la migración es voluntaria, pero existen más de un motivo por los que una persona puede hacerlo (United Nations, 2019).

El fenómeno migratorio analizado como proceso histórico-social, nos obliga a buscar en sus cambios y permanencias y todo lo que conlleva para la reestructuración y reinvención de las estructuras mentales, simbólicas, volitivas, institucionales, socioculturales, políticas y económicas tanto de los individuos como de las localidades y regiones.

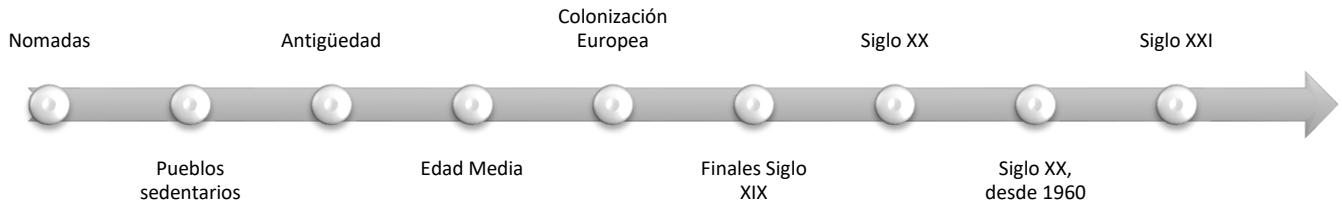


Figura 2. Línea del tiempo de las migraciones

Fuente: Elaboración propia con datos de la OIM (2018)

A través de los años podemos detectar la evolución de los procesos migratorios, no solo regional sino a nivel mundial, son bastantes los cambios en la naturaleza de las migraciones internacionales. Entre la década de los 40’s y los 50’s se adoptaron algunos instrumentos para distinguir entre la migración con fines de poblamiento y la migración temporal (Oficina Internacional del Trabajo, 1999).

Aunque debido a la crisis del petróleo, que afectó a los principales países europeos de destino a principios de la década de los años setenta, hizo que la frontera entre estos dos fenómenos se tornara difusa. Después de haber reforzado

el control de las fronteras y congelado la inmigración como resultado de la crisis, muchos emigrantes que habían sido contratados para empleos temporales, se establecieron en el país de acogida y aprovecharon la oportunidad para establecer a sus familias (Aruj, 2008).

Este cambio en la migración de una residencia temporal a una permanente, arrojó una serie de problemas sociales con los que los países de destino se vieron obligados a enfrentar, principalmente cuando nacieron en su territorio la segunda e incluso tercera generación de no nacionales (Unión Interparlamentaria, 2015).

Los procesos migratorios a nivel global están sufriendo una reconfiguración. Los viejos cánones han pasado a ser obsoletos. Las tendencias demográficas a nivel mundial en la migración internacional, por ser un factor relevante para explicar las razones que llevan a grupos poblacionales en diferentes regiones y lugares a cambiar de escenario geográfico (Aruj, 2008).

La dinámica migratoria global actual presenta cuestiones emergentes y complejas que se han estado perfilando y que han presentado desafíos a la movilidad humana. Es necesario conocer las combinaciones geográficas, demográficas y geo-políticas que moldean las realidades de la migración en todo el mundo, se destaca el caso de las migraciones latinoamericanas y, principalmente el caso de México.

Mientras que la compleja dinámica de la migración nunca puede contextualizarse en su totalidad, tampoco entenderse o regularse, hay datos e investigaciones que continuamente se mejoran e intentan ayudar a comprender de mejor manera las características básicas de la migración en un mundo que cada vez es más interdependiente y está más interconectado.

La cantidad de migrantes que un país recibe está determinada e influenciada por las políticas y leyes de migración de cada uno, de modo que la

migración legal está limitada, pero sin dejar de existir la migración irregular (Naciones Unidas, 2018).

A raíz de la crisis inmobiliaria del 2007, que se transformó en una crisis financiera durante el 2008, la migración internacional se ha vuelto una cuestión primordial dentro de las mesas de discusión política en el mundo global. Estas crisis han supuesto un cambio de época, en la que se han alterado las condiciones económicas de abundantes grupos de personas en todo el mundo. Como ocurrió con la globalización en sus inicios, esta vuelta del proceso que supone la crisis coloca el tema migratorio dentro de la alta política, es decir, se convierte en un componente crucial en las relaciones geopolíticas, con presencia protagónica, incluso en las plataformas políticas, tanto de los gobiernos del Norte como del Sur (Sassone & Yépez, 2014).

Canales, Fuentes & de León (2019) señalan que la migración internacional está reconfigurando las sociedades y la política del mundo y aunque, las rutas históricas se mantienen, en años recientes se han desarrollado nuevos flujos en respuesta a la variabilidad económica, las confrontaciones políticas y problemas sociales.

Las migraciones internacionales se han convertido en un punto prioritario del orden del día de las políticas mundiales. Dado el crecimiento del volumen, el alcance y la complejidad de esta cuestión, los Estados y otros actores han tomado conciencia de los retos y oportunidades que presentan las migraciones internacionales. En todo el mundo, hoy se constata que deben aprovecharse mejor las ventajas económicas sociales y culturales de las migraciones internacionales y que las consecuencias negativas de los movimientos fronterizos podrían abordarse de modo más apropiado.

En las primeras dos décadas de los 2000’s, y aun con la presencia de ciertas permanencias, se observa una evidente evolución del fenómeno migratorio internacional que le da singularidades originales en varios aspectos (Roldan,

2015). Dichas transformaciones se manifiestan desde las contradictorias relaciones bilaterales, la contención fronteriza, los discursos xenofóbicos, la inseguridad social, los cambios en la propiedad de la tierra, los desastres naturales causados por los cambios climáticos, y las transformaciones ocupacionales de los migrantes con aptitudes y competencias ya muy variadas, el incremento de la fuga de talentos, incluso modificaciones en los circuitos y esquemas migratorios, así como la transferencia, inversión y consecuencias de las remesas familiares y colectivas (Estay, 2016).

Del mismo modo, se ha acrecentado la construcción de la ciudadanía extraterritorial, la vida y prácticas culturales transnacionales y su enlace con los medios de comunicación, las relaciones de género, sus respuestas y niveles de organización política y social (Castles, De Haas & Miller, 2014).

Junto con todo esto la exacerbación por razones económicas, políticas, naturales y de inseguridad de la migración interna y todo lo que incide para las regiones de origen y destino al interior del país (Quintana y Salgado, 2016)

Cada vez más, las políticas migratorias se diseñan desde una óptica policíaca, lo que las reduce a meras estrategias defensivas en vez de ser políticas integrales para la gestión de la migración. Esto ha dificultado el diálogo y la cooperación con los países expulsores

Actualmente hay una necesidad de un nuevo paradigma más centrado en los aspectos culturales que sea capaz de nombrar los nuevos actores y los nuevos conflictos, las representaciones del yo y de las colectividades que descubre la nueva mirada que hace aparecer ante nuestros ojos un paisaje nuevo. Preguntas cruciales como el lugar que deben ocupar las minorías, la experiencia cotidiana del universo globalizado se abren paso con fuerza y se les exige a los líderes políticos dar una pronta y precisa respuesta.

Contar con un paradigma centrado en los actores y los conflictos aportará una visión universal de la situación migratoria en el panorama internacional, así como de las nuevas opciones y desventajas que se presentan para los actores involucrados y poder brindar una rápida respuesta a la situación actual.

2.2 Migración de América Latina y el Caribe a la UE

América Latina y el Caribe (ALC) es un exportador de personas al resto del mundo, principalmente debido al menor desempeño económico de la región relativo a otras regiones del mundo que cuentan con tasas de crecimiento mayores, trabajos de buena calidad y salarios atractivos.

Algunos factores económicos y de política, que ayudan a dar una explicación a las migraciones en Latinoamérica son: el ingreso per cápita superior en algunos países, crisis financieras y de crecimiento, el desempleo, la inestabilidad económica y las crisis políticas, el autoritarismo y, algunos conflictos internos (Solimano & Allendes, 2007).

La migración en América Latina se ha caracterizado por cuatro fases que han influido en los crecientes flujos a la UE. En la primera, tiene sus orígenes en la Conquista y finaliza con la Independencia. Esta etapa se caracteriza por la incorporación de población proveniente de los territorios europeos y de población africana en régimen de esclavitud. La segunda, en la que los países de América Latina y el Caribe y muy particularmente la región sur del continente, recibieron una parte de la gran corriente de emigración europea de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX (Villa & Martínez, 2002). Durante la tercera fase, se lleva a cabo la migración interna del campo a las ciudades desde 1930 hasta mediados de la década de 1960 y la migración internacional se vuelve de carácter regional y funciona como complemento de la migración interna. La última fase sucede en las últimas décadas del siglo XX, en este periodo el saldo migratorio pasa a ser sostenidamente negativo y la emigración hacia los EE.UU. y otros

países desarrollados se convierte en el hecho dominante del panorama migratorio de la región (Pellegrino, 2002).

Durante muchos siglos, los países de ALC fueron receptores de migrantes europeos, permitiéndoles encontrar en sus tierras una mejor calidad de vida. Fueron tan altos los niveles de emigración que se le conoce a este periodo como la “Era de la Gran Migración”, que duró de 1815 a 1914, en el que entre 22 y 26 millones de personas migraron de Europa las Américas. El proceso de emigración de norte a sur se mantuvo hasta la década de los 70’s, momento en el que la tendencia comenzó a revertirse debido a que ALC pasó de ser una región de destino a convertirse en una región de origen de migrantes internacionales.

Durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, Europa fue escenario de una vigorosa transformación económica, que comenzó en las naciones del norte y occidente para extenderse después al amparo de los mecanismos y canales de integración a los países del sur del continente; ello contribuyó a afianzar la retención de población en su origen sumado al aumento entre el grado de desarrollo socioeconómico de las naciones europeas y el de los países de América Latina y el Caribe. Ambos factores arrojaron una disminución de las corrientes migratorias a esta región y sirvieron de estímulo a la migración de retorno al viejo continente (Villa & Martínez, 2002).

Aunque entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX la inmigración de ultramar fue intensa en varios países, en su mayoría, provino del sur de Europa y en menor medida del Cercano Oriente y Asia (Villa & Martínez, 2002). Empleando la clasificación de Kingsley Davis, la hegemonía europea migración transatlántica en este patrón permite asimilarlo a uno de los tres grandes movimientos de larga duración de la migración en la época moderna, junto a la colonización europea y la migración sur norte que emerge después de la postguerra (Faist, 2000).

Las dinámicas y procesos migratorios entre ALC y la UE datan de varios siglos. Lo que se ha modificado a lo largo del tiempo son especificidades en la conformación y cantidad de flujos y stock, así como en los destinos preferenciales, que varían dependiendo del momento histórico y los contextos económicos, políticos, sociales y ambientales.

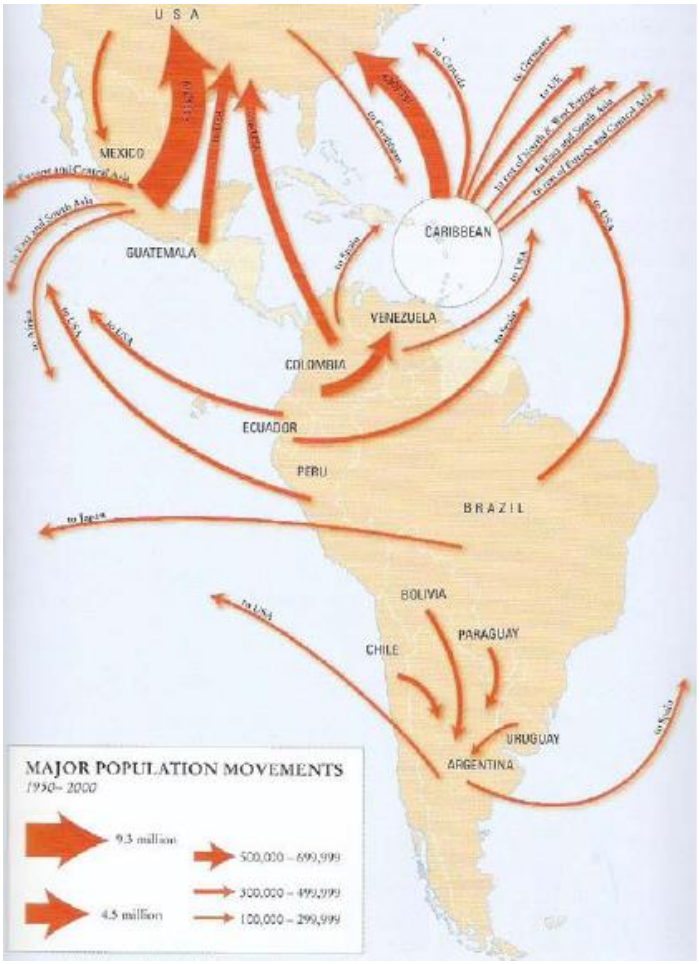


Figura 3. Patrón migratorio en ALC durante los 90's

Fuente: King et al., 2010, *The Atlas of Human Migration. Global Patterns of People on the Move.* Earth scan, Londres, p. 49.

Durante los años 90's emerge un nuevo patrón migratorio enfocado al exterior de la región, principalmente fuera del continente americano. La migración a destinos alternativos a los EE.UU. no ha sido un hecho sin precedentes entre los latinoamericanos y caribeños. Canadá y el Reino Unido se han ofrecido, en distintas épocas y con diferentes atractivos y perspectivas, como países receptores de migrantes de la región. Varios países europeos y Australia recibieron a exiliados políticos sudamericanos durante los años setenta y ochenta, lo que marca uno de los principales antecedentes para la actual presencia de inmigrantes (Martínez, J., 2003).

Durante la primera década del siglo XXI se mantuvo la tendencia de ALC como una región principalmente de emigración que de inmigración. El principal

país de destino sigue siendo EE.UU. desde de la década de los cincuenta. A pesar de que EE.UU. sigue siendo el destino principal de personas procedentes de los países que integran la región de ALC, a partir del 2000 se consolidó España como el segundo país de destino (IOM, 2012).

Las condiciones socioeconómicas y la violencia que se vive en todas las regiones en varios países latinoamericanos contribuyen a la migración, en particular de un alto número de mujeres y niños (IOM, 2019). Las políticas restrictivas de EE.UU. se han reflejado en un aumento significativo en el número de solicitudes de asilo de países latinoamericanos, un aumento en el número de familias aprehendidas en la frontera con México y de niños no acompañados que son parte importante de los flujos migratorios irregulares.

Fases de la migración en ALC



Figura 4. Fases de la migración en ALC

Fuente: Elaboración propia con datos de Villa y Martínez (2002); Pellegrino (2002).

En el informe presentado por la IOM de las rutas y dinámicas migratorias entre los países de ALC y la Unión Europea se observa la cantidad de permisos

otorgados a personas de ALC en el período 2008-2010 fueron España (495 468), Italia (189 548) y el Reino Unido (103 463). Estos tres países otorgaron 8 de cada 10 primeros permisos a migrantes de algún país latinoamericano y caribeño. Por su parte, los cinco principales países de origen de las personas de ALC son Brasil, con 226 551 permisos (22 %), Colombia con 123 038 permisos (12 %), el Perú con 109 342 (11 %) y Ecuador con 108 917 (11 %). A estos les siguen el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Dominicana (9 % cada uno), Argentina y México (5 % cada uno) (IOM, 2012).

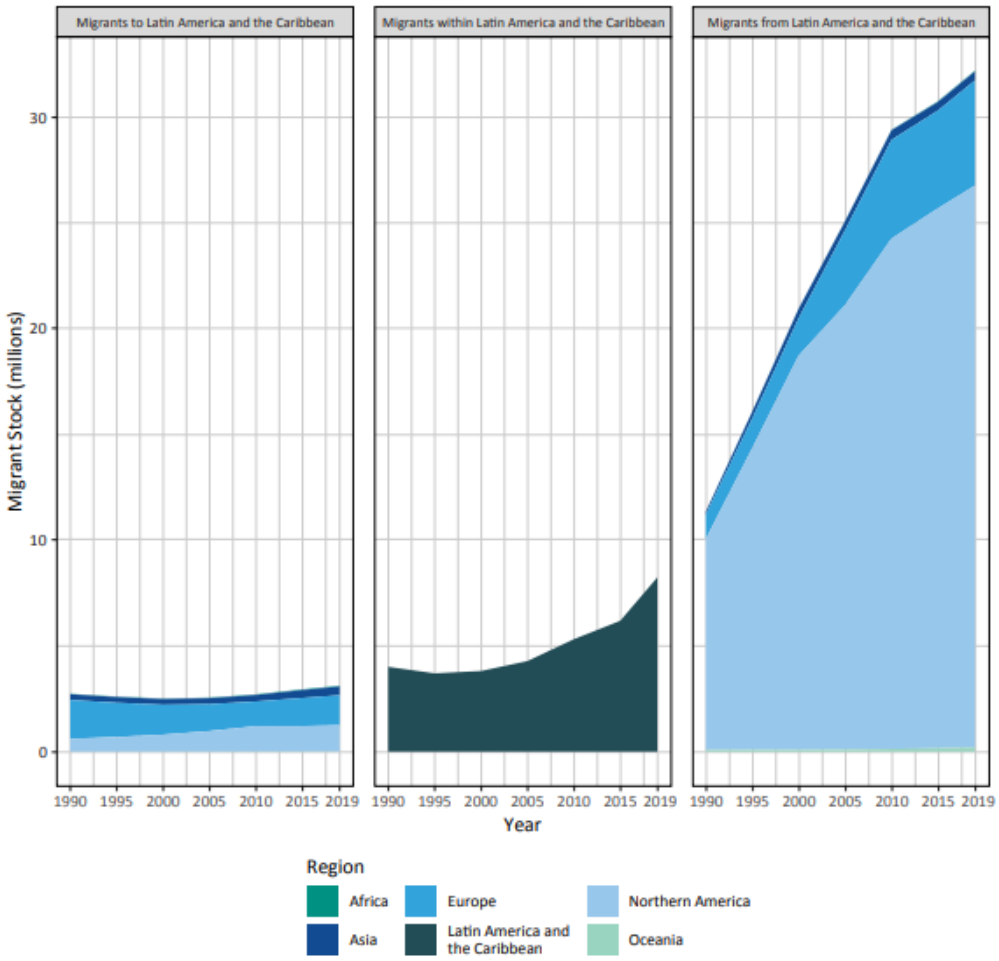


Figura 5. Migrantes a, entre y desde ALC, 1990-2019

Fuente: IOM (2019)

La migración entre estas dos regiones ha experimentado dos cambios destacables al inicio del Siglo XXI. Durante los primeros ocho años de la década

pasada se registró un fuerte incremento en los movimientos provenientes de ALC hacia Europa, siendo los países andinos el origen de una buena proporción de esta migración. En el periodo 1999-2007 el flujo se sextuplicó, al pasar de 64 mil a 376 mil entradas. Esta tendencia creciente terminó en 2007 y para 2008 se por el impacto negativo provocado por la crisis económica en los mercados laborales en los países europeos. En este tema destaca la caída continua de los flujos de inmigrantes de ALC en la UE desde la crisis financiera en el año 2008. Esto se da en un contexto donde la migración hacia la UE creció muy por encima de la tasa mundial: desde 2000 a 2013 hubo un crecimiento de 43% en la UE, en comparación con 26% al nivel global (OIM, 2015).

Durante el 2019, los efectos del cambio climático pueden haber jugado un papel en las recientes dinámicas migratorias en Latinoamérica con un número significativo de personas que se dedicaban a actividades como agricultura, silvicultura, ganadería y pesca antes de embarcarse en un viaje para encontrar nuevos destinos en el mundo (IOM, 2019).

La migración de trabajadores altamente calificados de ALC, disminuyó paulatinamente a lo largo del periodo 2008-2013, con la excepción del último año. En contraste, los permisos para actividades de investigación aumentaron gradualmente hasta alcanzar el crecimiento del casi 100% España (35%). figura como el principal país emisor de permisos para realizar actividades de alta calificación para los ciudadanos de países de ALC en el periodo aludido, seguido por Países Bajos (14%), el Reino Unido (11%), Portugal y Francia (8% cada uno). En cuanto a los permisos para realizar actividades de investigación del total de 5,985, la mayor parte (40%) de autorizaciones para investigadores fue emitida por Francia, luego siguen los Países Bajos (19%) y España (16%) (OIM, 2015).

Para el 2015 casi un tercio de los migrantes internacionales del mundo (75 millones) vivían en Europa y entre ellos los migrantes no europeos llegaron a más de 35 millones. Los migrantes nacidos en Asia, África y ALC presentaron patrones

de crecimiento constante en la década de 1990, más rápidamente durante el 2000s y finalmente retrasando después. Se estima que los migrantes de ALC alcanzaron los 4,6 millones en el 2015, un aumento considerable ya que en 1990 se contaba con 1,1 millones (IOM, 2017).

Puede señalarse que el patrón extra regional de migración también guarda relación con una modalidad de retorno, de acuerdo con dos componentes. Por un lado, por lo menos hacia las antiguas metrópolis, pues la inmigración se ve beneficiada por la posibilidad para algunas personas de recuperar la ciudadanía de origen de los antepasados inmigrantes hacia América Latina entre fines del siglo XIX y las postrimerías de la primera mitad del XX. Por otro, se trataría de una restitución de recursos humanos esto hace suponer, sin embargo, que existe un efecto indirecto de la ciudadanía que expresado sobre las redes sociales: estas se conforman de vínculos familiares y no familiares. (Martínez J., 2003).

El retorno a las antiguas metrópolis e Italia puede ser visto también como una fase contemporánea de las antiguas relaciones entre el Viejo Mundo y América Latina, como una restitución de recursos humanos y un motor que despliega energía al crecimiento demográfico. En España algunos lo denominan la latino americanización de la inmigración (Izquierdo, López, & Martínez, 2002). A favor de estas percepciones, la calificación de las y los sudamericanos es elevada, no obstante que su inserción laboral es muy segmentada. Lo interesante es que, en función de sus niveles de calificación, experiencia laboral y pertenencia a redes sociales y familiares, estas personas registran una rápida movilidad laboral, lo que hace que la construcción, el servicio doméstico y el comercio constituyan los sectores de ingreso al mercado de trabajo español y que luego den paso a los servicios. De allí que su inserción termina siendo mucho más favorable a las expectativas individuales que las de otros contingentes de inmigrantes (Martínez R., 2003).

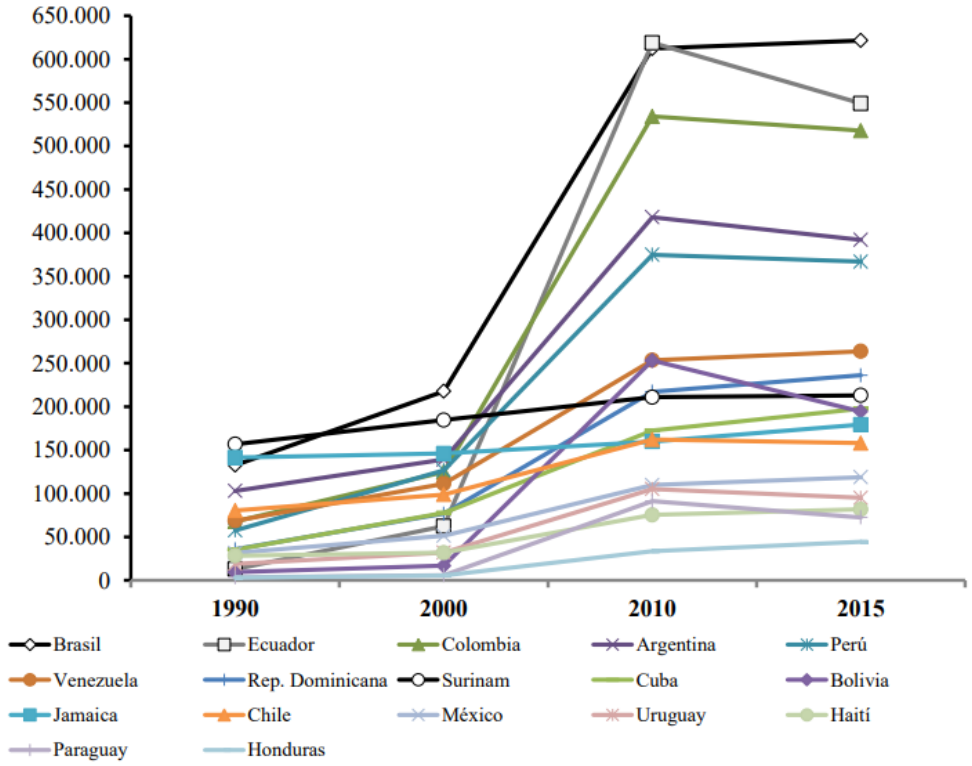


Figura 6. Países ALC con un volumen mayor de inmigrantes en Europa, 1990-2015

Fuente: Bayona, Pujadas & Avila (2018)

Los lugares más atractivos para los migrantes altamente calificados reúnen varios criterios, como alta inversión en investigación y desarrollo, alto PIB per cápita, poca desigualdad y muchos inmigrantes. En contraste, los principales países exportadores de migrantes muestran bajo desempeño en educación, alto crecimiento demográfico y bajo crecimiento económico (Tigau, 2015).

Las características educativas y ocupacionales de los migrantes originarios de América Latina son heterogéneas: presentan diferencias según los países de origen, según los países de inserción, así como también se han observado cambios en las diferentes etapas del período analizado.

Mientras que la migración de latinoamericanos hacia los EE.UU., se puede decir que se caracteriza por un nivel educativo promedio, inferior a la media de la población nativa de cada país. Sin embargo, el promedio está determinado por la gran cantidad de los migrantes provenientes de México y América Central que

tiene un perfil asimilable, en el que predominan los migrantes poco calificados y de bajo nivel educativo (Pellegrino, 2002).

Los antecedentes reunidos Villa & Martínez (2002) demuestran que además de la magnitud creciente, la migración internacional de latinoamericanos tanto entre los países de la región como hacia el resto del mundo experimentó cambios cualitativos, que se reflejan, por ejemplo, en su composición según sexo y en la participación de personal calificado entre los migrantes insertos en la fuerza de trabajo.

La evidencia recabada por Solimano & Allendes (2007) muestra que los emigrantes de América Latina coinciden en algunos rasgos sociodemográficos que se traducen en: una fuerte migración femenina, la concentración de los flujos migratorios en las edades laboralmente más productivas de los inmigrantes y emigrantes, y el mayor nivel de escolaridad que ostentan los emigrantes respecto de sus compatriotas que no emigran.

Estados Unidos. Características de inmigrantes mexicanos y de los países del Triángulo del Norte Centroamericano, stock al 2015 y flujo reciente, 2010-2015

(Miles de personas)

	Inmigrantes al 2015 (stock)			Flujo reciente, 2010-2015			Total
	México	TNCA	Otros	México	TNCA	Otros	
Sexo	11 906	2 951	31 289	936	455	5 725	321 419
Hombres	6 208	1 575	14 658	506	254	2 756	158 134
Mujeres	5 698	1 376	16 631	430	201	2 968	163 284
Índice de Masculinidad	1,09	1,14	0,88	1,18	1,26	0,93	0,97
Edad	11 906	2 951	31 289	936	455	5 725	321 419
0-19	652	231	2 198	235	126	1 176	73 542
20-39	4 869	1 391	10 186	481	269	3 106	95 729
40-59	4 771	1 033	11 379	160	47	985	85 155
60 +	1 615	295	7.527	60	13	457	66 992
Edad Promedio	41,7	38,7	45,4	28,9	25,2	30,7	38,3
Edad Mediana	41,0	38,0	45,0	27,0	24,0	29,0	37,0
Escolaridad (16 años o más)	11 503	2 795	31 156	728	354	5 592	309 744
Hasta Primaria Completa	3 207	822	2 982	160	98	995	50 309
Preparatoria Incompleta	3 123	693	3 336	212	108	632	43 174
Preparatoria Completa	2 905	681	6 222	179	78	879	69 419
Preparatoria Completa y más	2 268	599	18 616	177	71	3 086	146 842
Tasa de Actividad Total *(porcentaje)*	76,1%	81,4%	73,9%	72,8%	74,9%	68,8%	74,8%
Hombres	88,7%	91,8%	81,4%	87,8%	86,4%	78,0%	79,5%
Mujeres	62,4%	69,5%	67,4%	54,3%	60,6%	60,6%	70,4%

Figura 7. Características de inmigrantes mexicanos y de los países del TNCA en EE.UU.

Fuente: Canales & Rojas (2018)

Una de las tendencias globales más notorias de los últimos años que se han observado es la del crecimiento sin precedentes de la migración de recursos humanos calificados; este incremento se ha dado a un ritmo mayor respecto a otro tipo de migrantes (de calificación media y baja) (Clemens, 2009).

Las mujeres con alta calificación son las que más han aumentado su participación en los movimientos internacionales de población (Lozano & Gandini, 2011). La migración desde ALC hacia la UE está altamente feminizada. En el periodo 1998-2012 el 56% de las personas que entraron a la UE procedentes de ALC fueron mujeres, siendo la región de América Central la que tiene la proporción más alta (61%). Esto sugiere que además de que las mujeres migran para trabajar, también lo hacen para reunificarse con sus familias (OIM, 2015).

Continente	**1990**	**2000**	**2010**	**2013**
Mundo	48.8	49.1	48.1	48.0
África	46.6	47.2	46.1	45.9
Asia	45.6	45.4	42.0	41.6
Europa	51.4	51.8	51.6	51.9
América Latina y el Caribe	***49.8***	***50.1***	***51.5***	***51.6***
Oceanía	49.1	50.0	50.2	50.2

Figura 8. Porcentaje de mujeres en el stock de migrantes 1990-2013

Fuente: Elaboración propia con datos de OIM (2015)

Se observa una tendencia a la concentración de migrantes calificados en ciertos destinos de países del norte. Asimismo, destaca una relación inversa entre el tamaño de la población de los países y altas tasas de emigración calificada (Docquier, Lowell, & Marfouk, 2009).

“La migración de personas con alta calificación, lejos de ser un fenómeno en declive, ha aumentado en todas las regiones del mundo en las últimas décadas, y de manera más acentuada en ALC” (Lozano & Gandini, 2011; p 675). Éste es uno de los patrones que caracterizan el escenario contemporáneo de los movimientos internacionales de población.

2.3 Reconfiguración de la Migración Mexicana

México, al ser un país con un alto porcentaje de la población viviendo en situación de pobreza, con altos índices de desempleo y problemas de violencia altos, se ha vuelto un país expulsor en muchos sentidos: profesionistas que buscan la tranquilidad económica y social que no encuentran en México, jornaleros cuya alternativa de trabajo es migrar o estudiantes que buscan en otros confines del mundo un posgrado que les permita regresar al país con mejores niveles de estudio y en teoría, con mayores oportunidades para seguirse desarrollando (Contreras & Torres, 2016).

México y otros países de Centroamérica y el Caribe han sido los principales países de origen de la migración de sur a norte hacia los EE.UU. La migración internacional de los mexicanos fue relacionada con la migración rural-urbana, interpretada como una consecuencia de la organización en la división social del trabajo, la cual generaba relaciones desiguales, y luego la conformación periférica del mercado. Con esta lógica se explicó la distribución geográfica desigual que estaba produciendo la industrialización en los diferentes países latinoamericanos (Rivera, 2017).

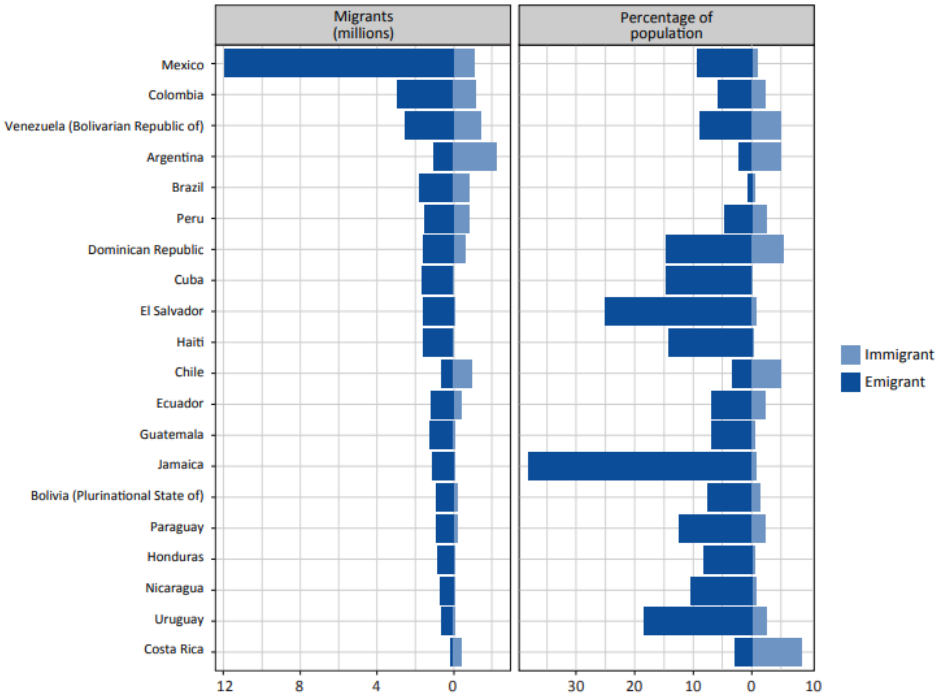


Figura 9. Top 20 de países migrantes de ALC en 2019

Fuente: IOM (2019)

Rodríguez (2009) ha publicado que, para los EE.UU. en periodos de crecimiento, la sobredemanda de personal con distintos niveles de capacitación se convierte en un factor migratorio de atracción, y presiona a la flexibilización de las políticas y criterios migratorios. Viceversa, en periodos de contracción no sólo disminuye la demanda de fuerza de trabajo foránea, sino que se intensifica la aplicación de medidas de contención del flujo legal e irregular.

A partir del número de matrículas consulares se pueden conocer los estados de origen y destino de la población mexicana en EE.UU. e identificar los circuitos migratorios más importantes. En 2017, se tenían registradas casi 827,000 matrículas consulares, de las cuales, 53.5% era de personas mexicanas originarias de Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Oaxaca y Ciudad de México. Aunado a eso, se rescata que la mayor parte de los mexicanos en EE. UU. que tienen matrícula consular residen en California, Texas, Illinois y Nueva York (BBVA-CONAPO, 2019). En 2017 casi siete de cada 10 personas

mexicanas en EE. UU. no tenía la ciudadanía americana, es decir se encontraban de manera irregular en el país vecino del norte (IOM, 2019).

Como se mencionó anteriormente EE.UU. ocupa el principal lugar de destino para migrantes mexicanos, pero para 2015 cerca de 289 mil mexicanos habían migrado a otros países y regiones en el mundo, entre los que destacan: Canadá en América del Norte; España, Francia, Reino Unido y Alemania en Europa, así como algunas naciones latinoamericanas como Guatemala y Bolivia (CONAPO, 2017; IOM, 2019). Colocando en segundo lugar la Unión Europea como destino de los mexicanos y, en tercer puesto América Latina.

Aun cuando la migración mexicana a los EE.UU. es centenaria ha manifestado cambios relevantes en los últimos años que amalgaman tendencias de larga duración y de coyunturas de corto plazo. Así, acelerado incremento en los índices de la migración registrado en estos años es el reflejo e influjo de las tendencias globalizantes y técnico-científicas a nivel mundial. Es decir, no obstante que se trata de una migración antiquísima y unidireccional entre dos países contiguos, en las últimas décadas muestra un dinamismo sin antecedentes (Delgado & Márquez, 2006).

La migración mexicana es por lo tanto un fenómeno añejo y ha estado envuelto de complicados y contradictorios contextos que se han presentado en el transcurso del tiempo, y más en especial descubrir los parteaguas, los hitos, y características de la migración contemporánea como una etapa nueva en cuanto a alcance, tecnología, masividad, transnacionalita, y nuevos patrones migratorios. Y esto incita a reformular modelos, marcos conceptuales, enfoques interdisciplinarios, que revelen la complejidad de la migración actual.

La migración de mano de obra mexicana más que una herencia colonial es de raigambre neocolonial e imperialista. Por lo que tenemos que las ataduras económicas, políticas, sociales y culturales que se erigen entre estos los países de Norteamérica han sido disímiles y dependientes (OIM, 2015).

De igual manera, se observa en datos presentados por la BBVA-CONAPO (2019) que, en 2018, las principales actividades económicas en las que se desempeñó la población migrante mexicana en EE. UU. fueron la construcción (20.2%), la manufactura (14.3%), las actividades profesionales y administrativas (12.6%), actividades de hostelería y esparcimiento (11.6%) y en menor medida las actividades de salud y educación (10.1%) y comercio (9.5%).

Así que, de las 826,856 personas con matrícula consular en EE.UU., cerca de 90% está ocupada como: empleada (55.4%), en el hogar (23.3%), obrera (4.7%) y estudiante (4.0%). En 2018, las mujeres migrantes mexicanas en EE. UU. se desempeñaron principalmente en actividades de salud y educación, hostelería y esparcimiento y manufactura. En contraste, los hombres se desenvolvieron principalmente en actividades de la construcción, manufactura, así como en actividades profesionales y administrativas (BBVA-CONAPO, 2019).

Cabe advertir, al respecto que, en el curso de las dos últimas décadas, la población migrante con educación terciaria se incrementó a una tasa de crecimiento anual 1.5 veces mayor que la correspondiente a la migración en general. Más significativo resulta el hecho de que México no sólo no es ajeno a esta dinámica, sino que en múltiples sentidos se sitúa a la vanguardia de esta. En efecto, entre 1990 y 2015 el volumen de migrantes mexicanos con educación terciaria se elevó de 161000 a 1.2 millones, es decir, se multiplicó 7.5 veces. Ello no sólo revela la progresiva y masiva selectividad de la migración mexicana, sino que indica asimismo que su ritmo de crecimiento supera, con creces, las tendencias globales (Delgado & Chávez, 2016).

La SRE (2016) ha reportado que México se encuentra en el primer lugar de ALC y el sexto en el mundo de migración altamente calificada con más de 1 millón de mexicanos en el exterior. Los mexicanos con licenciaturas, maestrías y doctorados son los que más migran a otros países que otro tipo de perfil de los nacionales.

La mayoría de los migrantes mexicanos está intensamente concentrada en EE.UU. (97.65%), el resto está en orden de importancia en Canadá con poco más de 93 mil personas representa apenas el 0.75%, y España donde residen 46 867 llega a la pequeña cifra del 0.37%. Únicamente México es superado en migrantes internacionales por la India con poco más de 15 millones, pero representa tan solo el 1.17% de su población total y mucho más diversificada su diáspora por el planeta. Así en orden de importancia los países con mayor cantidad de migrantes internacionales son India, México, Rusia y China. Lo que sí es que México supera a los países anteriormente mencionados en el stock migratorio por origen-destino (corredor migratorio). El corredor México-EE.UU. en 2015 constituyó el 4.9% del total de los 244 millones de migrantes internacionales en el mundo, seguido por el corredor India-Emiratos Árabes Unidos con el 1.4% (Fernández & Del Carpio, 2017).

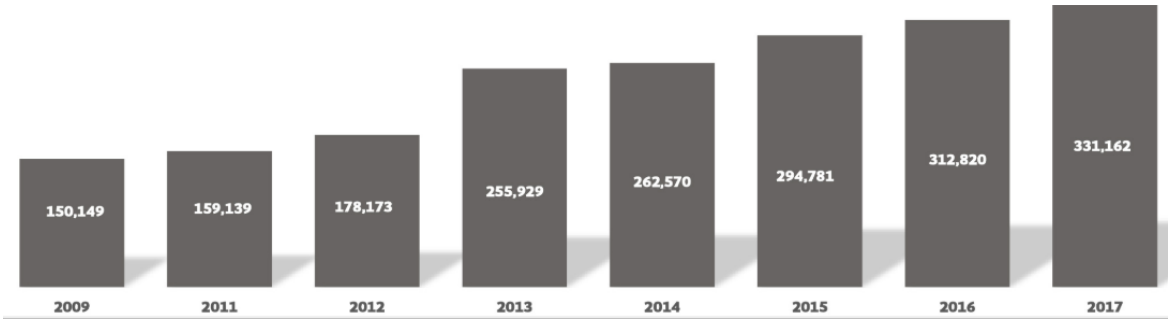


Figura 10. Población mexicana residente en el exterior (sin EE.UU.)

Fuente: IME (2018)

A principios de la década de los 2000's se comenzó a analizar con mayor detalle la migración mexicana a la UE, pues sin contar a Estados Unidos, esta región era el principal destino para los mexicanos.

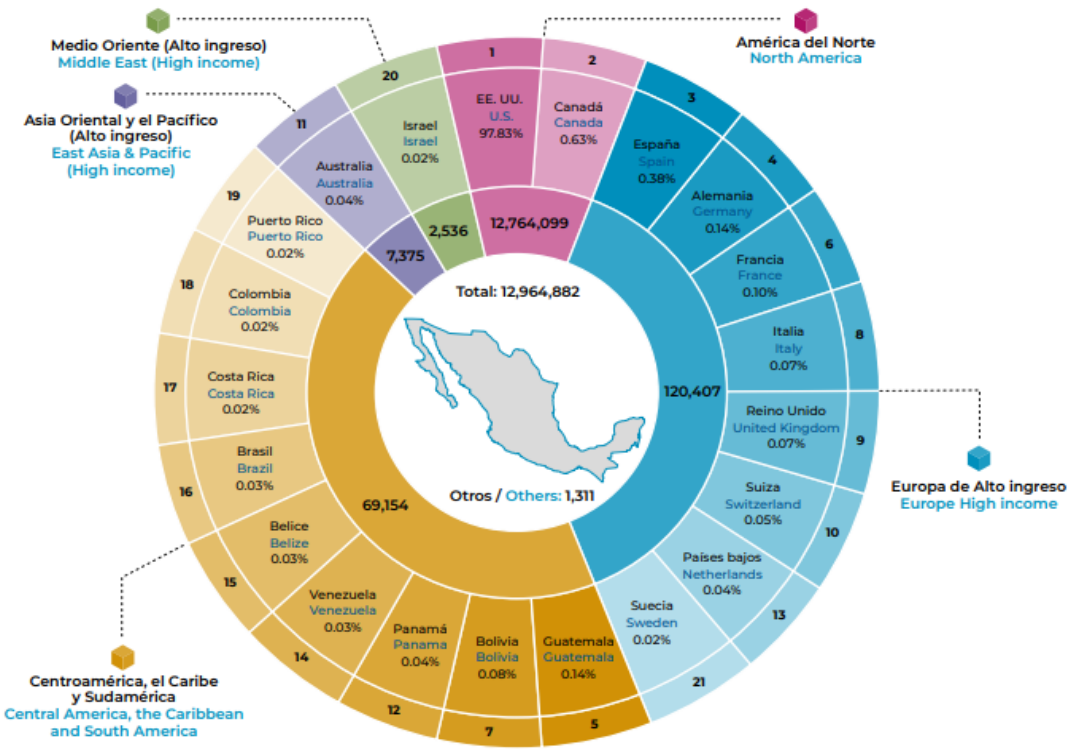


Figura 11. Población migrante mexicana en el mundo

Fuente: BBVA-CONAPO (2019)

De acuerdo con Durand & Arias (2014), advierten que el ciclo migratorio de mexicanos hacia los EE.UU. no existe más. En parte, por los procesos de transición demográfica y de cambio en la relación costo-beneficio de la migración indocumentada, la migración de jaliscienses a EE.UU. se ha reducido notablemente, situación que se advierte desde 2005 y ha obligado a permanecer en México a la generación que nació a partir de 1990, lo que ha dado lugar a escenarios inéditos en las dinámicas laboral, migratoria y social de la región.

Está información se puede corroborar en el Anuario de migración y remesas del 2019, donde se menciona que, en 2017, cerca de cuatro millones de personas

migrantes mexicanas en EE. UU. tenían ciudadanía estadounidense, 50.4% mujeres y 49.6% hombres. Por otro lado, durante el período 1996-2005 arribaron a EE. UU. casi cuatro millones de personas, mientras que durante 2006 a 2017 disminuyeron a 2.2 millones (BBVA-CONAPO, 2019).

Entre los datos que destacan de los migrantes mexicanos la UE podemos observar que la edad promedio se encuentra en los 35 años. Otro dato interesante, es que para el 2017 los migrantes fueron principalmente mujeres representando el 57% por solo el 43% correspondiente a los migrantes hombres (IME, 2018). Mientras que BBVA-CONAPO (2019), en la información que recolecta que, durante ese año, coincide que los migrantes a la UE fueron en su mayoría mujeres con el 59.6% contra el 40.4% de los hombres.

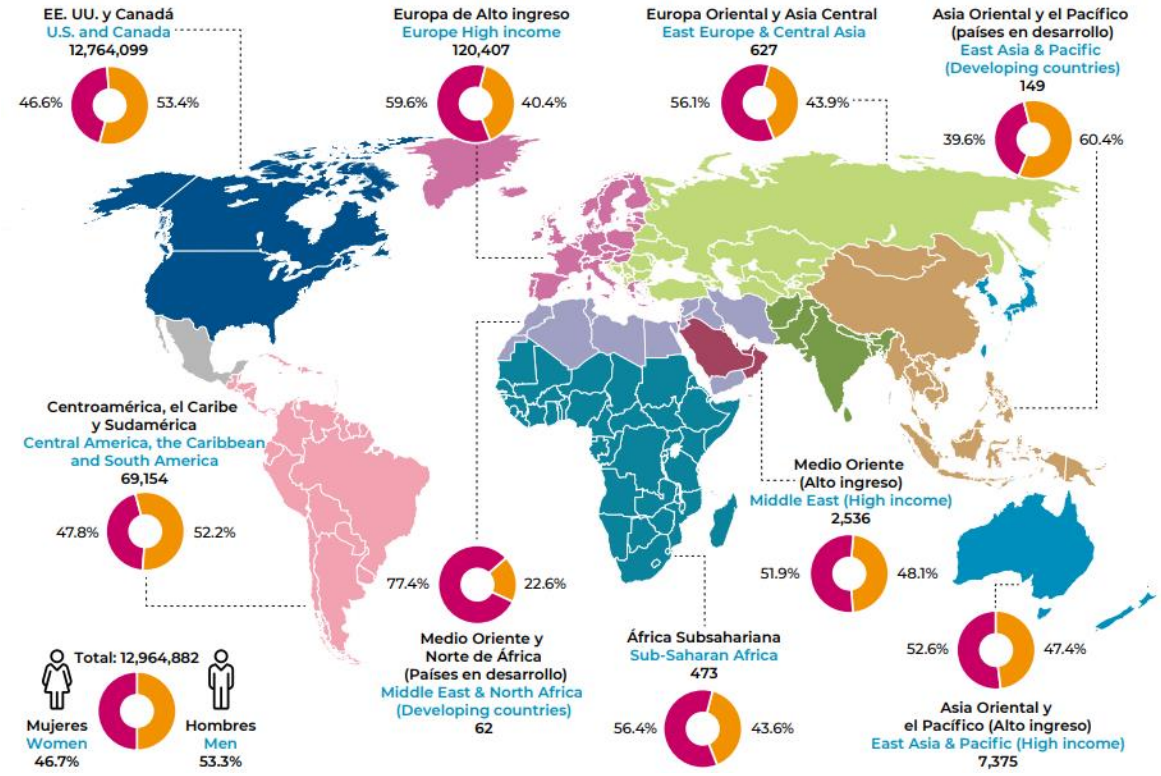


Figura 12. Población migrante mexicana por región de destino según sexo, 2017

Fuente: BBVA-CONAPO (2019)

Los países con mayor presencia de migrantes mexicanos durante el 2017 fueron: España con 52,524; Reino Unido con 16,000; Alemania con 15,813; Países Bajos con 6, 424 e Italia con 4,211.

Al igual que en la migración a los EE.UU., algunos de los estados que aportan mayor cantidad de migrantes a la UE son la Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Estado de México, Veracruz, Puebla, Chihuahua, Coahuila, Michoacán y Guanajuato (IME, 2018).

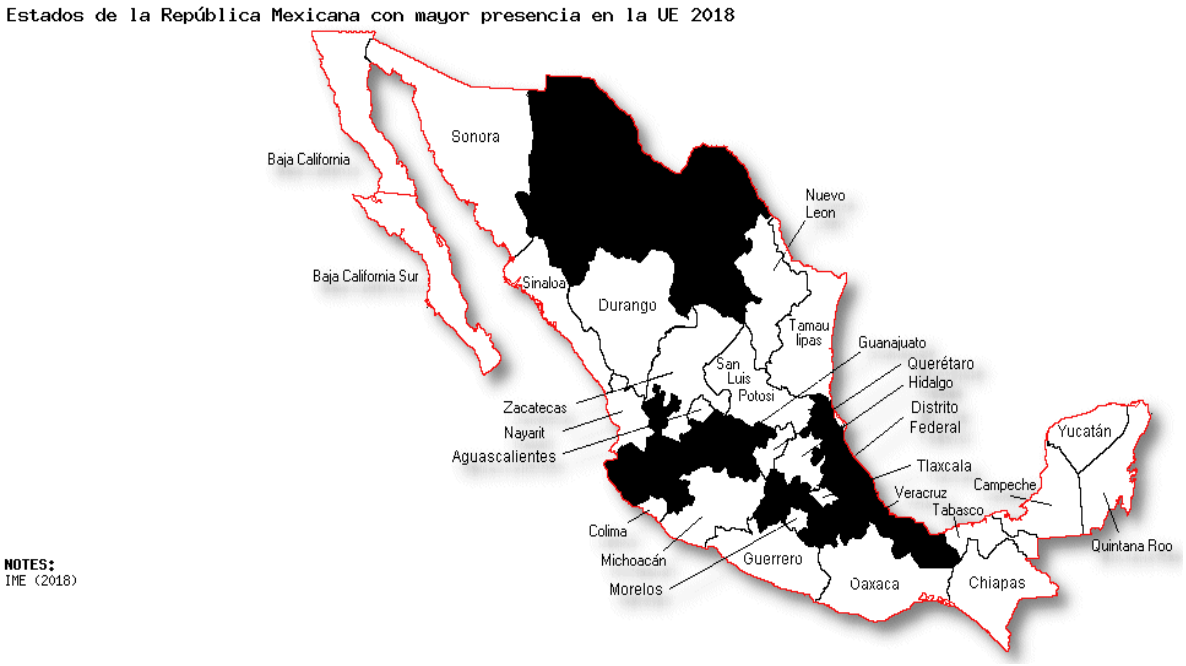


Figura 13. Entidades mexicanas con mayor presencia en la UE 2018

Fuente: IME (2018)

Sin embargo, si comparamos los resultados del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2010) se observa que los jaliscienses eran el tercer grupo de migrantes mexicanos que vivía en la UE durante ese año con el 7.8%, sólo 1 décima por debajo del Estado de México (7.9%) y, ocupando el primer lugar se mantienen las personas que oriundas del Distrito Federal. Esto significa que la migración jalisciense, en porcentajes, ha aumentado su participación en la migración a la UE con respecto del resto de estados de la República Mexicana.

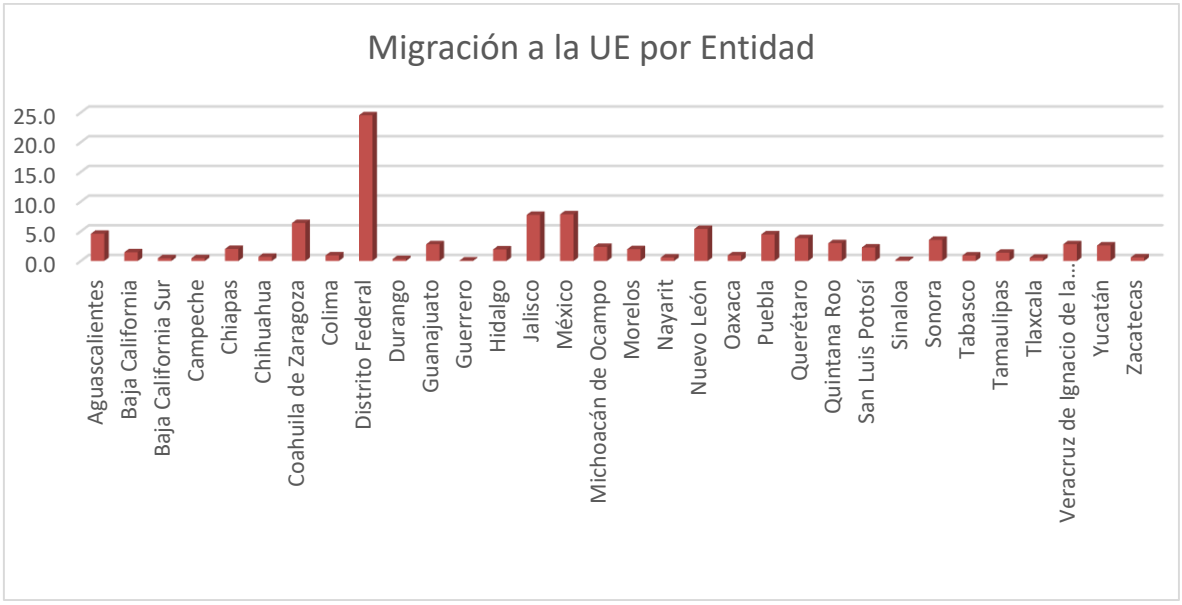


Figura 14. Migración a la UE por entidad 2010

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Censo de Población y Vivienda. INEGI (2010)

Es importante recuperar a que se están dedicando las personas que están llegando a la UE. Para ello el IME (2018) en su encuesta de ocupación señala que los migrantes mexicanos en la UE tienen una ocupación: los profesionistas son parte del 28%; empleados, es decir, quienes realizan algún oficio se encuentran en el 18%; los estudiantes representan el 17%; mientras que las amas de casa bajan al 14%; muy por debajo se localizan los empresarios con solo el 1%; los retirados 0.5%; los misioneros el 0.1%; y quienes no especificaron su actividad representan el 22%.



Figura 15. Perfil ocupacional de la población mexicana en el mundo

Fuente: IME (2018)

Mientras que el caso de los migrantes mexicanos en Europa son 119,030 con una edad promedio de 35 años. De estos mexicanos en la UE, 57% son mujeres y 43% son hombres (IME, 2018). Tal como podemos observar en la siguiente gráfica, la cantidad de migrantes mexicanos residiendo en la UE entre el 2009-2017 ha aumentado un 115% (de 55,369 en el 2009 a 119,030 para el 2017). En datos más específicos, se observa como la población se conserva relativamente estable hasta el 2012 y posteriormente comienza una fuerte movilización de migrantes mexicanos, con un incremento de poco más del 100%, respecto al 2011, donde la cantidad de mexicanos en los países de la UE era de tan solo 55,369.

Derivado de la importancia que ha representado la migración mexicana a EE. UU., la gran mayoría de las investigaciones han centrado su atención en esta región; por lo que existen pocos estudios de la migración de mexicanos a otras partes del mundo, de manera especial, en lo referente a la emigración a la UE. Si bien, el número de migraciones es muy inferior en esta región del mundo comparado con las cifras de movimientos a EE. UU., la falta de investigaciones en esta región, da como resultado una imagen incompleta del fenómeno migratorio mexicano. Es por ello que en

Además, un dato interesante de la migración mexicana, es que, durante el 2017, a pesar a la amplia diferencia entre la principal región de destino de la

población emigrante mexicana que es Norteamérica (EE. UU. y Canadá) y la segunda la UE (países de alto ingreso), se observan diferencias en los porcentajes de mujeres y hombres que llegan a dichas regiones. EE.UU. y Canadá recibieron 46.6% de mujeres emigrantes comparado con 59.6% en la UE de alto ingreso (BBVA-CONAPO, 2019).

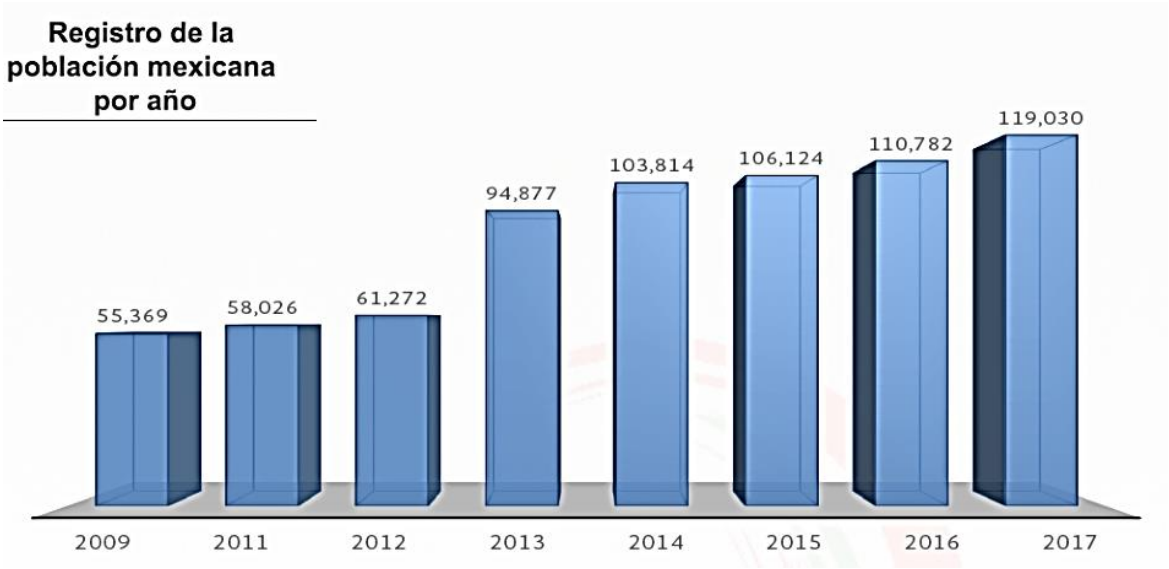


Figura 16. Población mexicana en la UE

Fuente: IME (2018)

La crisis económica y financiera que se expandió a Europa en 2008 impactó de manera negativa en el mercado de trabajo de los principales países de destino de la migración de ALC, esto es, España, Portugal, Italia y el Reino Unido. Destaca el caso español, donde se estima que las personas desempleadas eran más de 4,2 millones en octubre de 2011, de los cuales 591 000 eran extranjeras, registrando la cota más alta de los últimos quince años (IOM, 2012). En general, los migrantes se emplean en sectores de la economía de alta flexibilidad, es decir, consiguen empleo en sectores que se ven fuertemente afectados en situaciones de crisis.

Podemos dividir a los migrantes mexicanos en la UE en cuatro grupos: científico y académico, empresarial y financiero, líderes y, por último, bohemios. Según el estudio de Peña (2015), de los mexicanos con por lo menos dos años de

estancia en Alemania empleados en alguno de estos sectores, se puede encontrar a dueños de restaurantes, músicos, pintores, empresarios, científicos, estudiantes, académicos, directores de empresas y de organizaciones de mexicanos en Alemania. Siendo el grupo más amplio el Académico y Científico seguido por el grupo Bohemios. Sin tomar en cuenta los sesgos, esta información coincide con la tendencia general de los flujos mexicanos que no tienen como destino EE.UU., mostrando que tienen una mayor calificación que los migrantes con destino a los EE.UU.

Así, aunque la crisis económica iniciada en 2008 frenó la intensidad del flujo migratorio hacia los principales países receptores europeos, los datos recogen que esto fue una situación circunstancial, pues desde 2015 se presenta un nuevo incremento de los flujos transatlánticos. Los flujos migratorios desde Latinoamérica hacia la UE, son un ejemplo de cómo los migrantes nunca han dejado de ser positivos a pesar de la crisis, y ejemplifican el poder de atracción de la UE sobre los flujos migratorios emergentes.

Por lo que el contexto actual inaugura, como puede verse, una nueva relación entre los países y las personas que en ellos habitamos, cuyos costos derivarán de las políticas que asumamos para atender el drama humano de la migración internacional.

Además, mientras se mantengan las desigualdades socioeconómicas entre países, y la migración internacional siga considerándose como una estrategia de supervivencia o progreso por las personas, se infiere que el eventual crecimiento demográfico de Latinoamérica favorecerá las migraciones globales. Unas y otras dinámicas se encuentran estrechamente vinculadas.

Se considera que la UE merece una especial atención, sobre todo en el contexto actual en torno a la política de inmigración y asilo que se ha impulsado desde las instituciones comunitarias, la cual ha sido fuertemente criticada por su postura restrictiva e insolidaria, principalmente hacia las personas refugiadas y

solicitantes de asilo; no obstante, también, ha tenido un importante impacto en los diversos tipos de migrantes que intentan llegar a alguno de los Estados miembros de la UE y más aún, en una época en que se registran niveles cada vez más altos de discriminación, prejuicios, racismo y xenofobia

Es igualmente importante, sin embargo, tener en cuenta los factores políticos en las tendencias migratorias internacionales. Así, podemos analizar en el siguiente capítulo los efectos de la actual agenda migratoria de la UE sobre la reordenación futura de los flujos migratorios latinoamericanos.

Capítulo III

Diálogo político entre ALC y la UE: relaciones con la migración

La relación entre la UE y ALC va más allá de los tratados comerciales. Estas son regiones que han estado vinculadas por estrechos lazos históricos y culturales, así como también por valores comunes. La mayoría de los analistas sobre asuntos internacionales coinciden en señalar que es fundamental modernizar la gobernanza para enfrentar los principales desafíos globales que evidencian, entre otros, una crisis de valores que nos afecta colectivamente y que requiere de un liderazgo audaz para encontrar consensos básicos que preserven la paz y el progreso (Estay, 2016).

Para afrontar estos cambios, es imprescindible que AL y la UE fortalezcan su relación y recuperen el sentido de alianza. El proceso de reformas en el que está empeñada la UE para convertirse en un líder hegemónico es una buena oportunidad para incrementar la asociación estratégica birregional que desde hace años se está promoviendo. Se trata de una región con una ineludible responsabilidad, que está llamada a tener un rol protagónico en la reconfiguración del nuevo orden mundial.

Vivimos en un mundo globalizado, y tenemos que crear las condiciones para que la globalización sea justa, inclusiva y más sostenible social y ambientalmente. El mundo está cada vez más interconectado y el tipo de relación entre los países está cambiando. La globalización digital supone una gran transferencia de datos y esto pone de manifiesto la transformación que están viviendo las sociedades. Estas transformaciones se pueden observar en el aumento de los migrantes latinoamericanos a la UE desde inicios del siglo XXI, si consideramos el envejecimiento de la población en la UE es un panorama de ganar-ganar para ambas regiones (IME, 2018).

Si bien los desafíos que tiene por delante la relación birregional son importantes, la actual coyuntura marcada por el "BREXIT" y el auge del proteccionismo en EEUU y otros países es muy adecuada para que pueda materializarse un considerable avance en la misma.

Convertir en realidad este sueño tiene un papel primordial para defender los principios del mundo occidental que nos son comunes. Han pasado más de 40 años desde que dicha vinculación se formalizó a través de diferentes espacios de diálogo a nivel regional, subregional y bilateral, enfocándose en el diálogo político, la cooperación económica y el comercio, como los principios fundamentales. Estos espacios de comunicación han dado como fruto final lo que hoy conocemos como Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno UE-ALC (Rodríguez & Aybar, 2013).

3.1 Evolución del diálogo político migratorio euro-latinoamericano

La UE siempre se ha mostrado como un actor internacional y, América Latina era visualizada como potencial socio de interés para compartir las concepciones comunitarias de cuestiones como migraciones, cambio climático, biodiversidad, terrorismo internacional y tráfico de drogas. Sin embargo, aunque se incluían dentro de las cuestiones relevantes de la agenda global contemporánea, en un principio las migraciones no recibieron un tratamiento diferenciado en el esquema birregional (Stuhldreher, 2015).

En torno al marco jurídico de la UE, el debate sobre los asuntos relacionados con la migración quedó definido en 1999 por el Tratado de Ámsterdam y el Consejo Europeo de Tampere y, actualmente por el Parlamento Europeo y por el Consejo están estudiando diversos componentes de una política global de migración. Durante la preparación del Consejo Europeo de Sevilla, en junio de 2002, jefes de Estado y de Gobierno subrayaron la contribución que los diversos instrumentos y políticas exteriores de la UE, incluida la política de desarrollo, podían hacer para abordar las causas subyacentes a los flujos de migración (Vissandjée & Dupéré, 2000).

A finales del siglo XX, las relaciones entre la UE y ALC presentaron cambios a raíz de la evolución del contexto global y de los respectivos contextos regionales. Es con la Cumbre de Río de Janeiro (1999) que se da un sistema de comunicación, denominado “asociación estratégica”, basada en los estrechos lazos históricos y culturales, humanos y económicos; los valores compartidos como la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho y, el apoyo mutuo a un sistema multilateral de gobernanza mundial basado en normas comunes y en el diálogo (Peña, 2010).

La intensificación del diálogo político y la cooperación en materia de migración ha aumentado su relevancia al pasar de los años en la agenda internacional, así como la inversión en lazos socioeconómicos más profundos a través de la facilitación de visados, los intercambios de estudiantes y la cooperación en materia de investigación (EU-CELAC, 2015). Esta acción refleja, sobre todo, la convicción que en ambas regiones prevalece la idea sobre las ventajas recíprocas que se pueden derivar de una visión de futuro compartida, en la que el desarrollo de un trabajo conjunto a través de una compleja red de diversas modalidades e intensidades de acciones cooperativa.

El sistema de Cumbres ALC-UE constituye un ámbito prioritario para la construcción gradual de una asociación estratégica birregional. En la siguiente sección se analiza esta iniciativa lanzada en la década de los noventa, pero que refleja una historia larga compartida entre países que conforman dos espacios geográficos regionales con múltiples conexiones recíprocas e intereses comunes (Fundación EU-LAC, 2018).

Durante el período de la última década del siglo XX se dio inicio a un proceso de acercamiento más estrecho entre América Latina y la Unión Europea, fue en aquella época donde se plantearon de manera más consecutivas foros de debates, reuniones ministeriales y conferencias internacionales, encabezados por países de ambas regiones. Poco transcurrió para que a finales de los años

noventa, se estableciera un espacio formal de debate liderado por ALC en conjunto con la UE.

La UE y ALC son regiones con historias migratorias ricas y complejas, marcadas por momentos en los que los flujos en una dirección han predominado en alguna dirección, sin jamás descartar del todo a los otros: la inmigración, la emigración y la migración de tránsito (Fundación EU-LAC, 2018).

El surgimiento de la CELAC no solo estableció un cambio formal, sino que también brinda la oportunidad de entablar un diálogo birregional con más equilibrio por el hecho de que ahora las dos regiones están representadas a nivel institucional. Esto genera un intercambio más constructivo y eficiente, al tener América Latina y el Caribe objetivos comunes definidos en un Plan de Acción para la región (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, 2018).

Sin duda, se han dado pasos importantes, pero más allá de todos estos avances, es innegable que el tema migratorio sigue enfrentando grandes desafíos a nivel global. Por ello, los diversos espacios multilaterales siguen profundizando sobre la necesidad de transitar hacia una visión más completa y multidimensional de la migración, privilegiando un enfoque de derechos sobre cualquier perspectiva de seguridad alrededor de este fenómeno mundial (Feldman, Rivera, Stefoni, & Villa, 2011).

Se han creado un gran número de instituciones y mecanismos, uniendo a países y regiones y brindando oportunidades de colaboración con los gobiernos de acogida para demostrar los beneficios que otorgan los migrantes, aunque se busca también que los países de origen hagan una mejor gestión de sus recursos para evitar la fuga de capital humano.

Queda mucho trabajo que realizar para vincular el diálogo a los planes de acción y que no se quede solo en un documento con buenas intenciones. Los compendios publicados a partir de las reuniones de trabajo han ayudado a

conocer un poco más sobre los flujos migratorios de ALC y el perfil que presentan los migrantes.

El diálogo político entre ALC y la UE establece un enfoque equilibrado para gestionar la inmigración legal y luchar contra la inmigración irregular. Los avances en materia migratoria se reflejan en una adecuada gestión de los flujos migratorios que garantiza un trato equitativo de los nacionales de terceros países que residen legalmente en la UE. Mediante el diálogo se han podido mejorar las medidas de lucha contra la inmigración irregular, incluidos la trata y el tráfico de personas, y fomentar una cooperación más estrecha entre países de origen y destino en todos los ámbitos.

3.1.1 Sistema Cumbres

Con el fin de desarrollar una asociación estratégica y fortalecer las relaciones birregionales entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC), dentro de los ámbitos político, económico y cultural, empezaron a desarrollarse cumbres cada dos años aproximadamente, de modo rotativo: una en la UE y una en ALC.

En 1999 se llevó a cabo la Primera Cumbre entre los Jefes de Estado y de Gobierno de ALC y la UE, en Río de Janeiro, Brasil, en esta reunión participó el Presidente de la Comisión Europea, bajo la Copresidencia del Presidente de la República Federativa de Brasil, del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y del Canciller Federal de Alemania, en su calidad de Presidente del Consejo Europeo (Río de Janeiro, 1999).

La segunda Cumbre (Madrid, 2002) evaluó los progresos realizados en el marco de la Asociación constituida en Río, subrayando los logros cosechados en los tres principales pilares de la relación: diálogo político, relaciones comerciales y económicas, y cooperación. En la tercera Cumbre (Guadalajara, 2004) se mantiene la línea de reforzar la asociación birregional, en esta se consiguieron

logros importantes en la cohesión social, el multilateralismo y la integración regional.

Fue hasta la cuarta Cumbre realizada en Viena (2006), en la que se menciona por primera vez el tema de la migración. Se reconoce la necesidad de ampliar los beneficios de la migración, tanto para las regiones como para los propios migrantes, con ello se comprometieron a profundizar el diálogo sobre migración intensificando la cooperación y la protección de los derechos humanos de los migrantes.

La quinta Cumbre (Lima, 2008) transcurrió sin muchos avances, se hace un recuento del impacto positivo de los flujos de migración en ambas direcciones y se reconoce a la pobreza como una de las causas básicas de la migración, se aborda la migración regular e irregular, así como los vínculos entre migración y desarrollo.

Durante la sexta Cumbre UE-ALC (Madrid, 2010) se hace un relanzamiento del compromiso para formar la asociación estratégica birregional debido al poco avance visualizado. Fue en Madrid cuando se dispone por primera vez un Plan de Acción para el periodo 2010-2012 con seis puntos a trabajar, entre los que se encuentran el cambio climático, las migraciones, la nueva arquitectura financiera internacional y la gobernanza mundial. En cuanto a la migración se promueve una cooperación técnica entre la UE y los países de ALC para intercambiar información sobre flujos migratorios, así como en apoyo de la mejora de las políticas de migración y desarrollo, a través de un proyecto destinado a reforzar el diálogo y la cooperación UE-ALC.

A raíz de la creación de la CELAC, en el 2010, se convierte en el interlocutor de la UE en el proceso de asociación birregional. La primera Cumbre UE-CELAC, tuvo lugar en Santiago de Chile en 2013, en esta cumbre se presentó el primer Compendio Estadístico sobre Migración de la CELAC-UE como una valiosa fuente de información para formular políticas públicas basadas en el

conocimiento cualitativo y cuantitativo de las tendencias de migración birregional (CELAC, 2013).

La segunda cumbre UE-CELAC y octava cumbre UE-ALC se celebró en Bruselas los días 10 y 11 de junio de 2015 bajo el lema: “Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos”. Los dirigentes revisaron las oportunidades y desafíos de la migración en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, y analizaron las repercusiones económicas, sociales, laborales, culturales y políticas en las sociedades de origen como de acogida (EU-CELAC, 2015).

En el 2017 le correspondía a El Salvador organizar la tercera Cumbre UE-CELAC, pero inicialmente se aplazó, debido a los desacuerdos entre los países de la CELAC a causa de la crisis que vive Venezuela.

En sus primeros años de gestión, la UE-ALC no presentaron resultados muy factibles que permitieran impulsar una colaboración estratégica. Motivado, principalmente, por una falta de voluntad política de la Unión y, colateralmente, la carencia de organización de ALC como comunidad política. Estos fueron los principales factores que impidieron la ejecución de acciones concretas, pues ante cualquier tipo de compromiso internacional, la voluntad política de los actores en escena juega un papel primordial para la determinación de los intereses comunes y los objetivos específico a alcanzar.

Cuando los países de ambas regiones comenzaron a tomar seriamente el diálogo político como vía para avanzar en la alianza estratégica birregional, se establecieron las bases para lograr un diálogo estructurado y global en cuanto al contexto del problema de la migración que aqueja a ambas regiones.

3.1.2 Bases para estructurar el diálogo UE-ALC sobre migración

A raíz de la quinta Cumbre UE-ALC celebrada en Lima en mayo de 2008, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la UE y de ALC hicieron una

convocatoria para seguir desarrollando un diálogo estructurado y global sobre la migración de la ALC a la UE.

Se le atribuye a la Declaración de Lima la prioridad, que la UE como ALC, establecen de un diálogo eficaz sobre migración, mediante el diálogo se espera encarar de manera eficiente y pragmática los asuntos de interés común y de importancia para ambas regiones, a través del entendimiento y respeto, por lo que el 30 de junio de 2009 se da inicio del Diálogo ALC-UE de manera oficial (Consejo de la Unión Europea, 2009).

En las bases para estructurar el diálogo UE-ALC sobre migración[3], se definen dos formas: Reuniones de Alto Nivel y Reuniones de un grupo de trabajo. Las primeras pueden ser llevadas a cabo en la UE o en la región de ALC, estas reuniones se realizan entre funcionarios de migración o expertos competentes de la Comisión y de los Estados miembros de la UE, de un lado y los funcionarios de migración o expertos de los países de ALC, del otro. El objetivo de las Reuniones de Alto Nivel es intercambiar puntos de vista concretos de las políticas de migración, la legislación, las prácticas, los desafíos, etc. con la intención de ahondar en la comprensión mutua, establecer las prácticas ideales y los asuntos claves para la ampliar la cooperación, otorgando una visión amplia de la migración y los beneficios que se pueden generar tanto para los países receptores como los de origen (Consejo de la Unión Europea, 2009).

El segundo tipo son las Reuniones de un grupo de trabajo con sede en Bruselas para preparar la información y dar seguimiento a los resultados de las Reuniones de Alto Nivel facilitando el diálogo entre ambas instancias, están formadas por expertos en migración de la Comisión, de los Estados miembros de la UE y de los países de ALC. Las Reuniones de grupo de trabajo es necesario que mantengan una participación homogénea, similar y suficientes por ambas partes, tratando de evitar duplicar los esfuerzos en procesos subregionales.

[3] Documento elaborado en la reunión conjunta UE-ALC celebrada en Bruselas el 30 de junio de 2009, que constituye la base de las reuniones en el tema migratorio.

El Diálogo estructurado y global se inspira en la Declaración de Lima para compartir sus opiniones sobre las principales oportunidades y desafíos planteados; facilitar el intercambio de información sobre marcos políticos y legislativos; presentar a los demás las medidas y prácticas desarrolladas hasta el momento; mostrar la evolución actual y futura; determinar las cuestiones claves y los posibles ámbitos de cooperación práctica conjunta para el futuro, en particular en el sector del desarrollo de capacidades; disponer problemas específicos y, si es posible, sugerir medidas para abordarlos (Consejo de la Unión Europea, 2009).

Las bases para estructurar el diálogo entre la UE-ALC sobre la migración se resumen en aumentar las sinergias positivas entre migración y desarrollo, organizar mejor la migración regular y abordar la migración irregular (Consejo de la UE, 2009). En el contexto del diálogo, también se incluyen medidas para luchar contra la trata de seres humanos y el tráfico ilícito de migrantes, mediante una mayor cooperación entre organismos policiales, y ayuda a las víctimas del tráfico de seres humanos, en particular a mujeres y niños; y prevención de la falsificación de documentos y mejora de la calidad de los documentos de viaje, incluidos los datos biométricos y la protección de datos.

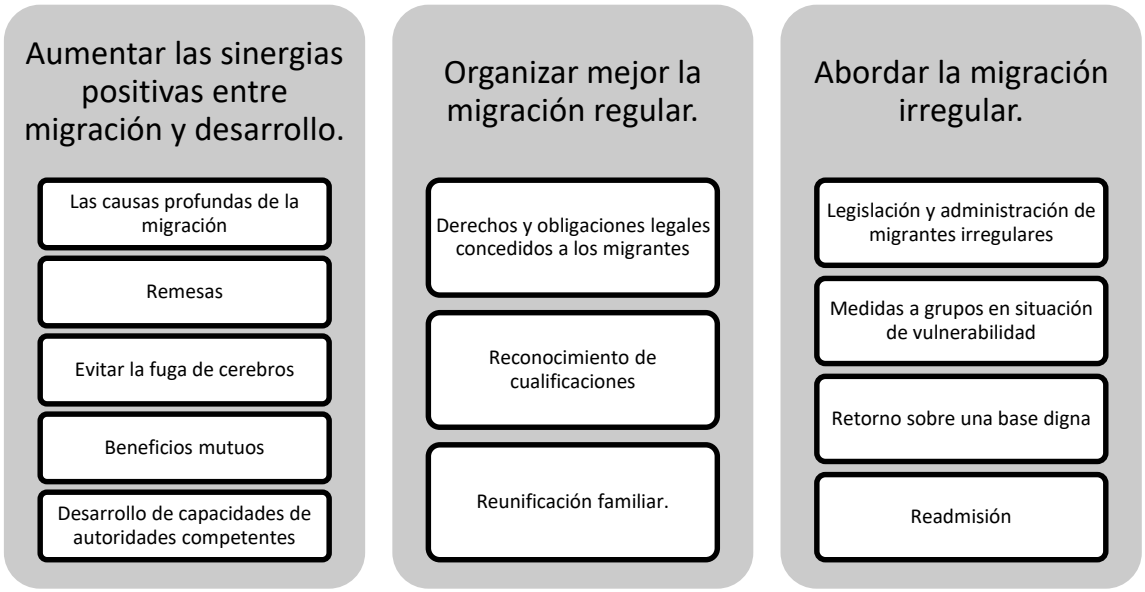


Figura 17. Bases para estructurar el diálogo entre la UE-ALC sobre migración

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo de la Unión Europea (2009).

Para enfocarse en aumentar las sinergias positivas entre migración y desarrollo se determinaron algunos objetivos. El primero fue trabajar en las causas profundas de la migración: cooperación para erradicar la pobreza, mejorar la estabilidad política y fomentar el desarrollo económico sostenible y la buena gobernanza; en cuanto a las remesas se busca la facilitación mediante la reducción de los costes de las transferencias y la mejora de la capacidad de las comunidades de recepción para utilizarlas, reconociendo al mismo tiempo su naturaleza privada; así mismo se trata de evitar la fuga de cerebros y equilibrar sus efectos negativos para el desarrollo de los países de origen, lo cual incluye medidas conjuntas en las áreas de formación; proporcionando beneficios mutuos para los países de origen y destino; y el desarrollo de capacidades de las autoridades competentes

En cuanto a organizar mejor la migración regular se determinó establecer los derechos y obligaciones legales concedidos a los migrantes para la entrada, la residencia, el acceso al trabajo y a la seguridad social, así como medidas para la integración, incluidas las campañas de sensibilización; el reconocimiento de cualificaciones, migración circular y modalidades para la adaptación laboral; y la reunificación familiar.

Por último, para abordar la migración irregular se estipuló que se formularían medidas legislativas y administrativas aplicables a los inmigrantes en situación irregular; al igual que las medidas destinadas a los grupos en situación de vulnerabilidad, centrándose en las mujeres y los niños; el retorno sobre una base digna, el retorno voluntario; y la readmisión, incluidos los casos específicos de menores no acompañados.

3.1.3 Diálogo de Alto Nivel UE-ALC sobre migraciones

La primera Reunión de Alto Nivel sobre migración se llevó a cabo en Bruselas el 25 de septiembre del 2009, en esta se retoma las bases para estructurar el diálogo entre UE-ALC. Se llega a la conclusión de que es indiscutible que la migración y la

movilidad contemporánea han adquirido múltiples facetas y una dinámica sin precedentes, lo que ha conducido a expresiones, percepciones y prácticas no siempre correctas por los países de acogida y de origen (CELADE, 2009).

Según información de la CELADE (2009) también se revisan las oportunidades de desarrollo que generan estos movimientos, ya que presenta riesgos para las personas que migran y a la par pérdidas de capital humano y social para los países de origen; además se considera que la migración indocumentada empaña los beneficios potenciales para los países de destino generando problemas sociales como la xenofobia.

La segunda Reunión de Alto Nivel UE-ALC sobre migraciones se realizó en Madrid en febrero del 2010 con el lema de “Educación, salud y migraciones”. Los participantes compartieron sus experiencias nacionales en el área de educación y migración tomando nota de la creciente diversidad cultural de las escuelas en los países de acogida y señalando su interés en profundizar.

La Segunda Reunión de Alto Nivel permitió explorar el diálogo birregional para conocer mejor los desafíos comunes y ámbitos de cooperación mutua, así como "elaborar una base más sólida de documentación en materia de migración, en particular en lo relativo a los temas de educación y salud, “para entender mejor la realidad del fenómeno, basándose en el principio de responsabilidad compartida, en el refuerzo del compromiso y en la voluntad de ambas Partes de debatir las cuestiones relacionadas con la migración” (Rodríguez & Manzanares, 2010).

La tercera Reunión de Alto Nivel ALC-UE (marzo, 2010) sobre migración se llevó a cabo bajo la línea de las bases para la estructura del diálogo y compartiendo la información mutua sobre las políticas y buenas prácticas para la protección de la familia, la migración de retorno y la reinserción, aunado a la defensa de grupos vulnerables y empoderamiento de la mujer (Elorza & Tettamanti, 2010).

Después de la Cumbre de Madrid (2010), se realizó el 17 de diciembre de 2010 en Bruselas el IV Diálogo de Alto Nivel UE-ALC sobre migraciones con el fin de establecer las materias de interés común y construir un clima de entendimiento entre ambas regiones (CELAC, 2013).

El 24 y 25 de mayo de 2011 en el marco del V Diálogo de Alto Nivel ALC-UE sobre Migraciones, se aborda como tema central de esta reunión todo lo relacionado con la Migración Regular en conformidad con el documento de base acordado en el 2009. En ella se revisaron los derechos y obligaciones legales concedidos a los nacionales de terceros Estados para la entrada y residencia en la UE, los planes existentes para la reunificación familiar de los migrantes, el acceso al trabajo y a la seguridad social como derechos humanos, el reconocimiento de cualificaciones de los migrantes, la migración circular y modalidades para la adaptación laboral; además de las medidas de integración, incluidas las campañas de sensibilización (Presidencia chilena ALC-UE, 2011).

Con la información recabada en las diferentes reuniones hasta este momento se lanza en la Cumbre de Santiago de Chile (2013) un Compendio Estadístico sobre Migraciones ALC-UE (CELAC, 2013).

La VI Reunión de Alto Nivel de Migraciones se centra en el tema Crecimiento y Migración, con una agenda de trabajo considerando las tendencias de los flujos migratorios entre ALC y UE y las implicancias para ALC de la aplicación del Global Approach on Migrations and Mobility (GAMM)[4], con especial interés en la situación de los migrantes regulares e irregulares ALC que viven actualmente en la UE (Presidencia chilena CELAC-UE, 2011).

Para la IX Reunión de Alto Nivel sobre Migraciones CELAC-UE de 2014 los Estados llegaron al acuerdo de establecer una Hoja de Ruta que muestre la manera más simple de revisar las prioridades de cooperación. En la Hoja de Ruta

[4] El GAMM es un ejemplo de cooperación internacional en su máxima expresión teniendo en cuenta los intereses y objetivos de todos los involucrados: la UE, los países socios y los propios migrantes.

se plantea actualizar los temas políticos que la UE y la CELAC desean abordar dentro del diálogo estructurado (Ministerio de Relaciones Exteriores Gobierno de Chile, 2018).

Basado en los acuerdos de la IX Reunión, en noviembre de 2016, en Santiago, se realizó la X Reunión de Alto Nivel CELAC-UE sobre Migraciones, siendo la primera de su tipo en un país de América Latina con el tema "Hacia Una Gobernanza de la Migración entre CELAC y la UE". En este encuentro se mantiene como punto central el desarrollo de los contenidos de la Hoja de Ruta, para que concuerden con el Plan de Acción CELAC-UE de la Cumbre de Bruselas 2015. En paralelo, se propuso desarrollar un seminario sobre los desafíos de la crisis humanitaria que afecta a la comunidad internacional y la Unión Europea en particular (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2016).

Dentro del debate temático: se revisaron los nuevos flujos migratorios y los nuevos retos entre la UE y CELAC, los métodos de la lucha y la prevención de la trata de seres humanos y el contrabando de migrantes, incluida la asistencia y la protección de las víctimas de la trata, además del rol de la diáspora como facilitador para la integración en las comunidades anfitrionas y el desarrollo de los países de origen, incluidas las remesas (Ministerio de Relaciones Exteriores Gobierno de Chile, 2018).

La última Reunión de Alto Nivel dentro del Diálogo tuvo lugar el 10 y 11 de noviembre de 2016 en Santiago, Chile, en una atmósfera positiva y constructiva. Los debates se centraron en el enfoque de las dos regiones sobre migración y desarrollo, y abordaron las futuras prioridades de la cooperación birregional. Sigamos aprovechando de la mejor manera este Diálogo en el futuro.

3.1.4 Reunión de grupo de trabajo sobre Migración UE-ALC

La primera reunión de trabajo se realizó en diciembre de 2009 con sede en Bruselas, tal como lo mencionan las bases para estructurar el diálogo. La reunión

estuvo caracterizada por el análisis de la “Latino americanización” de la migraciones entre UE-ALC como cambio del patrón migratorio entre estas regiones; los factores que ha ocasionado la creciente expulsión de personas, mencionando la situación socioeconómica de los países de ALC y la atracción de los flujos hacia la UE, mediante la informalidad de los empleos, los lazos culturales, históricos y lingüísticos, junto al ritmo demográfico de ALC que se ajusta a las necesidades de la UE. En otro punto hacen una explicación de los beneficios de la migración legal para el desarrollo, las políticas implementadas para la debida integración de los migrantes y, como luchar contra la inmigración irregular (Muñíz, 2010).

En los últimos años ha crecido el interés por los asuntos migratorios en la CELAC y la UE. El creciente número de ciudadanos europeos que por motivos de empleo se desplazan hacia la CELAC, los nacionales de la CELAC que regresan de la UE a sus países de origen y el nivel de movilidad interna entre las zonas de integración regional en ALC, son algunos de los nuevos elementos que desafían las tendencias migratorias tradicionales. Este seminario técnico ha puesto el foco en estos nuevos desafíos (OIM, 2012).

Expertos de la CELAC y la UE han discutido sobre los flujos migratorios entre las dos regiones, los avances y desafíos en los marcos de migración birregional, y han analizado vías para la inmigración legal.

El estudio “Dinámicas Migratorias en América Latina y el Caribe (ALC), y entre ALC y la Unión Europea” es una de las pruebas que denotan el trabajo realizado por las reuniones de trabajo. El taller se enmarca en el proyecto “Fortalecimiento del Diálogo y de la Cooperación entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC) para el establecimiento de modelos de gestión sobre migración y políticas de desarrollo” financiado por la UE e implementado por la OIM en estrecha colaboración con la FIIAPP.

3.1.5 UE-ALC proyecto de migración

Como una de las medidas tomadas en el Plan de Acción de Madrid (2010) se crea el proyecto de migración UE-ALC, como una iniciativa conjunta de la Comisión Europea, la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) y la FIIAPP (Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas) (Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, 2010).

Bajo un financiamiento total por la UE, de € 3 millones EUR y una duración del 2011-2015, con este proyecto se buscaba ampliar el apoyo al desarrollo del Diálogo Estructurado e Integral sobre Migración UE-ALC iniciado en junio de 2009. Como tal, el proyecto tiene un doble objetivo: uno, reforzar el diálogo político en el ALC y las regiones de la UE; y dos, para apoyar el fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales de los países de ALC para establecer la gestión de las políticas de migración y desarrollo (European Commission, 2018).

El proyecto se llevó a cabo bajo los siguientes preceptos: fortalecer las capacidades de los países de ALC en lo que respecta a la recopilación de datos, el procesamiento y el intercambio de información sobre migración; creación de capacidades para una gestión eficaz de la migración a lo largo de la implementación de políticas de reintegración para aquellos que estén dispuestos a regresar voluntariamente a los países de origen y, facilitar la inversión de remesas (European Commission, 2018).

En el panorama mundial, se observa que bajo la Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes, aceptada en 2016 por la Asamblea General de la ONU, se decidió desarrollar un pacto mundial para establecer una migración segura, ordenada y regular. El proceso para desarrollar este pacto mundial sobre migración empezó en abril de 2017. En 2018, la Asamblea General celebró una conferencia intergubernamental sobre migración internacional con vista a adoptar ese pacto mundial.

3.1.6 Participación de la UE en el Pacto Mundial de las Migraciones

El Pacto Mundial sobre Migración, acordado el pasado 13 de julio, es el primer acuerdo global para ayudar a aprovechar los beneficios de la migración y proteger a los inmigrantes indocumentados. No es jurídicamente vinculante, pero es muy poderoso políticamente. Se espera que todos los Estados miembros se van a sentir políticamente comprometidos por él y en la práctica serán beneficiados (Noticias ONU, 2018a).

Se trata del primer intento para gestionar los flujos migratorios de forma integral y a escala internacional. El Secretario General de la ONU, Antonio Guterres declaró para Noticias ONU (2018b) que el Pacto Mundial "refleja el entendimiento común de los Gobiernos de que la migración que cruza fronteras es, por definición, un fenómeno internacional y que para gestionar con efectividad esta realidad global es necesaria la cooperación para ampliar el impacto positivo para todos".

El pacto se constituye bajo 23 objetivos. De los cuales van, desde lo general como la cooperación para encarar los motivos que llevan a la migración o mejorar las condiciones para una migración legal. Pero también se establecieron acuerdos concretos, tales como medidas contra la trata y el tráfico de personas, impedir la separación de las familias, llevar a cabo la detención de migrantes sólo como última instancia y/o aceptar el derecho de los migrantes irregulares a recibir salud y educación en los países de destino (Noticias ONU, 2018b).

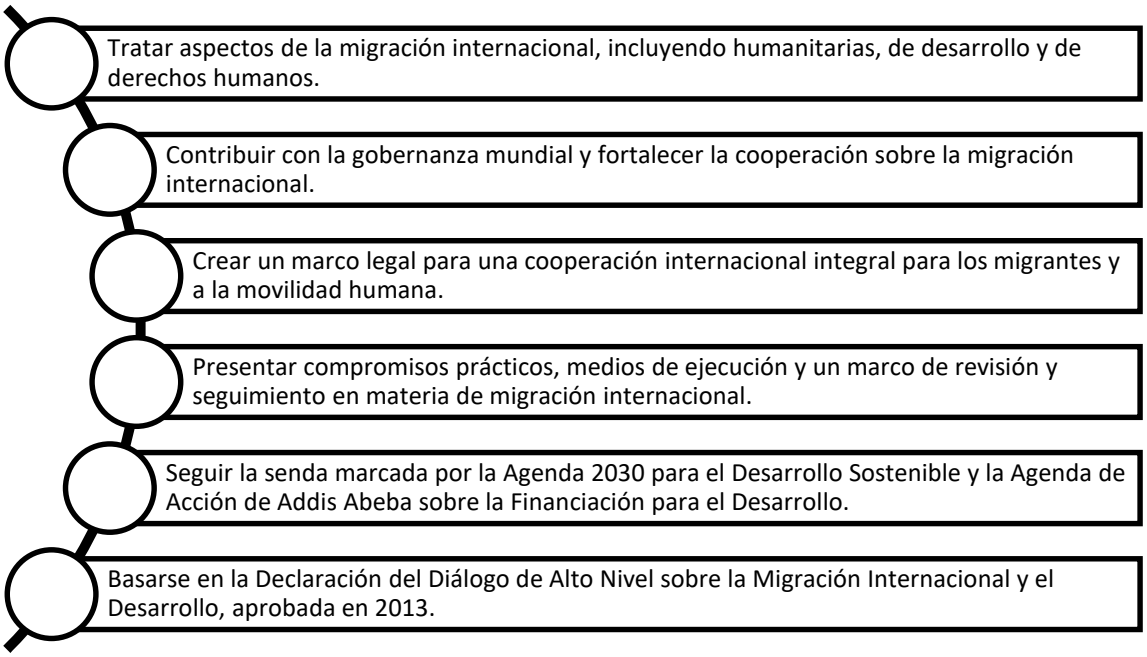


Figura 18. Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración

Fuente: Elaboración propia con datos de Noticias ONU (2018b)

A través del Pacto Mundial, los Estados también se comprometieron a mejorar su cooperación en el momento de salvar vidas de migrantes, con misiones de búsqueda y rescate, y garantizando que no se perseguirá legalmente a quien les dé apoyo de carácter "exclusivamente humanitario". Además, con su firma los Gobiernos prometen garantizar el retorno de manera segura y digna a inmigrantes deportados y no expulsar a migrantes que enfrentan un riesgo real y previsible de muerte, tortura u otros tratos inhumanos en su lugar de origen (PNUD México, 2019).

En resumen, este pacto mundial está marcando la pauta para mejorar la gobernabilidad de la migración y encarar los desafíos de la migración actual, pero sobre todo para reforzar la contribución de los migrantes y la migración al desarrollo sostenible.

El Pacto Mundial sobre Migración Segura, Ordenada y Regular es el resultado de un amplio proceso de debate y negociación entre todos los Estados

miembros de las Naciones Unidas, la UE y sus Estados miembros participaron en los debates sobre el Pacto Mundial sobre Migración desde el principio, por lo que el Pacto Mundial resultante refleja en gran medida los objetivos europeos (Comisión Europea, 2018).

Aunque, entre los países que se pronunciaron en contra del Pacto Mundial se encuentran tres países de la UE (Hungría, Polonia y la República Checa) al lado de Estados Unidos e Israel. Además de los cinco países miembros que se abstuvieron (Austria, Italia, Bulgaria, Letonia y Rumania) y uno que no votó (Eslovaquia). En total, fueron nueve de los 28 estados de la UE[5], quienes no apoyaron el pacto. Algunos argumentando que es incompatible con su soberanía o que podría tener un efecto de incitación de la inmigración irregular a pesar de que no crea obligaciones jurídicas en virtud del Derecho nacional o internacional para los Estados participantes (Masdeu, 2018). En cuanto a fomentar la migración irregular, el Pacto es un poco ambiguo pues en términos prácticos no fomenta la migración ni disuade de realizarla, pero sí hace hincapié en que los migrantes tienen los mismos derechos universales y libertades fundamentales que cualquier otra persona.

De conformidad con su estatuto en las sesiones y trabajos de la Asamblea General de la ONU, la UE participó en la Conferencia Intergubernamental de Marrakech en calidad de observadora, la UE puede participar en los debates, pero solo los Estados miembros de las Naciones Unidas participaron en la toma de decisiones.

Es un hecho que el Pacto Mundial sobre Migraciones ha colocado la migración en la agenda internacional, aunque los partidarios del cierre total de fronteras son los que más han levantado la voz, movilizando debates internos y levantando fantasmas, pero sin impedir su aprobación final.

[5] Hasta la salida del Reino Unido prevista para finales de marzo de 2019.

3.2. Políticas para migrantes en la UE

Desde 1973 la inmigración y el asilo es considerada por la opinión pública y los gobiernos de la UE como un problema al que han de ofrecer respuestas estatales. Actualmente, la inmigración es estimada por el Parlamento Europeo como una Estrategia de Seguridad Interior de la UE por lo que plantea la necesidad de desarrollar un enfoque holístico como mecanismo que asegure la correcta gestión de la migración. A medida que se proyecta que disminuya el número de trabajadores potenciales, los aumentos de la productividad se convertirán en el único determinante del crecimiento económico a largo plazo (Eurostat, 2015).

Para que la UE pueda hacer frente al gasto que supondrán las pensiones deberá instaurar medidas que fomenten que el número de hijos por familia aumente, de modo que la tasa de jóvenes sea equitativa con el número de jubilados. Las estructuras familiares están cambiando y, por ello, los Estados deberán adaptar sus futuras medidas a dichas transformaciones para que, en la medida de lo posible, puedan seguir garantizando un estado de bienestar a sus ciudadanos.

Aunque la comparación entre las dos variantes (con y sin migración) es una forma provechosa de evaluar rápidamente el impacto de los supuestos migratorios, no proporciona toda la información necesaria para estimar toda la contribución de la migración a la estructura y dinámica de la población. Este análisis no incluye las existencias actuales de migrantes y su papel en la dinámica demográfica. Además, no pone de manifiesto la contribución de los migrantes de las primeras o de las generaciones venideras. Pero muestra un panorama general del desenvolvimiento que puede presentar la población en años futuros (Lanzieri, 2009)

Actualmente algunos países como Reino Unido y Austria han apostado por incluir la migración para tratar de aminorar los efectos del envejecimiento, si bien los éxitos han sido modestos en comparación con otras partes del mundo. Lo que

han hecho es prestar más atención a los criterios de selección de destino tenidos en cuenta por los inmigrantes. Así, en el caso de los investigadores, la disponibilidad de financiación y el poder formar parte de equipos de trabajo punteros son factores muy tenidos en cuenta a la hora de elegir destino. En el caso de los inmigrantes con mentalidad empresarial, el clima social y administrativo favorable a la innovación, la densidad de emprendimiento empresariales y el autoempleo desempeñan un papel importante en la elección. Atraer a inmigrantes cualificados requiere satisfacer intereses concretos de estos grupos (Eurostat, 2015). También han trabajado en las normas del mercado laboral y del Estado de bienestar que afectan a los inmigrantes. Pues los inmigrantes evitarán, sobre todo, aquellos países donde creen que tendrán que enfrentarse a situaciones de discriminación.

Los inmigrantes tienen menos posibilidades de ser empleados, y más de estar sobre calificados para su trabajo en comparación con los trabajadores autóctonos de características similares. Ello exige de los poderes públicos atender a su integración. La integración dependerá de que otras políticas la respalden o contrarresten.

En general, los inmigrantes con mayor nivel educativo y los dotados de un mayor capital humano específico del país anfitrión (competencias lingüísticas) poseen menores problemas para integrarse en los mercados laborales de los países de acogida. La edad, la semejanza cultural o lingüística y el número de años en el país también influyen. En consecuencia, los estudios destacan la importancia de la migración selectiva y de la creación de incentivos para la integración (Ballina, 2016).

Algunos se encuentran en el proceso de cambio y ya han realizado propuestas para aminorar los efectos del envejecimiento entre su población, con el fin de que se mantenga el Estado de Bienestar. Esto implica que futuras políticas correctivas que pudiera plantearse la UE deberían tener un carácter global.

3.2.1 Políticas laborales implementadas en la UE

Como fruto del envejecimiento demográfico, la UE requiere de mano de obra extranjera en ciertos sectores productivos que los nacionales no han estado interesados en asumir, como las tareas vinculadas al cuidado de adultos mayores, enfermos y niños, algunas de ellas tareas que no están siendo asumidas institucionalmente debido a debilidades en el Estado de bienestar (Yépez, 2007).

Abellán & Pujol (2016) han observado que esta tendencia se presenta principalmente dentro del continente europeo. Destacan entre los países de la Unión Europea (UE) con las tasas más altas de personas mayores: Alemania, Italia, Francia, Reino Unido y España. Según datos del Eurostat (2017) en los Estados miembros de la UE, la mayor proporción de jóvenes en el total de la población en 2016 se observó en Irlanda (21,9 %), mientras que la más baja se registró en Alemania (13,2 %). Mientras que la proporción de personas de 65 años o más en el total de la población, Italia (22,0 %), Grecia (21,3 %) y Alemania (21,1 %) registraron los porcentajes más elevados, mientras que Irlanda registró la proporción más baja (13,2 %).

Lo interesante es que, en función de los niveles de calificación, experiencia laboral y pertenencia a redes sociales y familiares, estas personas migrantes de ALC registran una rápida movilidad laboral, lo que hace que la construcción, el servicio doméstico y el comercio constituyan los sectores de ingreso al mercado de trabajo europeo y que luego den paso a los servicios. De allí que su inserción termina siendo mucho más favorable a las expectativas individuales que las de otros contingentes de inmigrantes (Martínez R., 2003).

La necesidad de cooperar entre los Estados de ALC y la UE en materia de gestión de flujos laborales ha ido surgiendo, tardíamente, en las últimas décadas, a medida que crecían los flujos migratorios entre ambos continentes. Esto ha dado lugar a una serie de instrumentos y políticas, muchas veces de carácter reactivo y que no siempre han mantenido una coherencia en su diseño y aplicación. Este

apartado analiza diversos instrumentos jurídicos disponibles para la cooperación en materia de migraciones en las relaciones entre la UE y ALC y acciones complementarias que coadyuvan a la gestión del fenómeno (Ruíz, 2006).

La UE ha reconocido el importante papel que la migración laboral puede desempeñar para impulsar el desarrollo económico y ayudarla a suplir las carencias de mano de obra y de cualificaciones y a superar el reto demográfico que afronta. De ahí que haya tomado medidas para facilitar la entrada en la UE a determinadas categorías de inmigrantes.

Atraer a trabajadores inmigrantes calificados es esencial para reforzar la competitividad de la UE. La tarjeta azul de la UE ofrece a estos inmigrantes un permiso especial de residencia y trabajo que les facilita el acceso al mercado laboral y les brinda algunos derechos como los ciudadanos, beneficios socioeconómicos, posibilidad de reagrupación familiar, y, después de algún tiempo el derecho a circular libremente dentro de la UE (Comisión Europea, 2014)

Las normas de la UE sobre trabajadores garantizan que los empresarios puedan recurrir temporalmente, y de forma responsable, a trabajadores extranjeros cuando no se disponga de trabajadores de la UE. De esta forma se evita la explotación económica y social, y ayuda a ofrecer incentivos y garantías para impedir que las estancias temporales de los migrantes se prolonguen (Comisión Europea, 2017).

Uno de los primeros pasos como respuesta a las orientaciones políticas internacionales de la migración, la Comisión Europea presentó un Plan en materia de migración legal. El Plan de 2005 preveía fórmulas para garantizar los flujos migratorios con las necesidades del mercado de trabajo y contenía una propuesta de paquete legislativo, bajo una directiva marco y cuatro directivas específicas, referido a las condiciones y procedimientos de admisión de determinadas categorías de inmigrantes económicos. El objetivo de este Plan era avanzar en la armonización de las distintas vías de entrada de la inmigración legal y

complementar el desarrollo legislativo ya existente por los países miembros de la UE (Ruíz, 2006).

Después de este se encuentran diferentes instrumentos utilizados tanto por la UE para regular la cantidad y el perfil de los migrantes que recibe, como por los países de ALC para apoyar a los migrantes de la región. Entre los instrumentos más importantes para ambas regiones hemos detectado los siguientes cuatro puntos:

- *Acuerdos Bilaterales y Regionales para regular los flujos laborales*

El "Marco multilateral de la OIT para las migraciones laborales" propone dos principios que deberían orientar los Acuerdos bilaterales o regionales para ordenar las migraciones: "se debería promover un proceso ordenado y equitativo de migraciones laborales tanto en los países de origen como de destino para orientar a los trabajadores y las trabajadoras migrantes en todas las fases de la migración, en especial en la planificación y preparación para la migración laboral, el tránsito, la llegada y el recibimiento, el retorno y la reintegración" (OIT, 2007, pp. 14).

La UE debería ser un foco regional desde donde promover acuerdos migratorios que aspiren a tener impacto mundial. Sin embargo, la política migratoria continúa estando en buena medida en manos de los Estados miembros, que son los que determinan las condiciones de entrada, permanencia y salida de los migrantes en su territorio a través de sus regulaciones internas y de los acuerdos bilaterales.

Aunque la UE no disponga de plena competencia para firmar acuerdos migratorios, puede estimular su firma entre los Estados miembros y terceros países o recurrir a acuerdos mixtos que incluyan aspectos comunitarios y no comunitarios. Así, la CE señaló que "el valor añadido de la UE será aportar instrumentos europeos cuando sean necesarios y el marco adecuado para lograr

la coherencia cuando los Estados miembros actúen dentro del ámbito de sus competencias" (Ayuso, 2009).

La UE compite con otras economías para atraer trabajadores con las competencias que necesita. La evolución de las aptitudes requeridas por la UE entre 2012 y 2025 se traduce en un fuerte aumento de la proporción de puestos de trabajo que requieren mano de obra con estudios superiores. Ya se han observado carencias en sectores clave como las ciencias, la tecnología, la ingeniería y la asistencia sanitaria (Comisión Europea, 2015). La UE tiene que consolidar su propia base de competencias y facilitar la disposición de las instituciones en los procesos a los migrantes con las aptitudes necesarias con miras a su inclusión en el mercado de trabajo actual.

- *Política de visados y libre circulación*

Dado el poco desarrollo de la regulación de las relaciones migratorias entre la UE y ALC, la admisión de nacionales viene mayormente determinada por las normas generales sobre visados e inmigración, aplicables a los países de ALC y a otros terceros países. La competencia en materia migratoria es compartida entre la UE y los Estados miembros, de forma que, la admisión para estancias de menos de tres meses está regulada por normas comunitarias, mientras que las decisiones sobre admisiones para estancia mayores de tres meses viene determinada por las normas de extranjería de cada país (Comisión Europea, 2014).

Para cruzar las fronteras exteriores de la UE, sin un permiso de residencia válido en un Estado Miembro, los ciudadanos de los países ALC deben reunir una serie de requisitos: poseer documentos de viaje válidos; poseer un visado válido; poseer documentos que justifiquen estancia y medios de subsistencia suficientes; no estar inscrito como no admisible en el SIS[6]; y no suponer una amenaza para el

[6] Schengen Information System (SIS) es el sistema de intercambio de información más grande y de mayor uso para la seguridad y la gestión de fronteras en Europa. SIS permite a las autoridades nacionales competentes, como la policía y los guardias de fronteras, ingresar y consultar alertas sobre personas u objetos.

orden público, la seguridad interior, la salud pública o las relaciones internacionales de los Estados miembros (Vono de Vilhena, Domingo, & Bedoya, 2008).

- *Inmigración irregular: instrumentos de retorno y readmisión*

La regulación comunitaria de las medidas de retorno o alejamiento de extranjeros en la UE, incipiente hasta hace poco, ha irrumpido en el marco de las relaciones UE-ALC. Bajo la denominación de medidas de retorno se incluye cualquier disposición del derecho de extranjería y asilo de un Estado Miembro que imponga el traslado forzoso de un extranjero fuera del territorio de dicho Estado, generalmente de vuelta a su país de origen o residencia, tanto si tal medida es ejecutada voluntariamente o impuesta coactivamente por las autoridades públicas en ejercicio de sus competencias (Durán, 2011).

Es en este momento cuando opera, dentro de los ejes de la política migratoria comunitaria establecidos desde el Consejo Europeo, la política de la lucha contra la inmigración clandestina. Esta se ejecuta a través del control exhaustivo de las fronteras, del retorno y de los convenios tanto para externalizar los controles fronterizos a los países de origen y tránsito como de readmisión, para permitir repatriaciones sin trabas a tales países.

La repatriación de los inmigrantes irregulares al país de origen es otro elemento esencial de una política de inmigración sostenible y creíble. Las normas y procedimientos que sigue la UE para repatriar a los migrantes de países no miembros que residen en la UE de forma irregular respetan plenamente sus derechos fundamentales y favorecen, ante todo, su derecho a abandonar la UE de forma voluntaria, prestando ayuda para la repatriación, en caso necesario.

- *Migración y desarrollo en el marco de la cooperación:*

Siendo un tema tan reciente en el diálogo interregional entre la UE y ALC las acciones de cooperación comunitarias en materia de migraciones con ALC han

sido muy limitadas. En el actual marco normativo UE-ALC la financiación de la cooperación sobre migraciones con ALC está ya ligada al programa de acción en materia de inmigración y asilo. A través del programa temático específico para este ámbito, el Programa temático de asilo e inmigración, la Comisión trata de abordar de manera global y más eficazmente las actuaciones en cooperación en asilo e inmigración (Comisión Europea, 2017).

En particular pone el énfasis en el vínculo entre migración y desarrollo, la buena gestión de la migración de trabajadores, la lucha contra la inmigración irregular y la readmisión de inmigrantes irregulares, la protección de los emigrantes y la promoción de la protección internacional de los asilados.

3.2.2 Políticas sociales para migrantes dentro de la UE

La predilección de los latinoamericanos por los países del sur de Europa se ha atribuido a diversos factores: entre ellos la existencia de vínculos históricos, culturales y lingüísticos; la importancia del mercado de trabajo informal en estos los Estados europeos y las regularizaciones puntuales que han beneficiado a un número considerable de extranjeros que se encontraban en la UE sin los papeles en regla (Fernández, 2017).

Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa desde el 1 de diciembre de 2009, lo que significó la *comunitarización*[7] de las políticas del área y que añadió complejidad legal e institucional y las dotó de una identidad propia. Así, el artículo 3 del Título I del Tratado señala que un objetivo de la Unión es ofrecer a sus ciudadanos “un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores en el que esté garantizada la libre circulación de personas conjuntamente con medidas adecuadas en materia de control de fronteras exteriores, asilo, inmigración y de prevención y lucha contra la delincuencia” (Ayuso, 2009).

[7] La comunitarización acaba con la excepcionalidad bajo la que se trataban los temas, a los que se aplicará en la mayoría de sus ámbitos, el método legislativo ordinario al pasar de interés general.

Con el fin de promover la UE como centro de excelencia para los estudios y la formación profesional, la UE ha armonizado las condiciones de admisión de los interesados de países no miembros de la UE que deseen postular como: estudiantes de nivel superior, escolares de nivel básico, becarios y voluntarios.

Para ser admitidos en la UE, los inmigrantes que entren dentro de una de las categorías anteriores deben cumplir ciertos requisitos, como disponer de un documento válido de viaje, seguro médico y, en el caso de los menores, autorización parental. También se les podrá exigir que demuestren que disponen de medios económicos para subsistir durante su estancia o que conocen lo suficiente el idioma del país de destino. Entregado esto, los países de la UE conceden a estos migrantes un permiso de residencia y con ello derechos, como el derecho de los estudiantes a trabajar con el fin de cubrir parte de los costes de sus estudios (Ayuso, 2009).

La UE quiere elevar su posición como sitio para desarrollar la investigación internacional y, de esta manera impulsar el crecimiento y la competitividad. Para ello, atrae más investigadores a través de un procedimiento abreviado que ha creado para admitir a los investigadores invitados a trabajar en un país de la UE por un organismo de investigación autorizado, de tal modo que reciben de manera automática un permiso de residencia que les concede el derecho a trabajar como investigadores. Además, disfrutan de algunos derechos como los nacionales del país al que se trasladan, como la seguridad social y el de llevar a cabo actividades de investigación en otro Estado miembro de la UE, así como la reagrupación familiar[8] (Comisión Europea, 2014).

Para la UE, la integración de los ciudadanos terceros se entiende como un elemento clave para garantizar la estabilidad y la cohesión de las sociedades europeas. Entendida como un proceso bidireccional, la integración implica establecer políticas antidiscriminación, promover el respeto por los derechos

[8] Los miembros de la familia directa del investigador pueden reunirse con él en el país de acogida y recibir un permiso de residencia por la misma duración.

fundamentales y los derechos básicos de la UE, fomentar el diálogo intercultural y fortalecer las capacidades y oportunidades de los migrantes para participar en la sociedad (García L. , 2015).

La migración sin integración no es posible, por lo que los inmigrantes que viven en la UE nunca desarrollaran una migración exitosa sin la participación de todos los niveles de la sociedad. En este caso, deben contar con derechos similares a los de los ciudadanos de la UE y tener la oportunidad de aprender el idioma del país, estudiar, trabajar e identificarse con la sociedad. Aunque no se debe de olvidar que los inmigrantes también tienen responsabilidades, pues también deben cumplir las normas y respetar los valores de su país de destino.

La Comisión Europea (2014) ha formulado una Agenda europea para la integración de las personas de países no miembros de la UE que se centra en la participación económica, social, cultural y política de los inmigrantes en la sociedad, haciendo especial hincapié en las medidas adoptadas a nivel local y en el papel de los países de origen en la integración de sus ciudadanos.

Las relaciones de la UE con ALC pueden verse como un intento por expandir el modelo de cooperación basado en la integración económica regional y la aceptación de un conjunto de valores comunes como la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. Esta perspectiva borra la distinción estricta entre lo interno y lo externo, ya que su meta es dominar las relaciones entre Estados e implica tratar de dar a los problemas internacionales un sentido de responsabilidad común y estructuras que en el pasado habían estado asociados exclusivamente con asuntos de casa y no externos (Voloder & Kirpitchenko, 2013). También es un intento más estratégico para obtener el control sobre el desarrollo de ciertas políticas por medio de la gobernanza externa.

3.3 Diálogo migratorio entre la Unión Europea y México

Las relaciones bilaterales entre México y la UE, tienen lazos históricos y culturales, además que comparten valores fundamentales como lo son la democracia y el respeto al Estado de Derecho. Asimismo, las relaciones entre estos, se basan en el potencial que tienen ambos como socio comercial para la otra parte, como fuente de financiamiento, como inversionista y como proveedor de tecnología de punta o materias primas. Los mecanismos de cooperación se han venido actualizando para dar a la relación una orientación global. En general, la disposición para el fortalecimiento de la relación, puede calificarse de muy positiva por el espíritu de cooperación entre ambos.

La UE y México comparten valores, opiniones y visiones. En los foros multilaterales, México tiende con frecuencia a adoptar posiciones muy próximas a las de la UE. Las relaciones bilaterales han ayudado a consolidar esa tendencia, pues proporciona un marco político sólido y, por tanto, intensifica el diálogo y la coordinación entre la UE y México.

La UE ha estrechado relaciones con México, con la intención de establecer un puente entre ALC y Norteamérica y, con algunos países industrializados y emergentes, con los que México mantiene buena relación comercial y diplomática. Teniendo en cuenta esta situación privilegiada, México y la UE colaboran para hacer frente a desafíos comunes como la inseguridad o la promoción de los derechos humanos, proyectando una imagen que va más allá de los acuerdos comerciales (Parlamento Europeo, 2008).

El punto anterior se ve ejemplificado a través del Acuerdo para Concertación Política, Asociación Económica y Cooperación, también conocido como Acuerdo Global. Con este acuerdo, México y la UE han consolidado mecanismos de vinculación cada vez más institucionalizados para la interlocución, negociación y cooperación entre ambas partes.

Sin embargo, el origen de las relaciones entre la UE y México, en el plano de un acuerdo internacional, se documenta en 1975, cuando la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) y México, firmaron un acuerdo para desarrollar su intercambio comercial. Posteriormente, decidieron sustituir este acuerdo por otro con contenido similar a los "Acuerdos de Tercera Generación[9]" y, en consecuencia, se firmó el Acuerdo Marco de Cooperación de 1991, que además de ampliar los términos del comercio recíproco, incluyó cooperación económica, comercial, científica y técnica, y en otros sectores (Servicio Europeo de Acción Exterior, 2008).

Aunque, como mencionábamos anteriormente, el mayor salto cuantitativo y cualitativo de la Relación Bilateral se logró con la firma del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación de 1997 (Acuerdo Global), pero fue hasta el 1 de octubre de 2000 que tuvo su entrada en vigor. Este acuerdo sentó las bases para institucionalizar el diálogo político, fortalecer las relaciones comerciales y económicas, y reforzar y ampliar la cooperación.

El Acuerdo Global se basa en principios democráticos y en el respeto a los derechos humanos, los cuales conforman una parte esencial del Acuerdo y sirven como base fundamental de las políticas tanto internas como externas de las partes. Asimismo, el Acuerdo institucionaliza el diálogo político de alto nivel y amplía la cooperación que ya existía en el Acuerdo Marco de 1991. El fortalecimiento paulatino de las relaciones bilaterales entre la UE y México bajo las directrices del Acuerdo global llevó al establecimiento de lazos políticos más cercanos. Fue así como se estableció más tarde una Asociación Estratégica.

En este apartado se aborda como las relaciones entre la UE y México han evolucionado desde la entrada en vigor del Acuerdo en 2000 y evalúa los

[9] Se le conoce como Acuerdos de Tercera Generación al contenido de los acuerdos de cooperación de la UE con ALC firmados entre 1990-1993, sus características son cláusula democrática, cláusula evolutiva, "cooperación avanzada", ampliación de ámbitos e instrumentos de la cooperación y, carácter comercial no preferencial (Del Arenal, 2012).

resultados obtenidos en cada uno de sus tres pilares (diálogo político, cooperación y comercio), así como en la Asociación Estratégica UE-México de 2008, y qué decisiones y/o acciones han realizado acerca de los temas migratorios.

3.3.1 El Acuerdo Global de México y la Unión Europea

En 1997, México y la UE firmaron el primer acuerdo de libre comercio entre un país del continente americano y el continente europeo. Este “Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación” o “Acuerdo Global”, permitió, en particular, el aumento de los intercambios económicos entre las dos regiones (Parlamento Europeo, 2008).

El Acuerdo global sirvió para establecer un diálogo político regular entre la UE y México y en un planteamiento avanzado para la época, las partes se comprometen también por el desarrollo sustentable y social, por el fortalecimiento de los derechos fundamentales, por la protección de los trabajadores y por la preservación del medio ambiente, en beneficio del conjunto de las sociedades, inscribiendo en el marco de la promoción del libre comercio, normas destinadas a combatir diversas problemáticas de justicia y equidad.

Es considerado la base del marco jurídico de las relaciones entre la UE y México, este acuerdo fue firmado en 1997, pero entró en vigor hasta el 2000. Sin embargo, desde la firma del Acuerdo Global, el 8 de diciembre de 1997, y hasta su entrada en vigor; estuvo vigente, a modo de fast track, el Acuerdo Interino sobre el comercio de bienes y cuestiones relacionadas con el comercio (Acuerdo Interino). El Acuerdo Interino permitió establecer la Zona de Libre Comercio (ZLC) prevista en el Acuerdo Global como parte integrante de éste, que se materializó por medio de dos decisiones del Consejo Conjunto de la CE - México. Pero fue hasta el 2007, cuando se alcanzó la liberalización total del sector de bienes industriales y del sector automotriz y fue considerado uno de los logros más significativo para el comercio bilateral entre la UE y México (Parlamento Europeo, 2015).

El Acuerdo Global está compuesto por tres partes: la comercial, la política y la de cooperación. Dentro del apartado comercial, el objetivo del Acuerdo Global consiste en propiciar y favorecer los intercambios de bienes y servicios, las inversiones y el acceso de las empresas a los mercados de la región socia, entre los países miembros de la UE y México. Al conjunto de estas decisiones se les conoce como el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM) (Parlamento Europeo, 2015).

Según el Acuerdo Global, se prevé tomar medidas para evitar distorsiones o restricciones de la competencia que afecten el comercio entre México y la UE, y que aseguren la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con las normas internacionales. Además, sugiere que debe crear un mecanismo para la solución de controversias comerciales, compatible con la OMC (Parlamento Europeo, 2008).

Mientras que en la parte política y de cooperación, el Acuerdo Global tiene por objeto reforzar el diálogo entre las instancias y autoridades políticas de ambas regiones y la cooperación en numerosos ámbitos, como la lucha contra la corrupción, el respeto a los Derechos Humanos, revisión de problemáticas como la migración de mexicanos a los EE.UU., la migración de paso, los refugiados en la UE o incluso la conservación del medio ambiente.

También se establece un marco institucional para el diálogo político, conformado por un Consejo y un Comité Conjunto, dispuesto a nivel ministerial y de altos funcionarios, respectivamente. Además, mediante la Declaración Conjunta sobre el diálogo a nivel parlamentario, el Acuerdo Global institucionalizó el diálogo entre parlamentarios del Congreso de la Unión de la República mexicana y el Parlamento Europeo, este diálogo se lleva a cabo en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México (Parlamento Europeo, 2008). Depende del tema a tratar, son los funcionarios citados a las reuniones, pues se supone deben ser expertos en su área de acción.

Elementos	Objetivos
Diálogo político	1. Fomentar la liberalización bilateral y preferencial, del comercio de bienes y servicios, de conformidad con las normas de la OMC. 2. Fomentar la liberalización progresiva y recíproca de los movimientos de capital y pagos entre México y la CE. 3. Apertura gradual y recíproca de los mercados de contratación pública sobre una base de reciprocidad. 4. Incorpora "Cláusulas de Revisión", que permiten revisar los sectores de servicios, inversión y agricultura, una vez que han entrado en vigor.
Asociación económica	1. Es la herramienta más poderosa para aplicación del AG. 2. Su institucionalización, permite abordar periódicamente todos los temas de interés para ambas partes. 3. Contribuye al entendimiento mutuo de ambas partes y al fortalecimiento y profundización de su Relación Bilateral, así como a la consecución de los objetivos del AG. 4. Se puede establecer a nivel presidencial, ministerial, altos funcionarios y cuerpo diplomático, mediante intercambios de información y consultas. 5. Fomenta un clima de comprensión y tolerancia, el respeto a la democracia y derechos humanos, voluntad de mantener la paz e instaurar un orden internacional equitativo y estable.
Cooperación	1. Permite la cooperación de la UE con México en veintinueve sectores. 2. A través de la “Cláusula Evolutiva”, abre la puerta para aumentar los niveles de cooperación mediante acuerdos relativos a sectores o actividades específicas. 3. Posibilidad de concluir acuerdos sectoriales por áreas: educación y cultura, medio ambiente, ciencia y tecnología y la pesca. 4. México puede beneficiarse de programas regionales de cooperación en la estrategia para AL, así como programas temáticos específicos.

Figura 19. Elementos del Acuerdo Global 2000

Fuente: Elaboración propia con datos de Parlamento Europeo (2015)

Uno de los puntos más atractivos del Acuerdo Global, es la "cláusula democrática", que no había sido incluida en ningún acuerdo firmado anteriormente con México. Además del diálogo político, la asociación económica y la cooperación, la inclusión de esta cláusula, compromete a los involucrados a

respetar los principios democráticos y a los derechos humanos fundamentales de su población.

Después de 17 años de la firma del acuerdo, los resultados más importantes que se han arrojado es que la UE es el tercer socio comercial de México y el segundo inversionista. Se ha presentado un crecimiento comercial entre los años 2000-2017 del 242%, en el que se enlistan las principales exportaciones mexicanas a la UE: autos, combustible, maquinaria, equipo eléctrico y electrónico, equipo óptico y médico; además el intercambio de servicios tiene un valor de 14,8 mil millones de euros, principalmente en los sectores de transporte, turismo y telecomunicaciones. En cuanto a la UE, como segundo mayor socio en Inversión Extranjera Directa solo detrás de EE.UU., siendo que entre 2000-2017, la UE, contribuyó con el 31% de la Inversión Extranjera Directa en México que se traduce en 149 mil millones de dólares (Embajada de Francia en México, 2018).

Aunado a los lazos comerciales de México con países como Alemania, el primer socio comercial de México entre los miembros de la UE; se encuentran los vínculos políticos con España, uno de los principales interesados en la mayor integración de Europa; Francia, con quien se mantiene una Asociación Estratégica desde 2014, y Reino Unido, segundo destino en el mundo para estudiantes mexicanos, han facilitado el diálogo político a todos los niveles y las coincidencias en distintos espacios (Ruano, 2018).

Actualmente, la UE y México están explorando las posibles vías para actualizar y modernizar el Acuerdo Global para que tenga en cuenta los cambios que se han producido en los últimos quince años. Entre los cambios más relevantes, desde la entrada en vigor en 2000, se menciona que México se unió a la OCDE, el euro se convirtió en la moneda única europea y 13 países se integraron a la UE. Además, las dos regiones registraron transformaciones y un crecimiento regular de sus economías y mercados internos, con la aparición de nuevos sectores y ámbitos de actividades.

Desde la firma del Acuerdo Global, ambas partes han demostrado un notable interés por fortalecer y profundizar sus relaciones bilaterales. Esta situación se refleja en la dinámica que ha seguido la relación bilateral hasta el día de hoy, mediante la cual, la UE y México, manifiestan, su deseo de extender el alcance de sus relaciones comerciales, reforzar el diálogo político en todos los niveles e intensificar sus canales de cooperación, en un nuevo contexto mundial.

3.3.2 La Asociación Estratégica entre la UE y México en el 2008

Uno de los esfuerzos más importantes que se ha llevado en las relaciones bilaterales fue la adopción de la Asociación Estratégica entre la EU y México en 2008, que reconoció el papel de México en el plano internacional cada vez más importante y activo y, al mismo tiempo reforzó la cooperación bilateral entre las partes.

Se puede considerar que, a finales de 2004, las instituciones de la UE y México decidieron sumar sus esfuerzos para intensificar los contactos a alto nivel, utilizando como base los vínculos económicos entre la UE y México previamente establecidos en el Acuerdo Global y que son cada vez más estrechos. El proceso culminó en abril de 2007 cuando ambas partes reconocieron en el Consejo conjunto de la UE-México que se había producido un avance cualitativo en su relación bilateral y que ésta se había estrechado (Comisión de las Comunidades Europeas, 2008).

La Asociación Estratégica de 2008, es considerada un complemento para el Acuerdo Global, puesto que da soporte a la voluntad política de México para enfrentar los problemas que aparecen en los ámbitos del acuerdo a través de diálogos con la UE y la consolidación en las relaciones bilaterales para coordinar posturas comunes en organizaciones internacionales (Parlamento Europeo, 2015).

Estableciendo una analogía con el *acquis communautaire* o acervo comunitario, los dos pilares principales de la relación bilateral entre la UE y México, son el

Acuerdo Global y la Asociación Estratégica. Existen algunos otros tratados y acuerdos por sectores, pero la base y los que dan forma a la institucionalización de la relación, son los dos antes mencionados (Castañeda & Becerra, 2013).

La Asociación Estratégica es una estrategia cuyo objetivo es intensificar la relación bilateral en el entorno internacional tan cambiante del siglo XXI, en el que los países emergentes desempeñan una función cada vez más importante. Después de que se estableciera la Asociación Estratégica en 2008, ambas partes han identificado las prioridades de la agenda, encontrado puntos comunes en los que trabajar conjuntamente en los foros internacionales y regionales y han promovido diálogos bilaterales en áreas en requieren más colaboración debido a las circunstancias actuales. Afortunadamente, el Acuerdo Global y la Asociación Estratégica han desarrollado una sinergia y han ampliado el potencial para mejorar la relación bilateral (Castañeda & Becerra, 2013).

La Asociación Estratégica de 2008 fortaleció la coordinación UE-México a nivel internacional de cuatro temáticas: política, seguridad, medio ambiente y asuntos socioeconómicos. Sin embargo, es importante rescatar que el establecimiento de la Asociación Estratégica UE-México ha contribuido a mantener los temas de seguridad (como el terrorismo, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y el comercio ilícito de armas) y la administración de sus fronteras en la agenda (Parlamento Europeo, 2015). Entre los temas más discutidos en las reuniones, destacan la seguridad y migración, reflejando el compromiso hecho por las delegaciones para mantener estos temas en los órdenes del día y de la relevancia que tienen los tópicos dentro de la agenda de ambas partes.

El historial del diálogo político indica que el Acuerdo Global y la Asociación Estratégica han facilitado una plataforma flexible para celebrar consultas bilaterales regulares, de forma que pueda adaptarse a las nuevas circunstancias. El examen de los comunicados conjuntos de las cumbres, los consejos comunes y las comisiones comunes presenta una lista de temas sobre los que ambas partes

se muestran de acuerdo, facilitando establecer una postura internacional en la que ambas partes muestran la fortaleza de la Asociación Estratégica.

3.3.3 Diálogo de Alto Nivel UE-México sobre migraciones

Uno de los resultados que más se puede distinguir del diálogo político es la reunión de diálogos de alto nivel entre la UE y México, que suelen están representados al nivel de secretarios o subsecretarios del Gobierno mexicano y sus iguales en las instituciones europeas. Estos diálogos, no tienen un plan fijo, sino que se establecen dependiendo la evolución de la relación bilateral y en el marco del plan de acción conjunto de la Estrategia de Asociación. Debido a ello, la duración de las reuniones y el número de participantes en el diálogo varían dependiendo del tema específico a tratar.

Los diálogos de alto nivel han contribuido a perfeccionar las relaciones bilaterales proporcionando dos panoramas: en primer lugar, con la creación de un diálogo de alto nivel reconocen que existen temas de la agenda bilateral que merecen un trato prioritario y, en segundo lugar, en vez de trabajar con una agenda amplia y general, los objetivos fijados por los diálogos de alto nivel generan una colaboración enfocada en centrar esfuerzos humanos y económicos para hacer frente a los retos de áreas específicas (SRE, 2010).

Además, la UE y México han adoptado la práctica de realizar Cumbres Presidenciales cada dos años, con la intención de elevar el perfil político de sus relaciones bilaterales y mantener contactos periódicos al más alto nivel. La UE y México también han instaurado un diálogo interparlamentario activo en el marco del Comité Mixto Interparlamentario UE-México, que se reúne dos veces al año (Parlamento Europeo, 2015).

Asimismo, el Comité Mixto Interparlamentario UE-México sobresale entre el resto de Comités Mixtos Interparlamentarios por ser el único vinculado, a un

acuerdo internacional y a una asociación estratégica establecida entre la UE y un país tercero.

Entre los temas transversales del Diálogo Político destacan el Medio Ambiente y el Cambio Climático; los Derechos Humanos; la Migración internacional; y la Cohesión Social. A raíz de la presente investigación tenemos especial interés sobre las resoluciones tomadas con respecto a la migración, en este caso, la migración es integrada dentro de las reuniones de Diálogo de Alto Nivel entre México y la UE sobre Derechos Humanos.

De esta forma, en el marco de esta Asociación Estratégica, en noviembre de 2009 se acordó ampliar diálogo de alto nivel en materia de derechos humanos basado en los principios de reciprocidad y cooperación, con base a un funcionamiento multilateral y uno bilateral. De esta manera, el 12 de marzo de 2010 es llevada a cabo la primera reunión del diálogo multilateral México–UE, en Ginebra, Suiza. En esta reunión se examinaron algunos temas prioritarios y de interés común relacionados al Consejo de Derechos Humanos, así como la iniciativa franco mexicana del Grupo de Reflexión sobre los trabajos de dicho Consejo. Asimismo, mostró las coincidencias que mantienen nuestro país y la Unión Europea en asuntos de derechos humanos en el ámbito multilateral (SRE, 2010).

Por otra parte, la primera reunión bilateral del diálogo sobre derechos humanos entre la UE y nuestro país, se celebró el 12 de mayo de 2010 en la SRE. El motivo principal fue analizar situaciones de derechos y acciones para cooperación. Uno de los resultados fue que coincidieron en fortalecer el programa de cooperación vigente. Además, identificaron problemas y evolución que encaran en materia de derechos humanos para los siguientes años (SRE, 2010).

En las siguientes reuniones, la segunda y tercera, el objetivo se mantuvo en la misma línea. Sin embargo, en la IV Reunión de Diálogo de Alto Nivel UE-México sobre derechos humanos se comenzó a analizar más profundamente temas como

la pena de muerte, respeto a las poblaciones indígenas, a los niños y a los discapacitados, problemas relacionados con la migración, derechos de los migrantes y causas de la migración, el racismo y la xenofobia (El Financiero, 2014). En esta reunión, México y la UE, expresaron que comparten las mismas posturas en materia de promoción y protección de los derechos humanos.

Los temas discutidos en la V Reunión de Diálogo de Alto Nivel UE-México, en la que se le dio mayor fortalecimiento del estado de derecho y tratar de regularizar a personas migrantes, refugiadas y desplazadas; la situación de niñas, niños y adolescentes migrantes y, la forma de involucrar a empresas con los derechos humanos. Todos estos temas tienen como común denominador corrupción, impunidad y falta de mecanismos de prevención, investigación, sanción y reparación de violaciones a derechos humanos (EU-LAT, 2015).

Para la VI Reunión de Diálogo de Alto Nivel, México y la UE enfatizaron la importancia de la cooperación y el entendimiento mutuo en cuanto a los retos de los derechos humanos, en temas como estado de derecho y combate contra la impunidad, personas desaparecidas, erradicación de la tortura, discriminación y xenofobia a migrantes, además de protección a grupos vulnerables (EEAS, 2016).

Según datos de la SRE (2017), en la VII Reunión de Diálogo de Alto Nivel, México y la UE intercambiaron perspectivas para fortalecer la cooperación en los órganos de las ONU, como el Consejo de Derechos Humanos, a fin de definir posiciones conjuntas para enfrentar los retos globales. Además, se discutieron diversos temas de la agenda multilateral, incluyendo la migración y las negociaciones del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, la pena de muerte y la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. De igual manera, coincidieron nuevamente en la importancia de la cooperación continua y el entendimiento para enfrentar eficazmente sus retos en estado de derecho, niñez migrante, migración forzada, uso de la fuerza, y derechos humanos de los migrantes, refugiados y de las minorías.

Así es como México y la UE, en la VIII Reunión de Diálogo de Alto Nivel, reafirmaron su compromiso con el multilateralismo y el orden internacional basado en normas e intercambiaron opiniones sobre las formas de fortalecer las instituciones multilaterales de derechos humanos, para avanzar más eficazmente la agenda global de derechos humanos. Las discusiones incluyeron una revisión de los desarrollos recientes y la cooperación en las próximas iniciativas en foros multilaterales y también abordaron los temas de la pena de muerte y la migración. Ambas partes están comprometidas para mejorar la gestión de la migración en todo el mundo con base en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (SRE, 2018).

Existe diferentes similitudes entre ALC y la UE, pues estas regiones están unidas por su historia, sus valores compartidos de democracia y libertad y por el proyecto común de construir un futuro cada vez más próspero e incluyente para sus ciudadanos. Estos lazos se traducen en unas oportunidades económicas, empresariales, tecnológicas y culturales que permiten un acercamiento para lograr una mayor adaptación de los latinoamericanos en la UE.

México se ha visto beneficiado de las relaciones bilaterales establecidas en el Acuerdo Global, en lo económico, el diálogo político y la cooperación. Mientras que, para la UE, México por su privilegiada posición geográfica, ha servido como un puente con la región norte y sur del continente americano para extender su influencia.

Capítulo IV

La migración jalisciense en la UE

Según los datos analizados en los capítulos anteriores uno de los estados que más migrantes aporta a los EE.UU. y a la UE, es el estado de Jalisco. Jalisco es considerado el origen de tradiciones mexicanas representativas, como la charrería, el tequila y los plantíos de agave las cuales se mantienen firmemente enraizado en sus pobladores (SRE, 2015; IME, 2016).

Al hablar de Jalisco damos cuenta de un estado diverso e inmerso en una dinámica global que se refleja en su cultura, desarrollo económico y evolución social. Jalisco se ubica en una zona estratégica del país, parte del centro occidente de la República Mexicana limitando al norte con Nayarit, Zacatecas y Aguascalientes, al noreste con San Luis Potosí, al este con Guanajuato, al sur con Michoacán y Colima, y al oeste con el océano Pacífico. Esta región es distinguida como una región histórica de la migración, pues se ha registrado una pérdida de población dentro de alguna de sus comunidades, debido a varias causas, entre ellas la migración internacional.

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a EE.UU. que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Según estimaciones del CONAPO (2019) que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en EE.UU. y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

La migración no es un proceso aleatorio. Desde hace siglos se ha detectado que quienes migran son los más sanos y los que tienen mayores habilidades. En algunas regiones, la migración está relacionada con normas sociales que impulsan a los jóvenes a migrar al alcanzar la edad adecuada para completar su rito de iniciación. Otros migran, con la esperanza de obtener un

trabajo y un mayor ingreso. En cualquier caso, quienes son más exitosos o tienen un nivel educativo más alto, tienen más libertad para moverse (OIM, 2018).

Distintos factores influyen en la decisión de los mexicanos y jaliscienses para emigrar. En este capítulo, se observa la complejidad y relación de las distintas dinámicas migratorias de Jalisco, uno de los estados con una histórica migración al extranjero, presentado desde una visión panorámica, aunque poniendo atención en las experiencias vividas el proceso de irse y vivir en Europa.

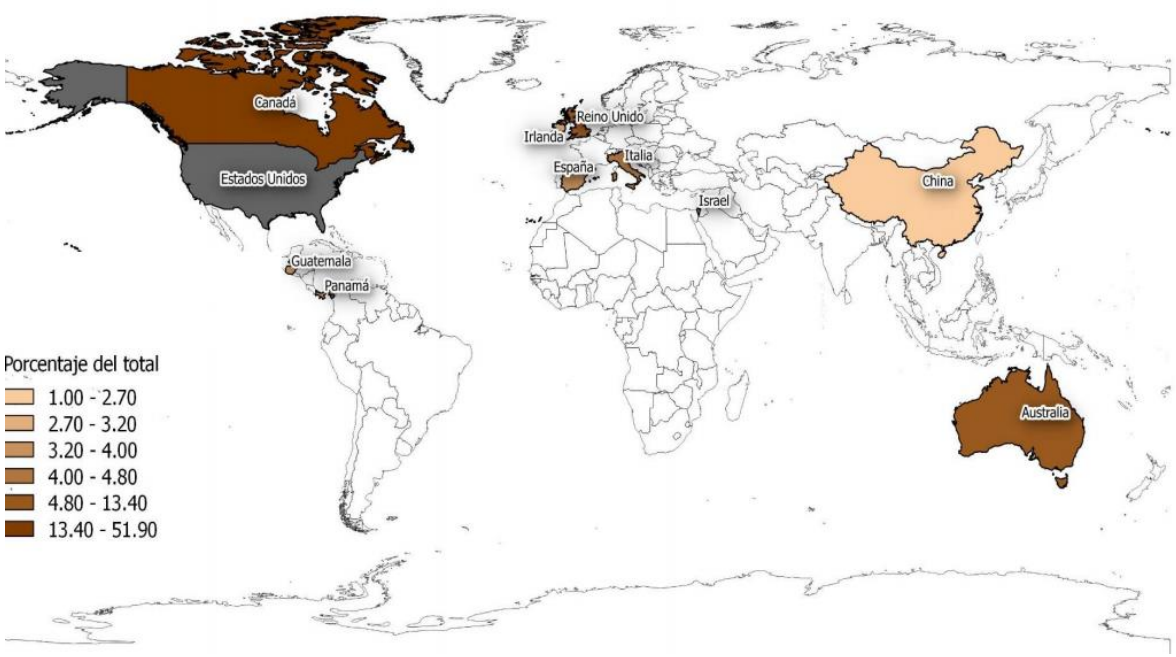


Figura 20. Los 10 principales países con registro de matrículas consulares de jaliscienses en el exterior 2017

Fuente: Instituto Jalisciense para Migrantes (2018)

Actualmente se puede experimentar una creciente conciencia de un fenómeno global: un nivel de migración sin precedentes. Por el momento, más de 64,500 personas[10] originarios de Jalisco tienen su lugar de residencia en algún otro lugar del mundo (IME, 2016). El fenómeno de la migración jalisciense a la UE es un tema relativamente nuevo, pero cabe destacar que son diferentes factores los que influyen en la decisión de migrar. No se puede considerar la migración jalisciense como un problema político apremiante en el viejo continente, pero el

[10] Sin contar a los jaliscienses en EE.UU.

gobierno del estado debe trabajar en crear nuevas estrategias para manejar la concurrencia de emigrantes internacionales y los problemas asociados que alcanzan el nivel cultural de las sociedades por la salida de los contingentes migrantes.

Las redes creadas que están siendo creadas por los migrantes en la UE son una base para impulsar relaciones internacionales y oportunidades económicas entre ambas regiones, impulsando el comercio internacional, facilitando la transferencia de tecnología, todo esto buscando efectos positivos a largo plazo en el crecimiento económico para la reducción de la pobreza. Además, que la influencia de las nuevas sociedades en los migrantes jaliscienses sirve para fomentar los principios democráticos en sus comunidades de origen.

En el primer apartado de este capítulo encontraremos el contexto en general, desde lo político, social, económico y cultural, en el que están implicados antes de tomar la decisión de migrar. En primer lugar, es necesario conocer cómo el proceso de migración histórica del estado, y del entorno más cercano del migrante influye en sus opciones para decidir el lugar de destino, la situación económica y laboral actual del estado

4.1 Contexto social, político y cultural jalisciense

El gentilicio utilizado para los ciudadanos de este estado es jalisciense. Jalisco contaba con una población de 8 millones 282 mil 892 habitantes a finales del 2018; de ellas un 50.7% son mujeres y el 49.3% son hombres (CONAPO, 2019). Divididos en 12 regiones para mayor control, y a su vez la división política la conforman 125 municipios de la más diversa fisonomía y vocación.

La cultura de Jalisco es conocida internacionalmente como la cultura tradicional de México. Muchos de los elementos que son símbolo de este país son parte de la cultura de Jalisco, tales como el charro (con su representación tradicional entre la población, el jaripeo), los mariachis y el tequila (Universidad de

Guadalajara, 2019). De esta forma la identidad de Jalisco hace juego con la historia y tradiciones de la región occidental para conocer más de cerca la herencia cultural que se entrelaza con lo tangible e intangible.

Existe una gran diversidad de clima y riquezas naturales en el entorno que han convertido a la entidad en el eje integrador de los esfuerzos de hombres y mujeres de todas las latitudes, quienes han visto en estas tierras un modelo que bien puede conjugar lo mejor de las tradiciones con el dinamismo y las expectativas del mundo moderno. El estado tiene merecida fama por ser cuna de personas de talento, sin lugar a dudas forjadora de científicos y venero de artistas, literatos y humanistas, motivo de orgullo entre los jaliscienses por su reconocido prestigio mundial (UDG, 2019).

Los municipios de Jalisco tienen abiertas las puertas para quienes deseen conocer su patrimonio cultural, a través de sus manifestaciones edificadas, su paisaje natural y sus tradiciones. Jalisco es multicolor, como lo es México, es música, danza; el folclor está presente en cada uno de sus pueblos que celebran acontecimientos históricos o religiosos, su gastronomía, variedad de sabores que se pueden disfrutar ya sea en la costa, en la región valles, el centro, el norte o en sus montañas.

Jalisco continúa a la vanguardia nacional en el ámbito económico, político, cultural y social; con una sociedad consciente de su identidad, participativa y orgullosa de su patrimonio cultural; con una infraestructura adecuada y legislación que posibilitan la formación, conservación, promoción y difusión de la cultura.

Para fortalecer la actividad nacional e internacional, se han firmado convenios internacionales que toman en cuenta el desarrollo sostenido, la planificación en las acciones del gobierno, el trabajo de las organizaciones empresariales y el diálogo constructivo con el sector de la sociedad. Por ello se ha facilitado la migración mediante la integración de los sectores sociales, productivos y de gobierno con sus homólogos internacionales, a fin de que la cooperación

permita a todos cumplir mejor su misión y ampliar el abanico de posibilidades de desarrollo para la población (Contreras & Torres, 2016).

Jalisco es la tierra de los charros, rodeos, palenques, mariachis, tequila y muchas de las tradiciones que se asocian mundialmente con lo que se considera auténticamente mexicano. El estado fue escenario de muchas de las películas de la época de oro, donde los actores interpretaban canciones que aludían a su nombre: “Ay, Jalisco no te rajes”, en estas películas podemos observar disfrutar de la riqueza de su gente, de las costumbres y climas tan diferentes en todo el territorio. Sin embargo, no hay nada mexicano que sea más famoso en el mundo y defina mejor a Jalisco, como lo es el tequila, este territorio es considerado la cuna de este elixir. Como decía el slogan de la secretaría de turismo del estado: “Jalisco es México”; puesto que en el mundo no hay nada que represente mejor a México, como lo hace Jalisco.

4.1.1 Antecedentes de la migración jalisciense

Históricamente, la migración de mexicanos a los EE.UU. constituye un proceso complejo, con una larga tradición y con redes estructuradas en ambos lados de la frontera. Entre los diversos factores que han contribuido a estructurar el sistema migratorio destacan: la persistente demanda de mano de obra mexicana en los sectores agrícola, industrial y de servicios en los EE.UU., la diferencia salarial entre ambas naciones, el crecimiento demográfico de la población mexicana en edad laboral, las pocas oportunidades de trabajo, y la tradición migratoria hacia el país vecino, como ya lo vimos en el Capítulo II, con orígenes desde el siglo XIX en algunas regiones del país.

El patrón migratorio en Jalisco es una tradición que se ha trasmitido por décadas entre generaciones familiares. La migración es tan extensos e importante en las costumbres de la sociedad, que ha llegado a ser conocido como uno de los patrones migratorios más antiguos en la historia de México.

Históricamente, los cambios ocurridos en las migraciones internacionales, están vinculados con las transformaciones de los mercados laborales, crisis económicas o políticas antiinmigración para contención y deportación de los mexicanos. Aunque también responden a la agenda de la población migrante y reformas de política migratoria formuladas por los países de origen para mantener a la población dentro del país (SELA, 2010).

Dentro de las razones del cambio en la tendencia migratoria jalisciense, es difícil citar solo una, porque son tan diversos y con diferentes grados de profundidad: la crisis económica internacional durante los años 2007-2008, los incrementos restrictivos a la inmigración en EE.UU., el desarrollo económico que se ha dado en algunos municipios con fuerte tradición migratoria y los cambios en la estructura familiar que se están dando en Jalisco que hacen que las familias sean más pequeñas y dan como resultado menor cantidad de jóvenes con necesidad de emigrar al extranjero con la obligación de apoyar en el sustento familiar (Gutiérrez et al, 2011).

Según los datos del INEGI (2010), las personas de Jalisco que abandonaron la entidad para ir a buscar un mejor destino hacia los EE.UU. alcanzaron una cifra de 86, 152 emigrantes ese año; que lo colocaron en segundo lugar de expulsión de migrantes por la magnitud. La cantidad es enorme pues sólo esta entidad concentra 10% del total de las personas que emigraron ese año. Mientras que, de acuerdo al IME (2018), se registró en 2016 la estadía de 814 mil nuevos mexicanos en EE.UU. De ese total, el 7.5% son jaliscienses, es decir, durante el 2017 se registró en EE.UU. 60, 767 nuevos migrantes provenientes de Jalisco, lo cual posiciona a Jalisco como el cuarto de todo México que más migrantes expulsa a los EE.UU., solo por debajo de Michoacán, Guerrero y Guanajuato.

Con los datos del censo de población (INEGI, 2010), se tiene que, en Jalisco, 53 de sus 125 municipios tienen una intensidad migratoria alta y en 18

esta intensidad es muy alta. En suma, el 57% de los municipios del estado de Jalisco tienen una intensidad migratoria alta y muy alta.

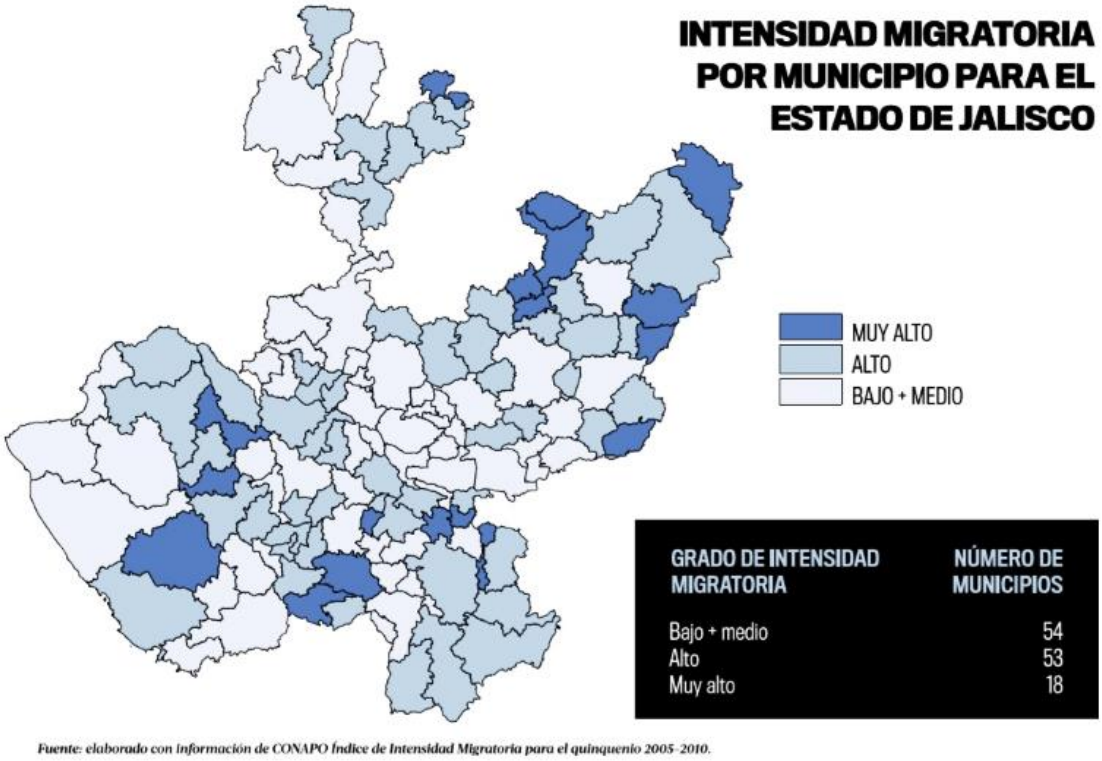


Figura 21. Intensidad migratoria por municipio para el estado de Jalisco 2005-2010

Fuente: Obtenido de Instituto Jalisciense para Migrantes (2018)

En general, los cinco municipios de Jalisco de donde proviene la mayoría de migrantes son: Guadalajara, municipio que aporta el 26.1%; Lagos de Moreno, con el 3.2%; Zapopan, con el 2.3%; La Barca, con el 2.3%; Tepatitlán, con el 2.3%.

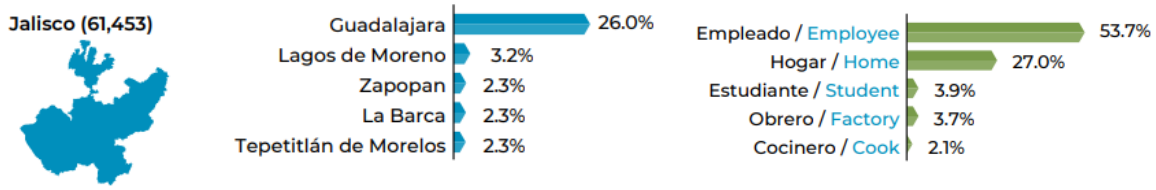


Figura 22. Matrículas consulares de población mexicana en Estados Unidos por estado de origen y ocupación, 2017

Fuente: BBVA-CONAPO (2019)

El contexto actual inaugura, como puede verse, una nueva relación entre los países y las personas que en ellos habitamos, cuyos costos derivarán de las políticas que asumamos para atender el drama humano de la migración internacional.

La SRE a través del IME presentó en el 2018 el reporte de “Personas Mexicanas en el Mundo por Estado de la República Mexicana”, en el cuál aparece Jalisco como el segundo estado con mayor expulsión a la UE[11], sólo después de la Ciudad de México.

Durante el 2011, los destinos predilectos para los jaliscienses fueron algunos de los países con más poderío económico, político y social de la UE, se enlistan a continuación ordenados por cantidad de migrantes registrados en ese año: España 733 jaliscienses, Reino Unido con 285, Alemania registró 190 jaliscienses, mientras que Francia 101 e Irlanda 44 (IME, 2011)[12].

Es de considerar que entre los principales municipios de origen de los migrantes de Jalisco a la UE se mencionan: Zapopan (41.91%), Guadalajara (26.30%), Tonalá (8.67%), Tlajomulco (7.66%), Puerto Vallarta (6.94%), los siguen Chapala (2.60%), Tala (1.45%), La Huerta y Tepatitlán (1.30% cada uno) y, con menos de 1% se ubican San Juan de los Lagos y Autlán (0.72%), Lagos de Moreno (0.29%) y Techaluta (0.14%). La mayoría de estos municipios cobra relevancia puesto que es donde se concentran algunas de las principales actividades económicas y culturales de la Entidad.

[11] En el reporte se menciona la cantidad de mexicanos en Europa, para datos comparativos de este documento se le resto lo equivalente a los países no miembros de la UE.

[12] Estos son los migrantes que por alguna razón se registraron en alguna de las representaciones diplomáticas y consulares de México en la UE.

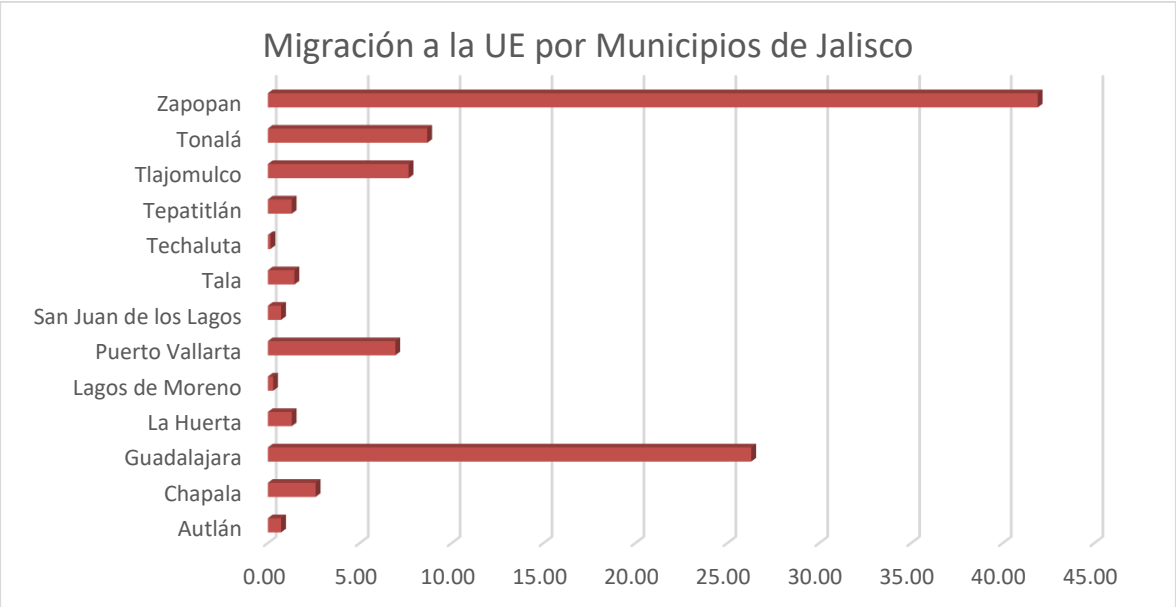


Figura 23. Migración a la UE por Municipios de Jalisco

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Censo de Población y Vivienda. INEGI (2010)

Con los datos recabados en este apartado podemos vislumbrar como la masividad, vecindad e historicidad de la migración jalisciense a los EE.UU. son elementos que le dan características únicas a la migración mexicana, además que hacen particular la relación entre estos dos países. Pero debido a la crisis económica, la política antiinmigrante y las nuevas rutas migratorias en el mundo para los mexicanos, han hecho que se limite la movilidad a los EE.UU.

Hay que considerar que, de la migración de jaliscienses a la UE, en años posteriores al 2010, ha mantenido los mismos municipios como principales puntos de origen del estado y con ello los índices de intensidad migratoria para estos. Es necesario demostrar que es lo que sucede en estos lugares para que se mantenga a la migración como uno de los referentes de sus comunidades. La vida en sociedad es un cambio constante, en ocasiones es imperceptible en el día a día, pero en a largo plazo es sencillo realizar un análisis de lo que sucede o ha sucedido en una comunidad. En el siguiente punto detallamos los principales puntos de la vida de un jalisciense dentro de sus comunidades y como esto lo puede llevar a tomar la decisión de migrar a otro país, principalmente a la UE.

4.1.2 La vida migrante en la sociedad jalisciense

Se observan cambios en la vida habitual de las comunidades de la sociedad jalisciense, donde las migraciones han sido en componente fundamental de la economía y cultura de la región. Esos cambios vislumbran una nueva etapa de la emigración mexicana, que está acompañada de nuevas fases en las relaciones internacionales y económicas de México con los países de destino de los migrantes mexicanos.

Al ser parte de la sociedad jalisciense hemos podido captar los cambios, sutiles pero innegables que existen en las variaciones regionales, pero de lo que no cabe duda es que resulta imprescindible estudiar la migración internacional a partir de la constatación de que hay un escenario totalmente modificado por las situaciones inéditas que ha detonado el cambio de patrón migratorio.

Uno de los principales puntos a notar, es que los hogares de los jóvenes que nacieron a partir de 1990 son notablemente más pequeños que los de los nacidos en las décadas anteriores. En Jalisco, entre 1970 y 1990 se redujo prácticamente a la mitad el número de hijos por mujer: de 6.56 a 3.36 y ha continuado el descenso: en 2013 la tasa global de fecundidad era de 2.2 hijos por mujer (Durand & Arias, 2014). Este es un gran cambio, en especial en la región de Los Altos, donde para las parejas representaba un orgullo tener "todos los hijos que Dios mande", actitud promovida por la Iglesia católica.

A raíz del endurecimiento de las políticas migratorias de los EE.UU., resulta indudable es que la permanencia de los jóvenes en la región constituye un extraordinario bono laboral para los empresarios de la región. Ellos disponen ahora de trabajadores, hombres y mujeres, con menos opciones para regatear o eludir las condiciones regionales de empleo y cada vez mejor capacitados para los trabajos que les ofrecen (Galindo & Ramos, 2009).

Por su parte, los hogares de la región han aprendido, desconsolados y con temor, a vivir sin la aportación económica que representaban las remesas. Al mismo tiempo, han aceptado que sus miembros permanecerán separados a largo plazo, quizá para siempre, entre México y alguna parte del mundo.

En la situación actual, hombres y mujeres se han convertido en aportadores indispensables para la sobrevivencia económica y se desplazan de diferentes maneras hacia distintos destinos, con diferentes propósitos. En los hogares de la región conviven padres con hijos solteros, algún separado antes de que se vuelva a unir, mujeres y hombres que tardan más en unirse, mujeres retornadas, migrantes legales e irregulares que eventualmente retornan y se vuelven a ir, migrantes que envían a sus hijos por temporadas, personas que pueden aspirar a irse con documentos al extranjero.

Esos hogares han aprendido, aunque con reticencias y resistencias, a aceptar la diversidad de situaciones personales de sus diversos miembros, aunque existen presiones económicas y morales para que permanezcan en los hogares, ya no es tan fácil imponerles esa decisión. La migración regional y, la migración internacional a diferentes destinos aparte de EE.UU., como lo es la UE, se ha convertido en una opción de salida no sólo por necesidades económicas, como lo fue siempre, sino también para escapar de los controles económicos familiares y las sanciones morales que van más allá de la familia nuclear, las concepciones religiosas que predominan en el estado, en especial para las mujeres y otros grupos marginados, como el componente LGBT (Durand & Arias, 2014).

Otro cambio es el decremento de la valoración del migrante (Durand & Arias, 2014). De alguna manera, hemos sido testigos del enorme orgullo y el prestigio económico, social y familiar que tenían los migrantes para sus grupos domésticos, familias y comunidades, percepción que ha comenzado a desvanecerse: ya no son los que proporcionan recursos a los hogares de manera

regular, ya no regresan en grandes camionetas con regalos y artefactos para sus casas, ya no suelen regresar las familias completas ni quedarse mucho tiempo, no gastan dinero en las cantidades y actividades que antes lo hacían, ya no ofrecen llevarse parientes, ya no compran terrenos y/o ganado como se llegó a hacer en su máximo esplendor, ya no construyen casas increíblemente costosas y espectaculares. Es más, ahora es notorio como son bastantes quienes tratan de venderlas con escaso éxito.

4.1.3 Oportunidades laborales en Jalisco

En las últimas décadas, con las turbulencias y ajustes estructurales en México y en el mundo. Ciudadanos, empresas y el gobierno de Jalisco no han estado exentos de enfrentarse a entornos complejos, interdependientes, de incertidumbre e inestabilidad, donde el reto de lo global sometió a una profunda revisión la noción del desarrollo local.

La migración se ha relacionado con el desarrollo social y el crecimiento económico de la sociedad. Es por eso que en esta sección se pretende vislumbrar el desarrollo social y el crecimiento económico de Jalisco en el siglo XXI. Se pueden detectar múltiples factores de los que dependen, entre los que se listan: la conservación de los recursos naturales, la inversión financiera interna y externa, el uso de tecnología de vanguardia, la formación y capacitación de recursos humanos, la dirección estratégica y una adecuada promoción de la industria local en el ámbito interno y externo de la economía (UDG, 2019). Todos los elementos mencionados, al irse acumulando amplían las expectativas de convertir al estado en la región industrial, comercial y económica más pujante de México y en un punto de enlace a escala mundial, con ello se facilitan las conexiones para que los jaliscienses puedan llegar a diferentes destinos del mundo.

Jalisco es considerado el cuarto estado más productivo de la República Mexicana (después de Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León), ha

experimentado un importante crecimiento en su actividad económica y comercial durante los últimos años (Ballescá, 2013).

La población económicamente activa en el sector agropecuario ha disminuido, mientras que en el sector terciario y secundario ha incrementado su demanda, sobre todo en los servicios y en el comercio. Su actividad industrial es extractiva, minero metalúrgica, siderúrgica, maquinaria, equipo y material de transporte, productos químicos, madera, textil, eléctrica y electrónica, material fotográfico, alimentaria, bebidas, tequila, cerveza y calzado (Almonte & Carbajal, 2017).

En el estado de Jalisco durante el año 2018 operaron 231,473 unidades económicas y sobresalen por su mayor número los establecimientos comerciales con más de 115,000, de ellos la mayoría realiza sus actividades en el comercio al por menor. Los dedicados a prestar servicios privados son 71,333 (30.8%) y de éstos destacan los restaurantes, fondas, cocinas económicas, estéticas y talleres mecánicos. La industria manufacturera en esta entidad reporta 29,726 unidades económicas, entre las que se cuentan las que llevan a cabo actividades de la industria alimentaria, textil y mecánica (Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, 2019).

En datos generales, la población en Jalisco en edad de trabajar hasta el cuarto trimestre del 2018 estuvo distribuida de la siguiente manera:

Población en Jalisco en edad de trabajar:	
Población Económicamente Activa:	*3,797,311*
Población Económicamente Inactiva:	*2,332,019*
Distribución de la población económicamente activa:	
Ocupados:	*3,700,487*
Desocupados:	*96,824*
Conformación de la población ocupada:	
Asalariados:	*2,740,117*

Trabajadores por cuenta propia:	*584,174*
Empleadores:	*238,985*
Sin pago y otros:	*137,211*

Figura 24. Población en Jalisco en edad de trabajar

Fuente: Elaboración propia con datos de Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral (2019)

El problema del empleo en el estado es multidimensional, en el que interfieren al menos cuatro factores fundamentales relacionados con: la dinámica económica, la estructura demográfica, la dispersión geográfica, y la situación social; mientras que en su conformación dimensional deben analizarse los fenómenos de la precarización laboral, la informalidad, la dispersión salarial, el problema de la desocupación y el subempleo, y la situación de los grupos vulnerables entre otras dimensiones en las que adicionalmente intervienen las políticas activas de empleo y el empoderamiento económico de los trabajadores por edades, sexo, estudio, condiciones económicas y representación sindical (Ballescá, 2013).

Adicionalmente, el problema del empleo se agudiza en ciertos grupos de población a los que se les ha denominado en el presente trabajo como “grupos vulnerables” y que comprenden: el trabajo infantil y sus efectos de explotación y abuso, la reincorporación de los adultos mayores al mercado laboral, los trabajadores discapacitados, las madres trabajadoras, el empleo precario juvenil y su dimensión de los jóvenes que ni estudian ni trabajan (Ninis).

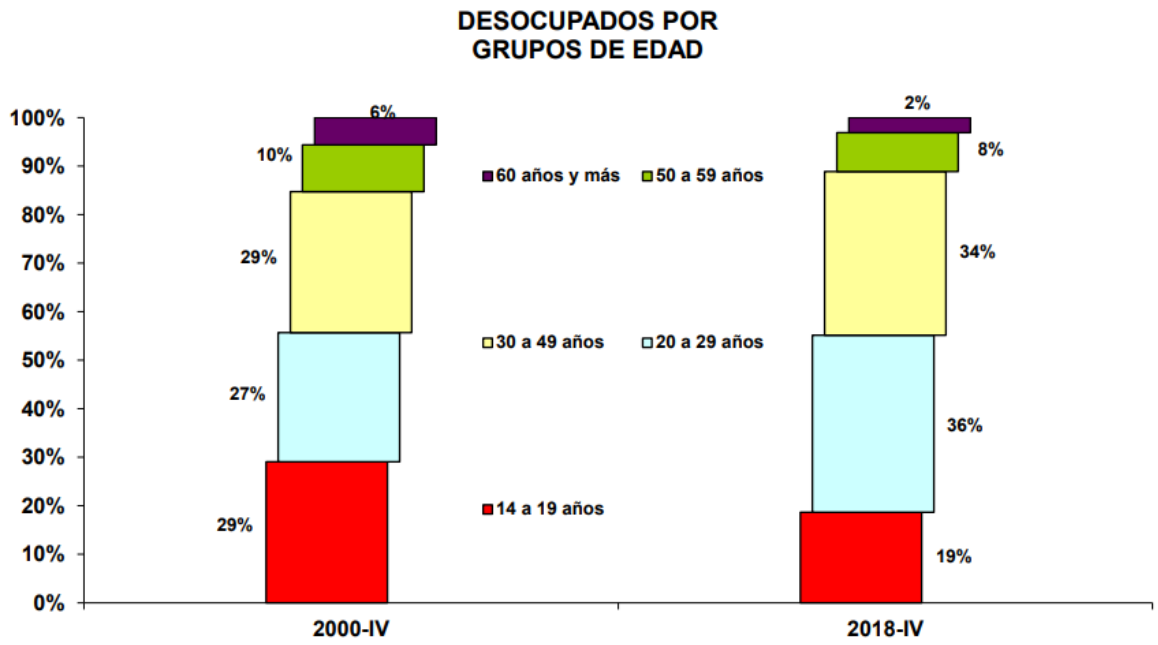


Figura 25. Desocupados por grupos de edad

Fuente: Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral (2019)

Dentro de la situación económica son determinantes: la dinámica del crecimiento económico, el incremento en la competencia y los efectos de la apertura externa, la reducción de la rentabilidad de la inversión productiva, el incremento de los costos de producción que no pueden trasladarse al precio de mercado, la desvinculación entre la oferta y la demanda de trabajo, el fenómeno de retroalimentación de la precarización del mercado laboral (OIT, 2012), y finalmente las políticas activas gubernamentales que buscan paliar la problemática laboral.

Con respecto a la estructura demográfica es determinante la composición de la pirámide poblacional y los consecuentes factores del bono demográfico, el problema del envejecimiento poblacional, la incorporación de las mujeres a la población económicamente activa y la decisión de posponer el matrimonio, así como la llegada de los hijos (Consejo Nacional de Población, 2015).

Dentro del aspecto geográfico tenemos la concentración de la población en grandes áreas urbanas, el despoblamiento de las áreas rurales, así como el

consecuente fenómeno de la migración y la localización de los factores productivos y las actividades económicas (Aruj, 2008).

Finalmente, la situación social relacionada con el empoderamiento de los trabajadores, el problema educativo, la falta de conexión entre las habilidades y las destrezas desarrolladas en la oferta educativa y la demanda de trabajo, el incremento de los años de estudio para la incorporación a la actividad productiva, la cultura del ocio, la readaptación profesional de los trabajadores y su movilidad laboral, etc. (Warren, 2011).

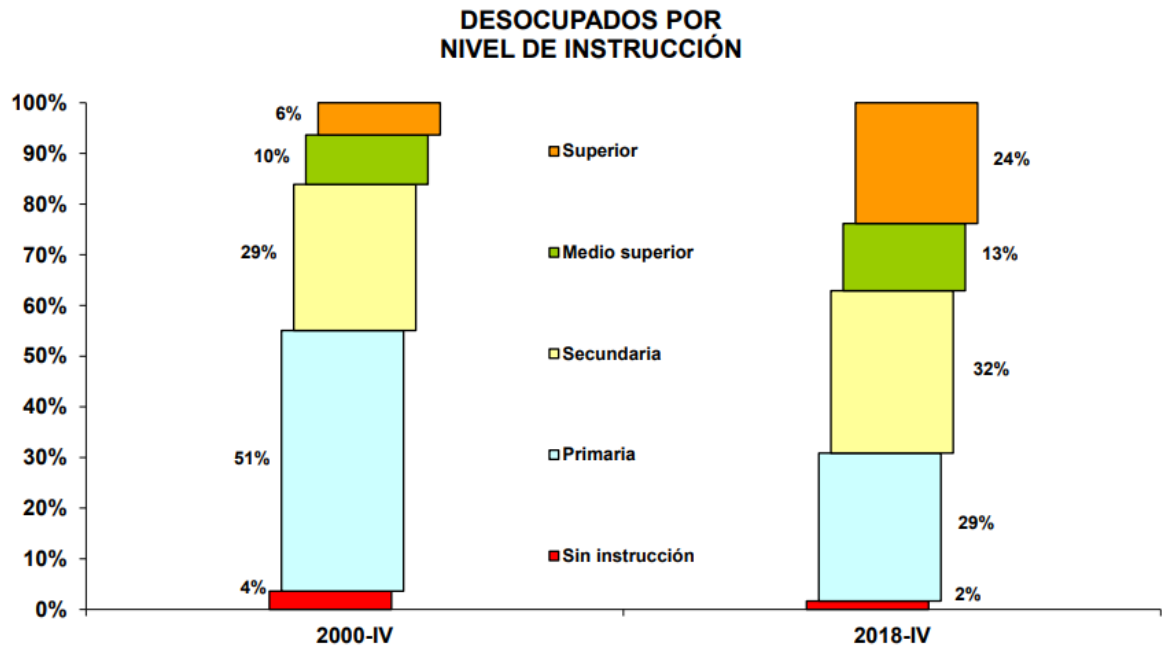


Figura 26. Desocupados por nivel de educación

Fuente: Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral (2019)

El alcance que los gobiernos pueden tener a través de las políticas activas de empleo se ve seriamente limitado por el estancamiento de la inversión productiva y de la reinversión de recursos en el incremento de la producción y la generación de empleos. La llamada Gran Recesión y el proceso de globalización y apertura externa provocan que las empresas busquen alternativas de flexibilización laboral por lo que se mueven hacia la subcontratación, el empleo temporal, los esquemas de honorarios, a destajo y por productividad, en una lucha

constante por reducir sus costos de producción: laborales y no laborales (Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, 2019).

Por su parte, la población que no encuentra alternativas laborales ingresa de forma creciente al sector informal, mientras que los jóvenes desalentados sienten una creciente frustración que se ha desfogado mediante desplazamientos a nivel mundial, otros engrosan las filas del crimen organizado o se refugian en la economía informal, y los menos buscan una opción educativa que posponga su ingreso al mercado laboral.

4.2 El perfil del migrante jalisciense a la UE

Por perfil del migrante jalisciense nos referimos a la educación, entrenamiento, conocimientos, experiencia de trabajo en México y en el extranjero y las características demográficas mencionadas relevantes en vacantes de empleo, tales como el género, la edad, el lugar de origen y nivel de escolaridad.

Históricamente la migración a EE.UU. se había distinguido por ser una migración de baja cualificación, presentaba un patrón sumamente joven pues se calculaba que eran más del 50% hombres entre los 15 y 29 años de edad (aunque las mujeres de la misma edad también eran el sector que más migraban, pero sólo representaban el 16% del total) (Delgado & Márquez, 2006).

A raíz de algunas entrevistas realizadas a migrantes jaliscienses, se puede distinguir que son jóvenes con una licenciatura o posgrado quienes migran principalmente a la UE, eso es importante debido a que influye en los perfiles solicitados por los países de destino y las metas laborales de los migrantes jaliscienses.

Determinar el perfil de los migrantes jaliscienses que se van a la UE es fundamental no solo para la apertura de las familias entrevistadas, sino también el involucramiento de las autoridades locales y de gobierno, en políticas públicas eficaces en las que se pueda explotar los beneficios de la migración. Ya que, si no

se hace un adecuado seguimiento de la migración de personas calificadas, se convierte en u problema en el momento en que las personas no migran para trabajar en lo que estudiaron, por lo tanto, se puede considerar como una pérdida de la inversión que México y Jalisco realizan a la educación de todas estas personas.

4.2.1 Rasgos sociodemográficos de los migrantes jaliscienses

Para detallar los rasgos sociodemográficos de los jaliscienses en la UE utilizamos los datos recabados del INEGI, EUROSTAT y las entrevistas articuladas realizadas virtualmente o, en algunos casos, de manera personal cuando se me brindó la oportunidad de realizar la estancia académica en Alemania. La información recabada de los portales oficiales de INEGI y EUROSTAT se encuentra reflejada en las figuras de las siguientes páginas. En cuanto a las entrevistas articuladas, se realizaron en dos momentos: el primer acercamiento se dio mediante los grupos de Facebook y contactos que se encuentran en algún país de la UE, entre agosto del 2018 a enero de 2019; la segunda parte del acercamiento para las entrevistas se realizó directamente entre los meses de marzo a agosto del 2019 en algunos países como Alemania, Francia, Italia, Inglaterra y España.

Uno de los rasgos sociodemográficos fundamentales es el de la edad joven-maduro de los migrantes jaliscienses a la UE. Es por ello que podemos observar que la mayor concentración se ubica entre los 36 y los 40 años de edad; es decir, una de las etapas de mayor capacidad productiva en el ciclo de la vida laboral, así de los 692 de jóvenes en el segmento etario contabilizados en 2010, había 184 en el grupo señalado de los 36 a los 40 años de edad, es decir, el 26.6% del total (INEGI, 2010). De los entrevistados fueron 3 personas solamente quienes se encontraban entre estos rangos de edad, dos prefirieron Alemania por un migrante al Reino Unido, al igual en cuanto a sexo la proporción fue de dos masculinos por un femenino (R. Siordía, 2018; A. Tostado, 2019 & A. de Loza, 2018).

El segundo grupo se ubicó entre los 26 y los 30 años de edad, con 174 en el grupo señalado de los 26 a los 30 años de edad, es decir, el 25.1% del total; mientras que el resto se ubica en el grupo de jóvenes adultos de 31 a 35 años de edad, el cual suma un total de 140 que representan el 20.2% deberían estar o bien aportar a la economía de en nuestro país (INEGI, 2010). Mientras que en las entrevistas fue el mayor contingente con 18 personas, contando con jóvenes desde los 21 años, pero este grupo estuvo constituido por 3 mujeres divididas entre Alemania, España y Reino Unido, por lo que fueron 12 hombres repartidos cuatro en el Reino Unido, cuatro en Irlanda, tres en España, 3 más Alemania y 1 más entre Países Bajos/Bélgica.

El último segmento más abultado son los migrantes ubicados entre los 41 y los 45 años de edad, con 105 en el grupo señalado de los 41 a los 45 años de edad: reflejado en el 15.2% del total de los migrantes jaliscienses en la UE en 2010. En resumen, se observa que el 72% de los migrantes jaliscienses que reportó en el año 2010 estar en la UE, se localizaba entre los 26 y los 45 años de edad (INEGI, 2010). Al igual en las entrevistas se detectaron solo 4 migrantes en este rango de edad, siendo dos mujeres en Alemania, una mujer en España y solo un hombre en Bélgica.

Entre los 25 entrevistados, algunos de ellos (R. Santos, A. Ramírez, G. Briseño, L. de la Cruz, P. Rodríguez, R. Siordia, Y. Siordia, E. Jiménez, P. Arizpe) expresaron que su intención era la búsqueda de una oportunidad para cursar un posgrado dentro de las instituciones de la UE para seguirse preparando académicamente, algunos mencionaron que el motivo de su viaje era la falta de oportunidades laborales para su perfil en el país por lo que decidieron probar suerte en el extranjero. Lo más destacable, es que la gran mayoría de los entrevistados, afirmaba contar al menos con su licenciatura terminada, unos cuantos habían culminado una maestría y los menos, el doctorado.

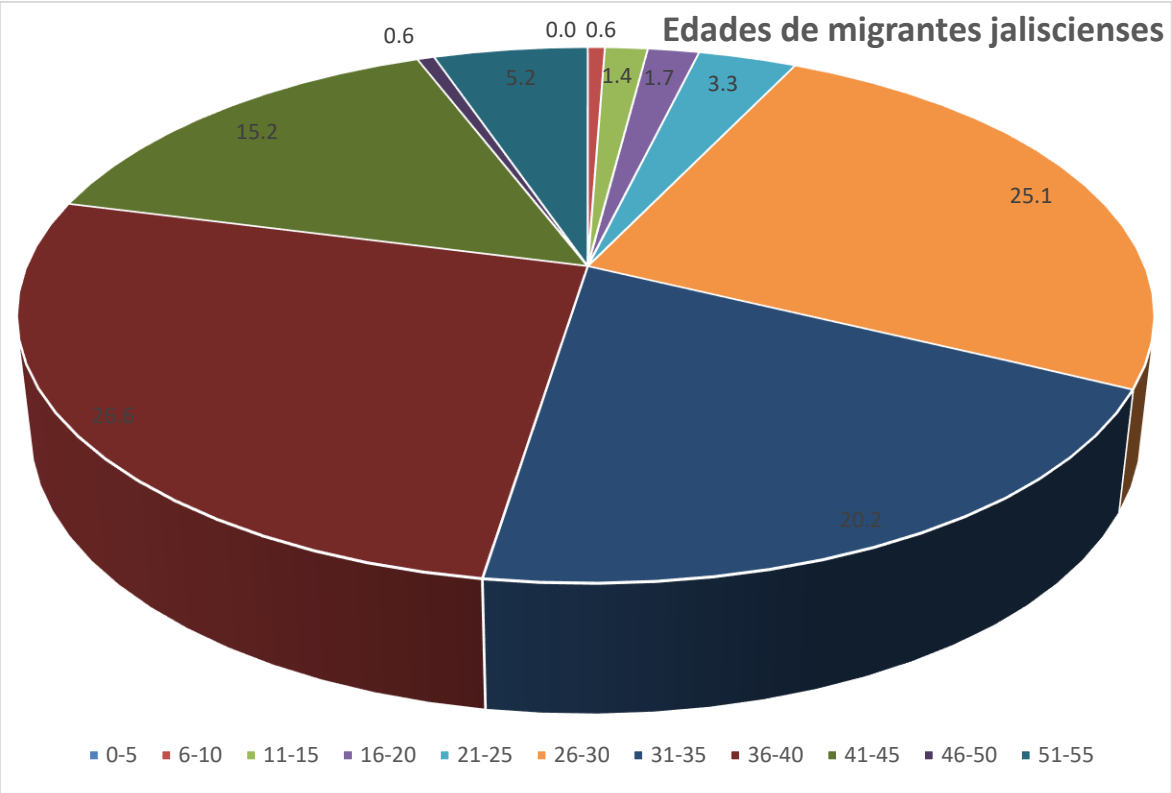


Figura 27. Edades de migrantes jaliscienses

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Censo de Población y Vivienda. INEGI (2010)

De los entrevistados, al menos cinco tuvieron o se encontraban al momento de la entrevista, en alguna experiencia en un intercambio académico o estancia de investigación durante la licenciatura o maestría, además los mismos afirman que haber pasado por esa experiencia los motivó a regresar para ampliar los estudios o trabajar en el mismo país que habían estado inicialmente u otro país de la UE.

Migrantes jaliscienses en la UE

	Nombre	Edad	Sexo	Situación civil	Municipio de origen	Educación	País de destino	Motivos de migración
1	Roman Santos	42	M	Divorciado/a	El Grullo	Licenciatura	Belgica	Matrimonio con su (ahora) exmujer, oportunidad de continuar estudios de musica
2	Alan Ramirez	29	M	Soltero/a	Guadalajara	Maestría	Países Bajos/ Belgica	Estudiar maestría/Trabajar
3	Alejandro González	22	M	Soltero/a	Guadalajara	Licenciatura	Alemania	Intercambio académico
4	Ana de Loza	40	F	Casado/a	Guadalajara	Licenciatura	Francia/ Alemania	Matrimonio con europeo
5	Gloria Briseño	43	F	Casado/a	Guadalajara	Maestría	España	Trabajar/Estudiar maestría
6	Jean Valle	34	M	Soltero/a	Guadalajara	Maestría	España	Estancia de investigación
7	Josue González	25	M	Casado/a	Guadalajara	Licenciatura	Alemania	Matrimonio con europeo/Trabajar
8	Leticia De la Cruz	45	F	Casado/a	Guadalajara	Preparatoria	Alemania	Acoso sexual en el trabajo de México, Au-pair en Alemania
9	Paloma Rodriguez	42	F	Casado/a	Guadalajara	Doctorado	Alemania	Doctorado
10	Paola Orozco	23	F	Soltero/a	Guadalajara	Licenciatura	Alemania	Oportunidad de crecimiento laboral, mejor calidad de vida
11	Rodolfo Siordia	36	M	Soltero/a	Guadalajara	Especialidad	Alemania	Avances tecnologicos y continuar estudios
12	Yvette Siordia	33	F	Soltero/a	Guadalajara	Maestría	Reino Unido	Estudiar maestría
13	Eduardo Jiménez	28	M	Soltero/a	Lagos de Moreno	Licenciatura	Irlanda	Estudiar inglés/Trabajar
14	Marco Palma	27	M	Casado/a	Lagos de Moreno	Licenciatura	España	Matrimonio con europeo
15	Octavio Palos	27	M	Soltero/a	Lagos de Moreno	Licenciatura	Irlanda	Estudiar inglés/Trabajar
16	Freddy Caballero	26	M	Soltero/a	Lagos de Moreno	Licenciatura	Irlanda	Estudiar inglés/Trabajar
17	Pedro Arizpe	30	M	Soltero/a	Puerto Vallarta	Doctorado	Austria/ Alemania	y Doctorado, investigación, distancia de familia
18	Antonio Tostado	39	M	Soltero/a	San Juan de los Lagos	Primaria	Reino Unido	Trabajar
19	Diego Solórzano	28	M	Soltero/a	San Juan de los Lagos	Licenciatura	Reino Unido	Aventura/Trabajar
20	Fabián Márquez	29	M	Soltero/a	San Juan de los Lagos	Bachillerato Técnico	Reino Unido	Aventura/Trabajar
21	Israel Gutiérrez	28	M	Soltero/a	San Juan de los Lagos	Licenciatura	Reino Unido	Aventura/Trabajar
22	Samuel Ruíz	26	M	Soltero/a	San Juan de los Lagos	Licenciatura	Irlanda	Estudiar inglés/Trabajar
23	Saúl Jiménez	21	M	Soltero/a	San Juan de los Lagos	Licenciatura	España	Estancia de investigación
24	Armando Barba	32	M	Soltero/a	San Juan de los Lagos	Licenciatura	Reino Unido	Aventura/Trabajar
25	Guadalupe Hernández	25	F	Soltero/a	San Miguel el Alto	Licenciatura	España/ Francia	Búsqueda de experiencias personales y profesionales, mejorar francés.

Figura 28. Entrevistas a migrantes jaliscienses

Fuente: Elaboración propia con las entrevistas realizadas a migrantes jaliscienses entre 2018-2019

Dependiendo de la ocupación de los migrantes jaliscienses en la UE podemos detectar dos ramas en las que se encuentran divididos: la primera rama que se integra por quienes trabajan y estudian de manera ordenada y legal y, la segunda por quienes llegan con permiso para realizar actividades turísticas y se establecen en estos países de manera irregular con la intención de trabajar. En los datos recabados por el IME (2018) se puede analizar que, entre las principales actividades realizadas por los migrantes en la UE, se trata de los profesionistas 28%, estudiantes 17%, amas de casa 14%, empleados dedicados a un oficio 12%, los misioneros el 2%, pero el 27% no especifica a que se dedica.

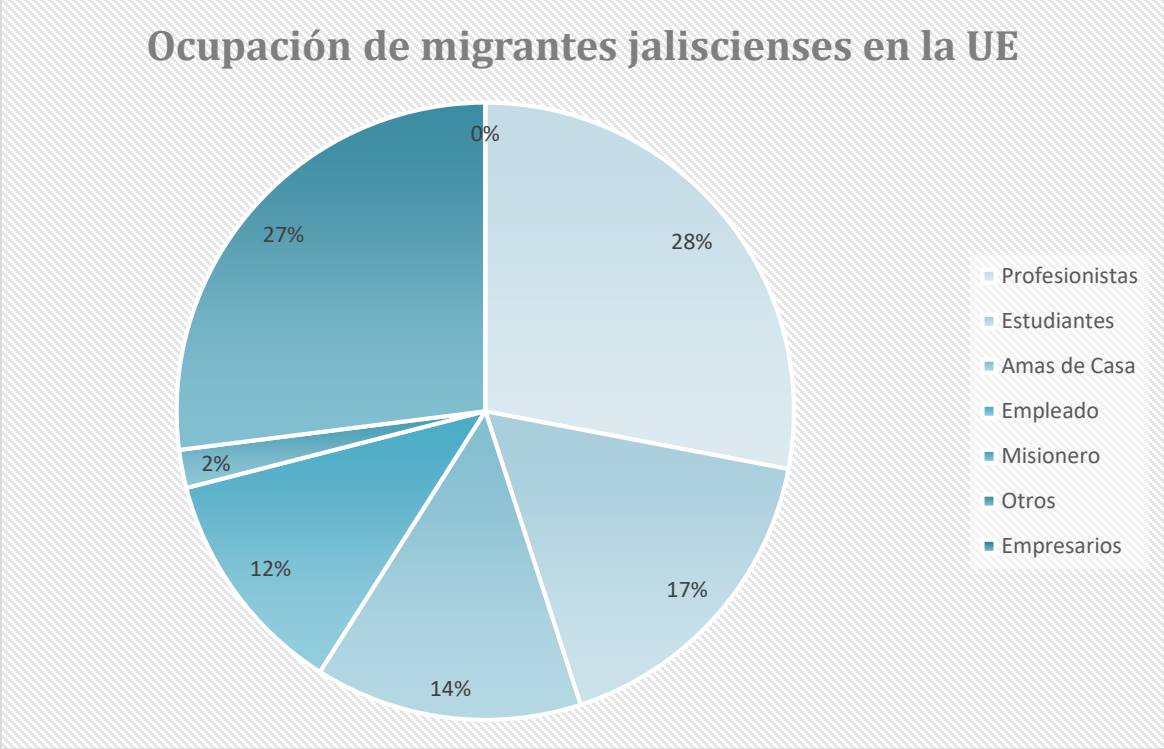


Figura 29. Ocupación de migrantes jaliscienses en la UE

Fuente: Elaboración propia con datos del IME (2018)

Es de considerar que entre los principales municipios de origen de los migrantes de Jalisco a la UE se mencionan: Zapopan (41.91%), Guadalajara (26.30%), Tonalá (8.67%), Tlajomulco (7.66%), Puerto Vallarta (6.94%), los siguen Chapala (2.60%), Tala (1.45%), La Huerta y Tepatitlán (1.30% cada uno) y, con

menos de 1% se ubican San Juan de los Lagos y Autlán (0.72%), Lagos de Moreno (0.29%) y Techaluta (0.14%). La mayoría de estos municipios cobra relevancia puesto que es donde se concentran algunas de las principales actividades económicas y culturales de la Entidad.

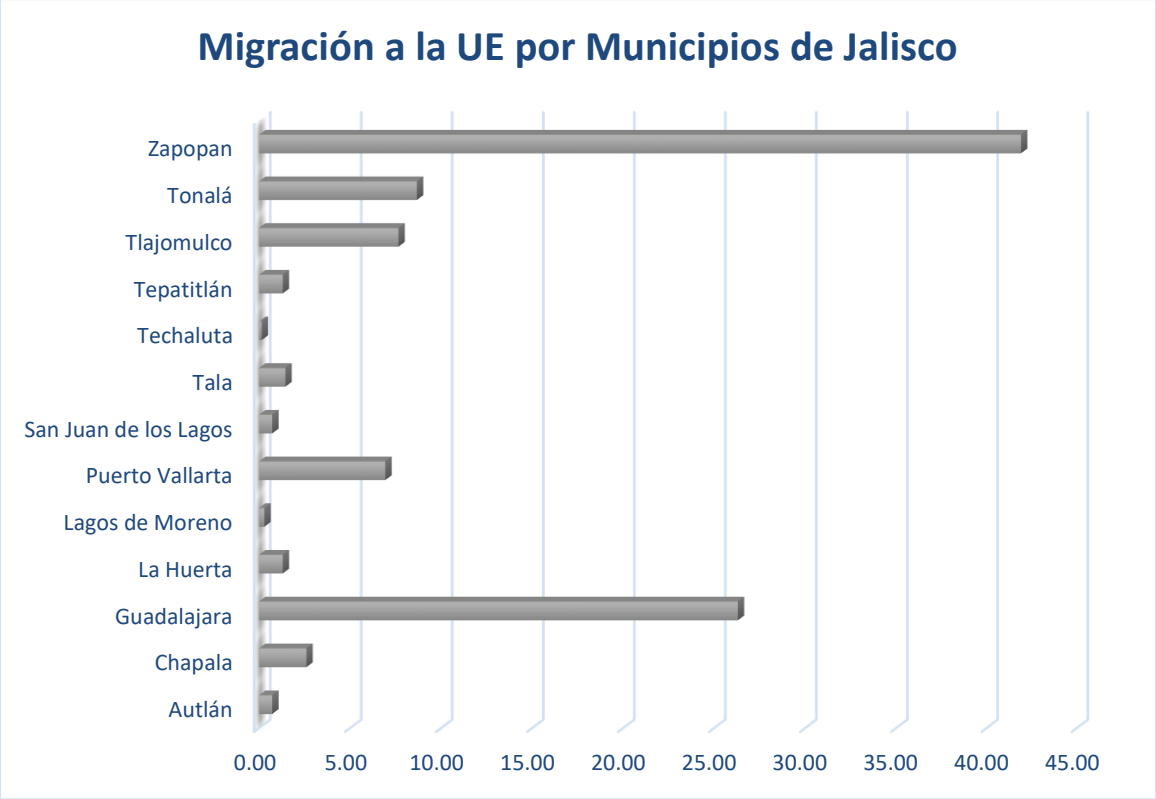


Figura 30. Migración a la UE por Municipios de Jalisco

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Censo de Población y Vivienda. INEGI (2010)

Mientras que algunos de los migrantes entrevistados, principalmente los solteros hasta los 35, llegaron a la UE en búsqueda de la aventura en el viejo continente. Mientras que el resto de los entrevistados, se encontraban casados con europeos y sus edades oscilaban entre los 35 a los 45 años de edad.

4.2.2 Características de la migración jalisciense a la UE

El elemento que une a los migrantes jaliscienses en la UE es que todos, tienen al menos algún familiar de primer o segunda línea[13] que han sido migrantes; el destino es otro elemento en común, pues coinciden los lazos migrantes a los EE.UU., tal como lo especificábamos en los capítulos anteriores debido a la cercanía y vínculos históricos.

A menudo se suele ignorar, consciente o inconscientemente, que una proporción nada despreciable de este flujo se compone de jóvenes cuyas experiencias migratorias están permeadas por objetividades y subjetividades relativas a la forma en que se vivencia localmente la juventud. Para estos jóvenes el migrar representa los ánimos de aventura, los sueños de ver otras culturas y de vivir en carme propia la experiencia que hasta hace algunos años solo podías ver por la televisión.

Por otro lado, quienes se casaron con ciudadanos europeos, ya sean hombres o mujeres conocieron a sus respectivas parejas en México principalmente mientras sus parejas realizaban estudios de intercambio en el país. Posterior a esto decidieron conocerse y sus parejas alargaron la estadía hasta que contrajeron nupcias, sólo después de este momento viajaron a la UE para establecer su núcleo familiar, es destacable que algunos de los migrantes entrevistados, sin importar su sexo, no realizan actividad laboral alguna en la UE hasta que logran acreditar su integración en los países europeos.

Los migrantes jaliscienses en la UE se dividen en dos grupos: migrantes con menor cualificación en Reino Unido y los mayormente calificados en el resto de países de la UE. En pocas palabras los pudiéramos dividir entre los interesados de un mayor ingreso económico y quienes buscan mejor calidad de vida en general.

[13] Entre los familiares de primera línea se considera a los padres, hermanos, hijos. Mientras que de segunda línea serían los primos, tíos, abuelos y sobrinos.

Resalta el hecho de que los migrantes en Reino Unido son en su mayoría irregulares, es decir llegan como turistas y deciden quedarse en el país a laborar con documentación falsa, su escolaridad varía entre bachillerato técnico y licenciatura inconclusa, con una edad de los 24 a los 32 años, solteros y en general se dedicaban al negocio familiar antes de emigrar. La primera generación tuvo que aprender a base de prueba y error las regulaciones locales, que llevaron a la deportación de algunos miembros. Pasado este periodo comenzó la expansión, invitando a amigos a unírseles, compartiendo la experiencia y facilitando el proceso de llegada. Un punto importante a recuperar de estos migrantes es que, los últimos en llegar han sido emigrantes retornados de los EE.UU. con baja escolaridad siendo primaria y secundaria los máximos niveles, mayor promedio de edad siendo personas hasta los 45 años y en ocasiones con una familia ya establecida en sus comunidades. Pero todos ellos utilizan la migración cíclica, es decir, se mantienen en el Reino Unido por periodos de un año y medio a los dos años para después regresar a sus comunidades de origen y posteriormente migrar nuevamente.

La intención de este grupo es solamente ganar dinero, sin importar sacrificar tiempo y esfuerzo con largas jornadas laborales. Antonio Tostado, un jalisciense que se aventuró al Reino Unido de manera irregular durante el 2019, señala: “No es sencillo estar de migrante y estar sin visa para trabajar, siempre estás cuidándote de que no llegue inmigración o que descubran los papeles falsos” (A. Tostado, comunicación personal, 20 de agosto del 2019).

Mientras que en el resto de los países el proceso de migración incluye diversos motivos: reunificación familiar, estudios de posgrado (maestría, doctorado), intercambios estudiantiles, estudios de idioma, empleos con contratación desde México, movilidad laboral e investigación. Estos migrantes cuentan con una edad promedio de los 23-40 años al momento de emigrar a la UE, en su primer contacto con el viejo continente se encontraban solteros y fue

bajo un esquema escolar (intercambio estudiantil, idiomas) por un periodo corto al año.

Para los intercambios estudiantiles, es un proceso que se comienza a planear alrededor de un año antes de la movilidad. Esta modalidad varía entre los 6-12 meses en el país receptor y suele ser la primera experiencia de migración internacional de los jóvenes jaliscienses, ya que es común realizarlo durante la licenciatura. Por lo tanto, como lo mencionaba anteriormente, se puede considerar como el primer acercamiento a la UE para periodos más largos en el futuro.

En cuanto a los estudios de idioma extranjero, los idiomas predilectos son el inglés estudiando en Reino Unido o Irlanda, francés en Francia o Bélgica, alemán en Alemania, portugués en Portugal e italiano en Italia. Con estos se busca involucrarse en las comunidades para facilitar el aprendizaje del idioma local y, además, al contar con un visado para estudiar tienen la posibilidad de trabajar de manera regular durante medios turnos mientras no descuiden los estudios. Al igual que el anterior se realiza por periodos cortos 6-12 meses, pero facilita la interacción con los locales y amplía contactos para movilidad futura a otros destinos. Algunos jaliscienses están optando en época reciente por establecerse en el Reino Unido y/o Irlanda para poder mejorar sus habilidades en el idioma inglés, uno de los casos más trascendentes, detectado durante las entrevistas, es el de Samuel Ruíz un joven oriundo de Lagos de Moreno que optó por esta alternativa en Irlanda al terminar su licenciatura, al saber que al ser estudiante tenía la oportunidad de trabajar (S. Ruíz, comunicación personal, 17 de julio del 2019).

Cuando nos referimos a reunificación familiar se trata del proceso mediante el cual los jaliscienses que contrajeron matrimonio con algún ciudadano europeo, ya sea en México o en algún país de la UE de donde se data el origen de sus parejas, deciden solicitar a la embajada la visa para establecer su familia en la UE. En este caso, es muy común que los jaliscienses conocieron a sus parejas cuando

se encontraban de intercambio o de viaje en alguna ciudad europea o, por el contrario, cuando su pareja visitó México. Un jalisciense que pasó por este proceso es Josué González, quien se unió en matrimonio con una ciudadana alemana que conoció durante sus estudios en EE.UU., y decidieron irse a vivir juntos a Alemania; este joven expresa que aún no se encuentra en posición de laborar, pero está terminando sus estudios después de su licenciatura continuó con una maestría (J. González, comunicación personal, 20 de diciembre del 2018). Son muchos los jaliscienses y en general los mexicanos, que contraen matrimonio con un europeo por lo que, debido a las posibilidades de desarrollo familiar, económico y profesional deciden solicitar la reunificación familiar para que la familia completa pueda establecerse en alguno de los países de la UE.

Para los estudios de posgrado las líneas utilizadas incluyen comenzar sus estudios en el extranjero con el apoyo de becas nacionales o haciendo uso de los recursos del país, la universidad o institución de destino. En muchos de los casos, mencionan la facilidad de obtener un apoyo en la UE sobre las trabas burocráticas recibidas en México, además de la seguridad en la recepción de las cuotas económicas en el periodo establecido y la posibilidad de crecimiento en el mundo laboral. Hay quienes mencionan que es tanto el apoyo recibido por los países de acogida, que los jaliscienses se sienten comprometidos a permanecer en estos lugares para retribuir a la sociedad el apoyo que recibieron. Alan Ramírez, comentaba en su entrevista que, en su caso, "yo vine a estudiar una maestría, al terminar decidí trabajar por un tiempo, he revisado esporádicamente ofertas en México, pero ninguna se ajusta a mi perfil/expectativas" (A. Ramírez, comunicación personal, 12 de diciembre de 2018), es así como Alan y muchos otros jóvenes se mantienen en la UE a la espera de encontrar una oferta laboral con las mismas condiciones en México.

Los empleos con contratación desde México, se refieren a que las empresas lanzan al mercado convocatorias para cubrir vacantes, en algunos casos el gobierno destina estas ofertas para un solo país. También existe el caso

en que las empresas buscan a una persona directamente para ofrecerle trabajar en sus instalaciones. Esta opción está cobrando fuerza en los últimos años, ya que algunos países de la UE no se dan a abasto con los profesionistas de su país. Tal es el caso de Alemania con la falta de ingenieros y profesionales de la salud. Un ejemplo de esta situación es Paola Orozco que se encuentra en Alemania por el convenio de México con Alemania de reclutamiento laboral en profesiones solicitadas por el gobierno alemán, Orozco menciona: “Europa ofrece condiciones laborales muy buenas con todas las prestaciones e incluso apoyan en trámites migratorios, cosa que con EE.UU. es totalmente diferente” (P. Orozco, comunicación personal, 8 de mayo del 2019).

Con movilidad laboral me refiero a la posibilidad que brindan, las compañías a sus empleados, de postular a otro puesto de trabajo en otro país, pero dentro de la misma empresa. Siendo una práctica común con las empresas multinacionales, demostrando que los mexicanos pueden competir con las diferentes nacionalidades. Quienes migran con estas dos últimas opciones cuentan con la visa de trabajo, auxiliados por las empresas a las que llegarán para facilitar el proceso de entrada a la UE, además, son estas las que apoyan con el periodo de adaptación.

El último motivo expuesto por los migrantes es el de realizar alguna investigación en laboratorio o de campo. Los investigadores, en su mayoría son mayores de 35 años, con familias formadas y con un perfil educativo mayor al resto. Estos han expresado el interés por ser reconocidos en su campo laboral o que al menos no se menosprecie la labor realizada, como normalmente sucede por las elites políticas y económicas en México. Tal es la situación de Paloma Rodríguez, quien después de ser académica e investigadora en México, obtuvo la oportunidad de migrar a la UE para seguir desarrollándose profesionalmente, Rodríguez se encuentra en Alemania debido a una convocatoria auspiciada por el Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD) para fomentar la circulación de personal altamente calificado en el país europeo. Para finalizar, Rodríguez

mencionaba: “Lo que más facilita que los mexicanos en general vengan a algún país de la UE es que existan convenios ya sea entre universidades o empresas” (P. Rodríguez, comunicación personal, 21 de diciembre del 2018).

4.3 Proceso de adaptación social, laboral y cultural

El proceso migratorio conlleva varias fases de transformación para los individuos, que conlleva factores cognitivos, motivacionales y afectivos que actúan en el momento de su adaptación a la nueva sociedad.

Muchos de los entrevistados expresan su lealtad a su país de origen, así como su amor a las costumbres y al estilo de vida de los mexicanos. Si bien había algunas personas que aseveraban que no habían experimentado ningún problema en su trato con los oriundos, surgen los testimonios en torno al desprecio y la discriminación que sufrían cotidianamente. Siendo sorpresivamente entre mismos mexicanos la mayor ola de discriminación, resaltando la fábula de los cangrejos[14] pues cuando ven que un mexicano comienza a resaltar en la UE, el resto buscan la manera de demeritar el esfuerzo o el valor de esta acción.

Para reducir los malentendidos y prejuicios, algunos gobiernos de la UE buscan proyectos para la integración de los migrantes mediante la financiación de organizaciones de inmigrantes, utiliza campañas de información pública y ofrece asesorías legales en diferentes idiomas para ayudar a los migrantes a conseguir empleos y enfrentar la discriminación (Schmid-Drüner, 2019).

La adaptación a un nuevo país requiere que el individuo modifique sus defensas y se pueda moldear en la nueva cultura, que escuche y hable un idioma

[14] La fábula de los cangrejos cuenta que iba un vendedor por la playa con dos cubetas. La primera de las cubetas estaba tapada y decía “cangrejos europeos”; la segunda, tenía un letrero con la leyenda “cangrejos mexicanos” pero estaba descubierta. Alguno de los turistas se percata de esta situación y le pregunta ¿cuál es la diferencia entre los cangrejos europeos y los mexicanos que hace que a unos los cubra y otros no? A lo que responde el vendedor “Fácil, los cangrejos europeos se organizan y se ayudan a salir de la cubeta, por eso están cubiertos sino en poco tiempo no quedaría ninguno mientras que los mexicanos al ver que uno está subiendo, lo tumban y así pasa con cualquiera que lo intente.

extranjero. Este proceso está condicionado por las necesidades del inmigrante en el nuevo contexto; van desde sus necesidades básicas como su seguridad física y salud hasta el ocio, pasando por tener trabajo y establecer relaciones interpersonales; que se lograrán con mayor o menor dificultad de acuerdo con el grado de diferencia cultural entre la sociedad de acogida y la de origen, y también requiere que el inmigrante tenga una buena habilidad para superar los problemas físicos y psicológicos. Esto es comprensible si se tiene en cuenta que el inmigrante debe enfrentar los cambios físicos, biológicos, políticos, económicos, culturales y sociales (Ferrer, Palacio, Hoyos, & Madariaga, 2014).

Los procesos de adaptación social, laboral y cultural de los migrantes jaliscienses en la UE los podemos clasificar en tres grupos que los describen: en el primero se centran en los sentimientos, actitudes y conductas; el segundo grupo pertenece al establecimiento de relaciones entre inmigrantes y locales, las redes sociales de migrantes que se forman desde antes de llegar y, por último, el grupo que combina los de manera interactiva o ampliada, los dos grupos anteriores (Ramírez, 2017).

A raíz de las entrevistas realizadas podemos concluir que el proceso de adaptación de los migrantes jaliscienses varía dependiendo del país en que deciden establecerse. Pero la opinión común es que no es nada sencillo, a lo que no todos se logran adaptar, se necesita mucha fuerza de voluntad para aprender el idioma, además de aceptar el carácter tan diferente de los ciudadanos europeos, que en algunos casos se llega a considerar como frío y distante (L. de la Cruz, comunicación personal, 25 de diciembre del 2019).

Relacionado con su educación y tiempo de residencia en la UE, el conocimiento del idioma inglés luce útil en el momento de buscar empleo en ciertos sectores. La cuestión del idioma es un tema importante, aprender el idioma local les permite participar de forma más activa y significativa en la sociedad, así

como empezar con buen pie el camino hacia la integración social propiamente dicha.

Aprender el idioma también puede ser clave para alcanzar sus metas profesionales, debido a que es considerado una ventaja: para los migrantes entrevistados que mencionan conocer el idioma nativo antes de migrar, estiman que las competencias lingüísticas son un beneficio para facilitar la adaptación. En efecto, en la UE, una comunidad tan diversa lingüísticamente y activa en los mercados internacionales, mantiene una fuerte demanda de empleados bilingües y hasta trilingües. De hecho, es más probable que un empleador contrate a una persona con habilidades lingüísticas avanzadas que con un perfil técnico más sólido (OCDE, 2019).

Existen algunos otros factores que no suelen tomarse en cuenta al momento de migrar, pues se da por hecho que la adaptación no conlleva ningún sacrificio, pero son muy importantes al momento de enfrentarse en una nueva sociedad. Por mencionar algunos ejemplos nos encontramos con la cultura, la comida, el ritual en los negocios incluyendo los horarios de atención, y por supuesto, el clima.

Algo a lo que los mexicanos no estamos acostumbrados y es una completa falta de respeto, es la puntualidad. Pues en la UE las personas son extremadamente puntuales. Esta situación suele causar muchos conflictos para los mexicanos recién llegados, puesto que los europeos son muy estrictos y no les gusta esperar. En algunos casos, puedes llegar a perder tu lugar para una cita sin opción a una segunda oportunidad en el corto plazo, si eres demasiado impuntual.

Respecto a la comida, todo comienza desde que la gente toma agua de la llave, siendo que, si se hace esto en México corres el riesgo de contraer una grave infección estomacal. Los intentos fallidos de encontrar comida “tortillas de maíz”, pues nadie entiende el por qué los mexicanos podemos comer cualquier cosa con este producto. Aunque uno de los shocks más fuertes para un mexicano en la UE

es la ausencia de los tacos, alimento básico en la dieta mexicana. Se debe reconocer que no hay tacos, pero el trompo de la carne del kebab es lo que más se les parece y se vuelve un sustituto importante.

El problema de la comida no es más sencillo cuando deciden ir al supermercado. Es ahí donde te das cuenta que el precio de la fruta y la verdura es sumamente elevado. Algunos mexicanos comentan que ir al supermercado es una tarea llena de impotencia, pues los productos en los pasillos, como el intento de comida "picante" no llenan las expectativas y, el no encontrar productos como sobres para hacer agua de sabor o crema acida, para una comida hecha en casa o el hecho de que los supermercados son del tamaño de las tiendas de las cadenas comerciales que hay en cada esquina en México.

Además, en las compras se agrega una complicación más para los mexicanos, los supermercados y tiendas cierran temprano, es común quejarse de que en México dejan de vender alcohol a las 10 pm, pero en la UE es casi una misión imposible conseguir algún producto después de las 7 pm, los fines de semana cierran más temprano o, en definitiva, no abren los negocios.

Por otro lado, el clima en la UE es diferente del que se tiene en Jalisco, si bien este estado cuenta con una gran diversidad de regiones que conllevan diferentes climas, en la UE es aún más drástico. Es por ello que los jaliscienses nunca están preparados para este choque.

En la UE si hace frío, los europeos pueden continuar con sus actividades de la vida diaria de lo más normal mientras que los jaliscienses luchan por mantener el calor corporal. Por el contrario, si hace "calor"[15], los ciudadanos europeos están prácticamente desnudos en algún parque de la ciudad aprovechando cada rayo de sol mientras, los jaliscienses se siguen muriendo de frío. Y en caso de que en verdad haga calor, es tan elevada la temperatura que es abrasador y sofocante. Muchos mexicanos tienen problemas para aclimatarse y es un factor para decidir

[15] Se dice que hace calor cuando los primeros rayos de sol de la primavera se comienzan a sentir.

regresar a México. Aprendes a valorar el sol con excepción de algunos pocos días durante las temporadas y el verano, el sol es escaso y la mayoría se vuelven más felices cada que sale. Debido a lo anteriormente mencionado, es muy complicado determinar la hora del día qué es, ya que, durante el invierno, anochece a las 5 pm, entretanto que en verano a las 10 pm sigue habiendo sol.

Todas las situaciones mencionadas, se aminoran un poco al contar con alguien que los acompañe en el proceso de adaptación a sus nuevas sociedades. Contar con redes sociales al momento de emigrar ayuda a que el proceso se vuelva más agradable, en cualquier momento puedes solicitar ayuda o consejos sobre alguna situación, lo que reduce el estrés y aumenta el sentimiento de pertenencia la nueva sociedad.

4.3.1 Redes de migrantes jaliscienses

Las redes migratorias son un factor clave en la selección y decisión de emigrar e influyen en los flujos migratorios, en la orientación y dirección de los migrantes, fijando los orígenes y destino de los emigrantes. Los migrantes construyen campos sociales que vinculan a su país de origen con el país de destino, con ello los migrantes desarrollan y mantienen múltiples relaciones, ya sea familiares, económicas, sociales, organizacionales, religiosas y políticas a través de las fronteras. Según Guizardi & Garcés (2013) los migrantes toman decisiones, tienen intereses y desarrollan identidades dependiendo de las redes sociales en las que se encuentran relacionados, estos migrantes pueden estar al mismo tiempo en conexión con varias sociedades, resultando en un complejo enramado de redes.

La migración crea redes en tres niveles estructurando la realidad espacial con la vida laboral, cultural, social y política de los migrantes y sus familiares, desde las redes formadas desde la localidad de origen, las de la comunidad de destino y las establecidas con los diferentes destinos del exterior, esta división nos muestra la mezcla entre lo local y lo global (H. Cámara de Diputados LXI Legislatura & Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010).

La reconstrucción de la historia individual y familiar de un migrante, permite distinguir las fases de un proceso que, en el marco de la globalización, adquiere connotaciones específicas y perpetúa algunas otras heredadas de pasadas estructuras políticas y socioeconómicas. Las decisiones individuales de los migrantes están condicionadas por las trayectorias socio espaciales en las que han participado cada uno, pues esto ha permitido construir la estructura de los vínculos horizontales y verticales dentro de las redes migratorias (Pedone, 2004).

La globalización, ese fenómeno que se encarga de eclipsar a las culturas locales, impulsar las diásporas laborales y diversificar el desarrollo de las culturas urbanas, cuenta también con efectos sobre la migración. Por un lado, aumenta la presión para eliminar definitivamente los vínculos materiales y sociales entre el migrante y sus comunidades de origen. Al tiempo que, otorga mayores posibilidades técnicas para mantenerlos, a través de las remesas de dinero, los medios de transporte que reducen tiempos de viaje y, de los nuevos medios de comunicación.

Cuando las redes sociales de los migrantes se mantienen a lo largo del tiempo se llegan a formalizar. De esta forma, se adquiere la estructuración de las redes y se puntualiza el papel que juega cada uno de los actores en la dinámica institucional, puesto que algunas estructuras son articuladas verticalmente por diversos actores que se apropian del poder, por ejemplo, en cuanto al acceso al trabajo o a la vivienda, y otras horizontales como la ayuda, cooperación y solidaridad establecidas por otros migrantes ya asentados en la comunidad de destino que suele estar formada por amigos, familiares y vecinos.

Entre los migrantes jaliscienses en la UE es sencillo determinar el papel que ocupa cada quien, siendo este uno de los principales desafíos en las relaciones. Platicando con ellos se conoce su entrecruzamiento dentro de las mismas redes, y el reconocimiento de quienes son los principales actores que le

otorgan uno u otro carácter facilita la interacción con el resto de los miembros de la red y la identificación de a quién recurrir en caso de duda.

Se debe mencionar que en cuanto a la migración jalisciense a la UE no es tan evidente el contrabando de personas, aunque sí hay tráfico y explotación de personas. Sin embargo, proliferan las organizaciones delictivas tanto en los países de origen para concertar el viaje o emitir documentos falsos; como en los de acogida para tramitar permisos de trabajo o residencia falsos, o rentar viviendas no dignas, por ejemplo. A pesar de las vías de acceso legal a los mercados laborales europeos, parecen no ser suficientes para los migrantes que seguirán llegando sin los documentos necesarios, creando condiciones idóneas para caer en las manos de estas organizaciones delictivas.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, se observa que el plan migratorio depende principalmente que existan familiares o amigos en el país de destino. Por lo tanto, la migración jalisciense involucra la construcción de lazos entre amigos y familiares para decidir la dirección y el motivo del movimiento transnacional.

En el caso de los migrantes jaliscienses se observa que las redes sociales están inicialmente basadas en afinidades y reciprocidades constituidas a partir de relaciones familiares, pensadas como una actividad que impacta la vida en familia o en pareja, se relaciona con un interés de mejorar económicamente para brindar un futuro distinto a sus hijos. La UE facilita para las parejas de casados o en una unión registrada oficial con un ciudadano de la UE que está viviendo, trabajando, estudiando o buscando trabajo en un país distinto al suyo de origen, puedan reunirse. Esto también aplica a los hijos y nietos que tengan previsto reunirse con su familia. Aunque los migrantes declaran que, es más sencillo si quieren reunirse con su cónyuge de la UE en su país de origen y si antes no vivieron juntos en otro país de la UE, pues solo se aplican las normas de la nación que recibe.

Además, las anteriores experiencias de migración internacional con que eventualmente cuentan los sujetos migrantes (ya sea propios o del círculo cercano

familiar), forman la base de la construcción de un capital social migratorio que es usado para organizar las posteriores experiencias de desplazamiento a la UE. En este capital se manifiesta normalmente en la formación de las redes sociales migratorias independizando el flujo migratorio de las causas que originalmente lo provocaron, dotando al desplazamiento de un carácter independiente o auto sostenido, funcionando como sistemas de flujos de información y comunicación acerca de las condiciones y oportunidades en los distintos espacios en las nuevas sociedades de destino.

Una red que ha cobrado vital importancia en los últimos años, son los medios de comunicación digital, mediante los cuales las personas tienen acceso a redes sociales tales como Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, WhatsApp, entre muchas otras más en las que los migrantes comparten sus experiencias, opiniones y consejos a las personas interesadas en una movilidad al destino en el que radican. Esto muestra una clara correspondencia entre la condición migratoria y la actividad de emisores con un perfil de Facebook, que pertenecen a grupos de migrantes en esta red el extranjero, es un medio para ampliar la red social para adaptarse.

Estos grupos facilitan la información para los interesados en migrar, al proporcionar datos sobre los requerimientos para obtener empleos en algún país miembro de la UE, solicitar becas, hasta recomendaciones para los trámites de visa, de lugares para comer u hospedarse temporalmente.

A través de la interacción en los grupos por experiencia propia he sido testigo de cómo se organizan para fechas especiales, además de tener mayores competencias digitales que sus paisanos con páginas registradas en México, tienden a mostrar en esta plataforma digital aspectos positivos de su vida cotidiana (como escuelas y lugares de trabajo) y, frecuentemente siguen, comentan, graban y suben a YouTube eventos significativos tales como las fiestas y ferias populares

de su comunidad de origen y las de los alrededores (Olvera, Zarazúa, Velasco, & Castro, 2015).

Apoyados con los medios digitales, se han comenzado a expandir nuevas redes sociales, las cuales cuentan con pleno reconocimiento legal por las autoridades para que realicen acciones alrededor de la UE, son entidades privadas. Estas redes son conocidas como asociaciones civiles y se organizan con el objetivo de difundir a México en la UE, existiendo de todo tipo: promoción de la cultura mexicana y la interculturalidad, la promoción económica de México y los empresarios mexicanos, el apoyo comunitario y asesoramiento legal, jurídico, psicológico, el fomento a la cooperación internacional, etc.

Una de las asociaciones con la que se estuvo en contacto es la Asociación “MAGUEY”, surge por mexicanos residentes en Paris. Con el objetivo de dar a conocer la cultura, la gastronomía y las costumbres mexicanas. Esta asociación organiza actividades para vincular a las personas con las costumbres de México. La asociación está abierta a todas las personas que desean conocer más de nuestro país. Algunas de las labores de la asociación es servir como foro para compartir experiencias entre los mexicanos residentes en Paris, un medio de expresión, así como orientar a los mexicanos recién llegados a la ciudad. Lo interesante de este tipo de asociaciones es que los mexicanos que se acerca por información a ellas, se terminan uniendo y aportando sus experiencias al grupo, ampliando cada vez más la red.

Los migrantes jaliscienses coinciden que en México es común la intención de sentirte europeo, pero estando en la UE demuestran ser “más mexicanos que el chile” y pueden hablar por horas de lo orgulloso que te sientes de serlo y las maravillas de México. Cualquier símbolo por más pequeño o insignificante que parezca, se convierte en un momento súper emotivo y es probable que cada mexicano que se encuentren termine siendo un contacto de vital importancia para futuras referencias.

Conclusiones

Las migraciones se han convertido en el distintivo mismo de la globalización, el siglo XXI es el de las grandes migraciones internacionales idealizadas como un fenómeno de reforma estructural para los países de origen como los de destino (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2013). En consecuencia, enfrentando la realidad de un aumento de los desplazamientos demográficos en todo el mundo, las respuestas políticas son cada vez más condenatorias que de un afán academicista, los problemas comienzan precisamente con la falta de consenso en la definición de los inmigrantes, la cual se formula con la construcción del concepto normativo y jurídico de inmigrante, tanto desde el punto de vista del Derecho Internacional como de los Derechos de Estado, donde se considera al inmigrante dentro de una operación conceptual de calificación, que involucra la elaboración de una restricción a la par de su terminología.

A pesar de los esfuerzos que se han realizado para presentar la migración desde otro enfoque en el que se muestren los beneficios en relación con el desarrollo de los países de destino y de origen, pero al final es la visión de los países receptores (quienes a la vez tienen gran influencia en los organismos internacionales que pueden aportar una perspectiva diferente) la que domina el debate, sin tomar en cuenta que la migración es un fenómeno complejo y multifacético.

En particular, en la última década se ha centrado el análisis de la migración internacional desde el enfoque de la seguridad nacional para los países receptores. Es exactamente en estos años cuando las posturas políticas con posición conservadora han tomado auge mientras que apoyan la criminalización de la migración indocumentada, y que defienden y animan diversas políticas de control inmigratorio, incluyendo el incremento y crecimiento de muros que buscan frenar la migración, así como variadas políticas de deportación y retención de

inmigrantes, desarrollo de centros de detención y retención de inmigrantes, etc. (Bravo, 2015).

Debemos de tener en mente que dentro de la sociedad internacional se ha tratado de minimizar las condiciones económicas, así como las demográficas de los países de destino que alientan y dan espacio a la migración para que siga creciendo, así como el aporte que los migrantes realizan a la dinámica de la economía y de la propagación social de las culturas de origen en las sociedades de destino.

A menudo, las sociedades procuran administrar los movimientos migratorios, pero pueden verse enfrentadas a cantidades imprevisibles sin previo aviso. En ciertos casos las migraciones pueden crear nuevas divisiones, mientras que en otros han resultado exponencialmente beneficiosas tanto para los países de origen como de destino. Los flujos migratorios son fruto tanto de la voluntad como de la coerción (Akhtar, 2016). Algunas personas por su propia voluntad buscan la manera de migrar para trabajar o estudiar, mientras que otras no corren con la misma suerte y se ven obligadas a huir de la persecución y/o la pérdida de sus recursos en los países de origen.

Por otra parte, la constante influencia de los factores económicos, sociales y culturales de carácter mundial se modifican con aquellos de carácter nacional o regional impactando desde diversos ángulos. Esta influencia, aumenta la interdependencia entre los países mientras que los mercados compiten buscando que les sea positiva la reestructuración productiva, al mismo tiempo se propicia la migración, en sus diferentes modalidades de movilidad y de transnacionalización determinando que los desplazamientos de las personas sean más llamativos y complejos y propiciando que los Estados receptores reaccionen favorablemente.

En el ámbito político, los cambios ocasionados debido a la mezcla de las culturas involucradas en el proceso de la migración internacional inciden tanto en la política internacional como en la forma, valores, actores y mecanismos de la

vida política interna de los países industrializados y en desarrollo. Los migrantes activos en sus sociedades se vuelven actores políticos con basta influencia, al mismo tiempo, en las decisiones de sus países de origen como en sus nuevas comunidades de destino. Así, por ejemplo, grandes flujos migratorios provenientes de distintas culturas han modificado las situaciones socioculturales, políticas y económicas de muchos países de la UE, incluidos los mexicanos.

Es indiscutible que la movilidad contemporánea ha adquirido múltiples matices y una dinámica sin precedentes, lo que ha acompañado a expresiones, percepciones y prácticas controvertidas. En este escenario, se hace indispensable reconocer que la migración entraña oportunidades de desarrollo y al mismo tiempo riesgos para las personas que migran, así como pérdidas de capital humano y social para los países de origen; pero con latentes beneficios para todos los países involucrados, desde los de origen, tránsito y destino, que además suelen relacionarse con barreras que intentan evitar el incremento de la migración indocumentada.

En cuanto a las relaciones entre ALC y la UE, la migración continúa siendo un elemento estratégico del futuro y, sin lugar a dudas, la actual situación económica global representa un esfuerzo obligado para pensar nuevas agendas migratorias que vayan más allá de las circunstancias actuales por las que atraviesan la economía mundial y el sistema financiero internacional, en las que se puedan beneficiar ambas partes. Más bien deben adquirir un carácter permanente y de largo impulso porque hace tiempo que la migración se ha convertido en un componente inevitable de la relación entre ambos continentes.

Por tanto, es un asunto con diversas caras, cuyo gran campo de acción para que los países impulsen a que se constituya un objeto de diálogo y cooperación entre los actores estatales como de la sociedad civil de los países involucrados para ampliar el panorama y crear acuerdos. Visto así, la migración es un proceso que da sustento real a las relaciones entre ALC y la UE, para alentar la

cooperación entre dos regiones que han estado ligado históricamente y que las decisiones de una afectan a la otra (Ayuso, 2009).

Con base en lo anterior, hemos llegado a la conclusión de que es indispensable orientar los esfuerzos desde ambas regiones a diseñar políticas flexibles, coherentes, realistas y globales, que vayan más allá de las posturas económicas, para pensar la migración contemporánea a largo plazo. El cuidado de los derechos humanos de los migrantes es una condición no negociable y primordial para el desarrollo de sociedades más democráticas, plurales y equitativas en ambas regiones.

Por otro lado, basados en la información presentada determinamos que la UE se enfrenta asimismo a una serie de retos económicos y demográficos a largo plazo. Su población envejece y su economía depende cada vez más de empleos altamente cualificados. Además, sin la migración, la población en edad económica activa para trabajar en la UE disminuirá alrededor de 17,5 millones de personas en la próxima década (Comisión Europea, 2015). La migración constituirá pues un factor cada vez más importante para asegurar la sostenibilidad del sistema de prestaciones sociales para personas mayores y en situación de vulnerabilidad, además de que servirá para garantizar un crecimiento sostenible de la economía de la UE.

Por este motivo, aunque la defensa de la migración legal siempre resulta difícil de defender en momentos de elevado desempleo y metamorfosis sociales, es importante que se cuente con un sistema común estricto y transparente, que refleje los intereses de la UE, en particular conservando a Europa como un destino atractivo para los migrantes. También se debe considerar que, la distancia geográfica de ALC con la UE sigue representando mayor esfuerzo de los migrantes para llegar, por lo que es más complicado que pueda llegar un considerable contingente de migrantes en un corto periodo de tiempo y, se pueda engendrar un problema de grandes dimensiones.

Para los migrantes y las comunidades que los reciben, está lo conocido y lo desconocido. No obstante, algunas personas no conocen más que carencias y la necesidad de huir de ellas, sin saber a ciencia cierta si del otro lado habrá las oportunidades que ellos necesitan. En las comunidades de destino, la población tampoco sabe si la llegada de estos nuevos vecinos, que tienen costumbres distintas, se visten de otra manera y hablan con un acento diferente, acarrea algún cambio en sus vidas y, cuáles serán esos cambios. Si hay certidumbre en algo es que las migraciones se caracterizan a la vez por el orden y el desorden.

Exclusivamente, en el caso de México, la polarización de la sociedad, hablando económicamente, es uno de los principales factores por el que los jóvenes buscan mejores condiciones de vida fuera del país. Quienes viven en la línea de la pobreza, consideran la vida en México como una privación económica, en la que carecen de los recursos necesarios para mantener un nivel de vida mínimamente adecuado y no visualizan que su situación cambie a futuro.

Asimismo, se ha confirmado que concluir una carrera profesional no es señal de asegurar un buen empleo o en el peor de los escenarios, de lograr entrar al mundo laboral. Uno de los retos que enfrentan los recién egresados de las universidades mexicanas es encontrar un empleo dentro del mercado laboral tan competido y con una relación ingreso-actividad muy baja. La realidad en México es muy desconcertante, la tasa de desempleo es más alta para los egresados universitarios que para los jóvenes que cuentan sólo con nivel de bachillerato (INEGI, 2019).

Hemos podido observar que los mexicanos, en especial los jóvenes, en los últimos años han dejado de ver como única opción EE.UU. Ahora saben que existen otras opciones alrededor del mundo, sumado que ahora no solo buscan mejorar su vida sino también experiencias que enriquezcan su crecimiento personal. Para ello han encontrado en la UE el lugar perfecto, al disfrutar de la movilidad entre los países miembros de Schengen sin mayores requisitos,

accediendo a las diferentes culturas, ambientes, comidas e idiomas. La migración internacional en los jóvenes brinda aptitudes, ideas y enriquece la vida de la gente.

En palabras de los entrevistados, si están más preparados académica y profesionalmente es más sencillo que países de la UE estén dispuestos a emplearlos, ya que el cambio generacional está afectando la fuerza productiva por lo que hay escasez de jóvenes, por lo que su economía y la vida en sociedad se ve favorecida por la llegada de jóvenes a esos países, como lo pudimos ver en capítulos anteriores, la migración jalisciense está conformada principalmente por jóvenes en edad económicamente. Una de las grandes ventajas con la que se relaciona a los mexicanos, es la facilidad de adaptación y rápida reacción a las circunstancias inesperadas.

Existen algunos factores que han facilitado la llegada de los jóvenes jaliscienses a la UE, entre ellos podemos mencionar: la carencia de empleados expertos en muchas ramas, en algunos países, por ejemplo: profesionales en la construcción, de la salud, educación, etc.; además que algunos gobiernos han hecho más accesible las visas laborales para sus territorios mediante un examen práctico para valorar sus aptitudes con las personas que no cuentan con un documento oficial de estudios, pero tienen los conocimientos de un oficio tradicional: soldadores, panaderos, fontaneros, peluqueros, entre otros. Aparte, en la UE, una comunidad tan diversa lingüísticamente[16] y activa en los mercados internacionales, mantiene una fuerte demanda de empleados bilingües y hasta trilingües. Lo que favorece a los migrantes que poseen habilidades lingüísticas avanzadas, es decir, que dominan dos o más idiomas sobre quienes gozan con un perfil técnico más sólido (OCDE, 2019).

Uno de los motivos que ha llevado a más jóvenes jaliscienses es la accesibilidad a las becas ofrecidas para estudiantes de licenciatura, maestría, doctorado y postdoctorado por parte de la UE, o por parte del gobierno mexicano

[16] La UE tiene 24 lenguas oficiales.

para contribuir a la creación de relaciones duraderas e integras entre ambas regiones, con el objetivo de reforzar los vínculos políticos, culturales, educativos y económicos. Una de las becas más populares son las Becas Erasmus Mundus que es un programa de becas financiado por la Comisión Europea, para estudiantes de licenciatura o posgrado, así como personal universitario académico o administrativo para que puedan continuar su preparación en alguno de los países miembros de la UE. Cabe mencionar, que no solo existen las becas ofrecidas desde la institucionalidad de la UE, sino que cada país tiene total libertad para ofrecer cooperación educativa que se refleja en becas o intercambios, además las instituciones privadas también realizan aportaciones al sector educación.

Entre los beneficios que encuentran los jaliscienses en la migración a la UE se rescata los mayores ingresos económicos, mayor estabilidad laboral, seguridad, acceso a mejores servicios médicos y a otros servicios de bienestar social, disposición de una mejor educación para ellos y/o sus hijos, enriquecimiento en experiencias culturales y sociales, fortalecimiento de nuevos grupos de relaciones personales.

Pero también enfrentan algunas situaciones que afectan su adaptación. En ocasiones el trabajo que hay disponible puede ser temporal, impredecible, peligroso o ilegal; a pesar de que los migrantes ganan más dinero que en su lugar de origen, a menudo sus ingresos son bajos en comparación con la calidad de vida del nuevo lugar. Migrar significa dejar atrás redes de apoyo de amigos y familiares, y una cultura en la que se han desarrollado, y mudarse a un lugar distinto; enfrentan el estigma, si la comunidad de destino no los entiende o desconfía de ellos.

Por lo tanto, podemos crear un perfil de los migrantes mexicanos, a los cuales se podemos analizar según algunos de sus rasgos sociodemográficos, inquietudes y su proceso de adaptación a sus nuevas comunidades europeas.

Entre los puntos en común, podemos mencionar que la mayoría de los migrantes tienen entre sus familiares cercanos alguien que migró a los EE. UU. en épocas pasadas, sin ser necesariamente ellos los involucrados. La mayoría tienen su primer acercamiento en sus 20's debido a un intercambio escolar en la licenciatura o por un corto periodo de tiempo, semestre o año, para estudiar y practicar el idioma del lugar que eligieron (los más elegidos son el inglés, francés, alemán, italiano o portugués).

En general, los migrantes se dividen en dos grupos: los que llegan legalmente y los irregulares. La diferencia entre estos grupos es que los migrantes irregulares se concentran en el Reino Unido, se les llama irregulares porque llegan como turistas y deciden quedarse en el país a laborar con documentación falsa. Este tipo de migrantes no puede abandonar el país hasta que se cumpla el periodo de tiempo que desean en la comunidad, suelen ser ciclos entre un año y medio a los dos, con opciones a repetirlo nuevamente. En este punto es preciso aclarar que los puestos laborales a los que se aspira en este caso, debido al alto riesgo de deportación, es al sector servicios y construcción. Para entender a estos migrantes, detectamos que su escolaridad varía entre bachillerato técnico y licenciatura, con una edad de los 24 a los 32 años, solteros y en general se dedicaban al negocio familiar antes de migrar.

Mientras quienes llegan legalmente lo hacen por intercambios estudiantiles, estudios de idioma, reunificación familiar, estudios de posgrado (maestría, doctorado, postdoctorado), empleos con contratación desde México, movilidad laboral[17] e investigación. Estos migrantes cuentan con una edad promedio entre los 23 y los 40 años al momento de emigrar a la UE, siendo solteros en su primer acercamiento. Este tipo de migrantes están repartidos entre el resto de los países miembros de la UE y buscan involucrarse en las comunidades para facilitar el aprendizaje del idioma local y las costumbres.

[17] Personas que se desempeñan dentro de una empresa trasnacional y obtienen un cambio de ciudad.

Para los estudios de posgrado en la UE, se destaca la facilidad de los migrantes de obtener un apoyo por parte de alguno de los países de la UE sobre las trabas burocráticas en México, además de la seguridad en la recepción de las becas en el periodo establecido y la posibilidad de entrada en el mundo laboral. ¿Qué está haciendo el gobierno mexicano para que los jalisciense se sienten comprometidos a permanecer en la UE para retribuir el apoyo que recibieron en lugar de regresar a México a aplicar los conocimientos adquiridos?

Los investigadores, así como los estudiantes de posgrado, en su mayoría son mayores de 35 años, con familias formadas y con un perfil educativo mayor al resto. Estos han expresado el interés por ser reconocidos en su campo laboral o que al menos no se menosprecie la labor realizada. Este último comentario coincide con los profesionistas que migran con una propuesta de empleo. ¿Qué se puede hacer en México para brindar mejores condiciones para desarrollar las actividades de investigación y a los profesionistas?

El último de los puntos a desarrollar en esta investigación fue las redes sociales de adaptación en los migrantes jalisciense. A este asunto en cuestión se señala que el plan migratorio depende principalmente que existan familiares o amigos en el país de destino. Por lo tanto, la migración jalisciense involucra la construcción de lazos entre amigos y familiares para decidir la dirección y el motivo del movimiento transnacional y, este a su vez, facilita la adaptación en las nuevas comunidades.

La actitud servicial de los mexicanos, en los grupos de mexicanos en algunos de los grupos como Bélgica y Alemania, fue de lo más completa, pues son más accesibles a responder las dudas de propios y extraños, seguidos por Francia y España y al final con menor accesibilidad los grupos de Reino Unido y Polonia, siendo en algunos momentos hasta agresivos, sarcásticos o discriminativos con quienes tienen alguna duda. Hasta cierto punto hace cuestionarme, ¿es algo

adaptado de las nuevas culturas o conservan la misma actitud de México y eso define el lugar al que deciden migrar?

Un punto importante a recuperar de estos migrantes es que, los últimos en llegar han sido emigrantes retornados de los EE.UU. con menor escolaridad, mayor promedio de edad y en ocasiones con una familia ya establecida en sus comunidades. Eso nos presenta otra interrogante a futuro, ¿qué motiva la decisión de los migrantes retornados de EE. UU. a elegir un nuevo destino dentro de la UE?

En interesante conocer lo que motiva la migración gradual[18] de las nuevas generaciones de migrantes jaliscienses llegando a la UE, después de pasar por una temporada en EE.UU, para luego mudarse a Canadá o Australia y así, hasta que el migrante lo decida.

Sumado a que, en los últimos meses, se ha comenzado a notar la expansión de las organizaciones delictivas tanto en los países de origen para concertar el viaje o emitir documentos falsos; como en los de acogida para tramitar permisos de trabajo o residencia falsos, o rentar viviendas no dignas. A pesar de las vías de acceso legal a los mercados laborales europeos, parecen no ser suficientes para los migrantes que siguen llegando sin los documentos necesarios, ¿qué condiciones se están creando para que los migrantes puedan seguir cayendo en las manos de estas organizaciones delictivas?

Por lo tanto, con la información recaudada podemos demostrar que nuestra hipótesis es verdadera, debido a que las políticas migratorias y laborales de la UE están propiciando que los jóvenes jaliscienses migren a los países miembros de la UE; porque ofrecen mejores condiciones para desarrollarse personal y laboralmente, mientras que los vínculos históricos y culturales entre ambas regiones facilitan la adaptación social de los migrantes.

[18] Se refiere a la movilidad desde un lugar de residencia inicial hacia un segundo, y luego otro destino, es decir, de manera secuencial (BBVA-CONAPO, 2019).

Dar respuesta de las preguntas de investigación en esta tesis respecto a México, ya que es donde se identifica la problemática, puede ser una unidad de comparación a futuro, con respecto a los demás países de ALC, ya que comparten características (a nivel de país) que pueden influir en el estudio, como la diversidad cultural, los modelos de negocio, el desarrollo y modelos aplicables.

La globalización está promoviendo cada vez más interacciones entre los habitantes de diferentes puntos del planeta. Este mundo necesita un mayor respeto por la diversidad y un compromiso más firme con la unidad. Los individuos deben liberarse de las identidades rígidas si desean formar parte de sociedades diversas y defender los valores internacionales de la tolerancia y el respeto por los derechos humanos universales.

Las comunidades de destino de los migrantes y los políticos pueden debatir interminablemente para determinar si los recién llegados se han visto forzados o fuerzan, son legales o indocumentados, una bendición o un peligro para la sociedad, una aportación o una carga para el erario. Es un hecho que hay reacciones acogedoras y otras de rechazo, así como existen algunas personas se adaptan a su nuevo entorno mientras que otras no lo logran. Mientras que los originarios de las comunidades algunos quieren ayudar y otros excluir. Observamos que las migraciones y los desplazamientos generan grandes pasiones en el mundo entero. No obstante, es preciso tomar decisiones, las migraciones requieren respuestas. Podemos levantar barreras, o bien tender la mano a los que están del otro lado, para crear confianza, incluir, tranquilizar.

Referencias

Abellán, A., & Pujol, R. (2016). *Un perfil de las personas mayores en España, 2016. Indicadores estadísticos básicos.* Madrid: Informes envejecimiento en red.

Akhtar, S. (21 de septiembre de 2016). *La migración es beneficiosa para todos si se gestiona correctamente.* Obtenido de Refugiados y migrantes: https://refugeesmigrants.un.org/es/la-migraci%C3%B3n-es-beneficiosa-para-todos-si-se-gestiona-correctamente

Almonte, L. d., & Carbajal, Y. (2017). Empleo en el sector terciario. Una estimación espacial para los municipios de la región centro de México, 1999-2009. *Región y sociedad (29) 68*, 77-114.

Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población N° 55*, 95-116.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (3 de octubre de 2013). *Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo: Conseguir que la migración funcione*. Obtenido de Reuniones de alto nivel del 68° período de sesiones de la Asamblea General: https://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/

Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. (1999). I Cumbre UE-ALC; Declaración de Rio. Río de Janeiro: EuroLat.

Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. (2002). II Cumbre UE-ALC: Declaración de Madrid. Declaración de Madrid: EuroLat.

Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. (2004). III Cumbre UE-ALC: Declaración de Guadalajara. Guadalajara: EuroLat.

Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. (2006). IV Cumbre UE-ALC: Declaración de Viena. Viena: EuroLat.

Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. (2008). V Cumbre UE-ALC: Declaración de Lima. Lima: EuroLat.

Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. (2010). VI Cumbre UE-ALC: Declaración de Madrid. Madrid: EuroLat.

Ayuso, A. (2009). Migración en el contexto de las relaciones entre la Unión Europea- América Latina y el Caribe. Bruselas: Parlamento Europeo.

Ballescá, M. T. (2013). *Desarrollo Económico de Jalisco: Restrospectiva y retos.* Guadalajara: Secretaría de Promoción Económica.

Ballina, J. (16 de febrero de 2016). Beneficios de la migración en una Europa que envejece. *Debate 21*.

Banco Mundial. (2019). *Leveraging Economic Migration for Development.* Washington: International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.

Baofu, P. (2012). *The Future of Post-human Migration : A Preface to a New Theory of Sameness, Otherness, and Identity.* Newcastle upon Tyne, UK: Cambridge Scholars Publishing.

Bayona, J., Pujadas, I., & Avila, R. (2018). Europa como nuevo destino de las migraciones latinoamericanas y caribeñas. *Biblio3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, XXIII (1.242)*.

BBVA-CONAPO. (2019). *Anuario de migración y remesas: México 2019.* México: BBVA Research.

Beck, U. (1998). ¿Qué significa la globalización? Dimensiones, controversias, definiciones. En U. Beck, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización* (págs. 45-152). Barcelona: Paidós.

Bravo, G. (2015). Las migraciones internacionales y la seguridad multidimensional en tiempos de la globalización. Diálogo andino (48), 139-149.

Canales, A. I., & Rojas, M. L. (2018). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. *Población y Desarrollo, 124*, 93.

Canales, A. I., Fuentes, J. A., & de León, C. R. (2019). *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica.* Ciudad de México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Castañeda, N., & Becerra, L. (2013). La Institucionalizacion de la Participacion de la Sociedad Civil en el Marco del Acuerdo Global. En N. Castañeda, & L. Becerra, *Las Relaciones Mexico-Union Europea en el Marco del Acuerdo Global y la Asociacion Estrategica: Un Balance desde la Sociedad Civil Mexicana* (págs. 89-98). Ciudad de México: DECA, ALOP & EDUCA. Obtenido de Las Relaciones Mexico-Union Europea en el Marco del Acuerdo Global y la Asociacion Estrategica: Un Balance desde la Sociedad Civil Mexicana 89-98.

Castells, M. (2000). La nueva economía: informacionalismo, globalización e interconexión en red. En M. Castells, *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen I La Sociedad Red* (págs. 120-213). Massachusetts: Blackwell Publishers Inc.

Castles, S. (2007). Twenty-first century migration as a challenge to sociology. *Journal of Ethnic and Migration Studies 33*.

Castles, S., De Haas, H., & Miller, M. J. (2014). The Age of Migration: International population movements in the modern world. Hampshire: Palgrave Macmillan.

Castles, S., Miller, M. J., Morán, L. R. (2004). *La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

CELAC. (27 de enero de 2013). I CUMBRE CELAC-UE CHILE 2013 - VII CUMBRE ALC-UE. Obtenido de Declaración de Santiago: http://www.sela.org/celac/cumbres/i-cumbre-celac-ue-vii-cumbre-alc-ue/

CELADE. (2009). Notas sobre Migración Internacional y Desarrollo: América Latina y el Caribe y la Unión Europea. México: División de Población de la CEPAL .

Centro Latinoamericano de Demografía. (2000). *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Clark, W. A. V. (1986). *Human migration*. Beverly Hills: Sage Publications.

Clemens, M. (2009). Skill flow: A fundamental reconsideration of skilled-worker mobility and development. Human Development Research Paper 8, 69.

Comisión de las Comunidades Europeas. (2008). *Hacia una Asociación Estratégica UE-México .* Bruselas: COM(2008) 447 final.

Comisión Europea. (2014). Comprender las políticas de la Unión Europea: Migración y asilo. Luxemburgo: Unión Europea.

Comisión Europea. (2015). *Una Agenda Europea de Migración.* Bruselas: COM(2015) 240 final.

Comisión Europea. (2017). COM(2017) 820 final. Bruselas: Comisión Europea.

Comisión Europea. (2018). *¿Qué es el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular?* Bruselas: Comisión Europea.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. (12 de mayo de 2018). *¿Qué es la CELAC?* Obtenido de http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/

Conboy, K., Fitzgerald, G., & Mathiassen, L. (2012). Qualitative methods research in information systems: motivations, themes, and contributions. *European Journal of Information Systems, 21 (2)*, 113-118.

Consejo de la Unión Europea. (2009). Bases para estructurar el diálogo UE-ALC sobre migración. Bruselas: Unión Europea.

Consejo Nacional de Población. (2015). *La situación demográfica de México 2015.* México, D.F.: Consejo Nacional de Población.

Consejo Nacional de Población. (2017). *Anuario de migración y remesas: México 2017.* México: Fundación BBVA Bancomer / Secretaría de Gobernación / Consejo Nacional de Población.

Consejo Nacional de Población. (enero de 2019). *Población a inicio de año 2019.* Obtenido de Instituto de Información Estadística y Geográfica: https://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/PoblacioonInicion2019.pdf

Contreras, Ó. F., & Torres, H. (2016). La agenda emergente de las ciencias sociales. Conocimiento, crítica e intervención. Memorias del 5 Congreso Nacional de Ciencias Sociales. *6. Pobreza y exclusión; diagnósticos y estraegias* (págs. 450-472). Guadalajara: Consejo Mexicano de las Ciencias Sociales.

De Haas, H. (2012). The Migration and Development Pendulum: A Critical View on Research and Policy. International Migration (50) 3, 8-25.

De Simone, G., & Manchin, M. (2012). Outward Migration and Inward FDI: Factor Mobility between Eastern and Western Europe. *Review of International Economics*, 600-615.

Delgado, R. (2013). Migración mexicana altamente calificada: problemática y desafíos. *Observatorio del desarrollo, II, (8)*, 5-8.

Delgado, R., & Chávez, M. (2016). Migración calificada: entre la pérdida de talento y la oportunidad de transformar a México con innovación. *Revista Mexicana de Política Exterior, 107*, 109-127.

Delgado, R., & Márquez, H. (2006). La migración mexicana hacia Estados Unidos a la luz de la integración económica regional: nuevo dinamismo y paradojas. Theomai, 14, 76-91.

Docquier, F., Lowell, L., & Marfouk, A. (2009). A gendered assessment of highly skilled emigration. *Population and Development Review, 2 (35)*.

Durán, F. J. (2011). El retorno voluntario y forzado de los migrantes en el contexto de la crisis económica, de la política migratoria común y de la construcción de la Unión Europea. Granada: Universidad de Granada.

Durand, J., & Arias, P. (2014). Escenarios locales del colapso migratorio. Indicios desde los Altos de Jalisco. *Papeles de población (20) 81*, 165-192.

El Financiero. (18 de marzo de 2014). Inician México y UE diálogo de alto nivel sobre derechos humanos. pág. versión digital.

Elorza, J., & Tettamanti, P. A. (2010). Informe final de la Co-presidencia. Madrid: EULAC foundation.

Embajada de Francia en México. (4 de junio de 2018). *Comprender el Acuerdo Global Unión Europea-México*. Obtenido de https://mx.ambafrance.org/Comprender-el-Acuerdo-Global-Union-Europea-Mexico

Estay, J. (2016). La economía mundial y América Latina ante la continuidad de la crisis global. Puebla: Impresos Editoriales Dos Mundos.

EU-CELAC. (2015). *Declaración de Bruselas.* Bruselas: CELAC.

EU-LAT. (17 de abril de 2015). *UE- México: Conclusiones del III Seminario de la Sociedad Civil sobre Derechos Humanos*. Obtenido de https://eulatnetwork.org/eu-lat-eng/geographic-areas-en/mexico-en/conclusiones-del-tercer-seminario-de-la-sociedad-civil-en-el-marco-del-quinto-dialogo-de-alto-nivel/

European Commission. (26 de mayo de 2018). International Cooperation and Development. Obtenido de Latin America - EU-CELAC migration project: https://ec.europa.eu/europeaid/regions/latin-america/eu-celac_en

European External Action Service. (2016). *Comunicado de Prensa UE y México concluyen 6to Diálogo de Alto Nivel en materia de Derechos Humanos.* Bruselas: Unión Europea.

Eurostat. (1 de junio de 2017). Estructura demográfica y envejecimiento de la población. Obtenido de http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Population_structure_and_ageing/es

Eurostat. (2015). Short Analytical Web Note 3/2015. Luxemburgo: European Union.

Faist, T. (2000). *The volume and dynamics of international migration and transnational social spaces.* Oxford: Clarendon Press.

Feldman, B., Rivera, L., Stefoni, C., & Villa, M. I. (2011). *La construcción social del sujeto migrante en América Latina.* Quito: CLACSO-FLACSO.

Fernández, E., & Del Carpio, P. S. (2017). Migración internacional y ciencia histórica: un acercamiento desde la nueva historia. CIMEXUS (XII) 2, 121-142.

Fernández, G. (16 de noviembre de 2017). Relación entre América Latina y Europa, más necesaria que nunca. Obtenido de Banco de Desarrollo de América Latina: https://www.caf.com/es/conocimiento/blog/2017/11/relacion-entre-america-latina-y-europa-mas-necesaria-que-nunca/

Ferrer, R., Palacio, J., Hoyos, O., & Madariaga, C. (2014). Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales. *Psicología desde el Caribe (31) 3*, 557-576.

Figueroa, E., Pérez, F., & Godínez, L. (2015). La migración y las remesas en México: 1980-2010. *nóesis, 24 (47)*, 22-49.

Fontaine, P. (2014). *Comprender las políticas de la Unión Europea: Doce lecciones sobre Europa.* Bruselas: Unión Europea.

Fundación EU-LAC. (15 de mayo de 2018). *La Asociación Estratégica ALC-UE*. Obtenido de https://eulacfoundation.org/es/la-asociaci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica-alc-ue

Galindo, C., & Ramos, L. F. (2009). Niveles y tendencias de la migración internacional en México. En P. Leite, & S. Giorguli, *El estado de la migración* (págs. 93-126). México: Consejo Nacional de Población.

Gandolfo, G. (1998). International Trade Theory and Policy. Roma: Springer Science & Business Media.

García, L. (2015). El discurso de la Unión Europea sobre medidas de integración de inmigrantes y sus derivaciones en España. Migraciones internacionales (8) 1, 127-158.

García, L. (2016). Migraciones, Estado y una política del derecho humano a migrar: ¿hacia una nueva era en América Latina? *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*, 107-133.

Gómez, J. A. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico (13) 26*, 81-100.

Guerette, R. T., & Freilich, J. D. (2006). *Migration, Culture Conflict, Crime and Terrorism.* Aldershot, Hants, England: Routledge.

Guizardi, M. L., & Garcés, A. (2013). Circuitos migrantes: Itinerarios y formación de redes migratorias entre Perú, Bolivia, Chile y Argentina en el norte grande chileno. *Papeles de población Vol.19, N.78*, 65-110.

Gutiérrez, H., Almanzor, P. P., Lara, G., Ayala, M., & Gama, V. (2011). *Jalisco en cifras: una visión desde los resultados del Censo de Población 2010 y desde los programas públicos.* Jalisco: Consejo Estatal de Población.

H. Cámara de Diputados LXI Legislatura & Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2010). *Migraciones de trabajo y movilidad territorial.* México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa.

INEGI (29 de octubre de 2019). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos.* Obtenido de Desocupación. Población desocupada según nivel de instrucción, nacional trimestral: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=601

Instituto de los Mexicanos en el Exterior. (2011). *Estadística de la Población Mexicana en el Mundo 2011*. Obtenido de http://www.ime.gob.mx/estadisticas/mundo/historico/h_2017/2011/mundo_historico_2011.html

Instituto de los Mexicanos en el Exterior. (abril de 2016). *Mexicanos en el Mundo por Estado de la República Mexicana*. Obtenido de http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/mundo/mundorepmex/Jalisco.html

Instituto de los Mexicanos en el Exterior. (febrero de 2018). Población mexicana en el mundo. Obtenido de http://www.ime.gob.mx/estadisticas/mundo/estadistica_poblacion_pruebas.html

Instituto Jalisciense para Migrantes. (2018). *Jalisco, un estado migrante.* Guadalajara: Instituto Jalisciense para Migrantes, IIEG de Jalisco & FM4 Paso Libre Dignidad y Justicia en el Camino AC.

International Organization for Migration. (2012). *Rutas y dinámicas migratorias entre los países de América Latina y el Caribe (ALC), y entre ALC y la Unión Europea.* Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

International Organization for Migration. (2017). *Worl Migration Report 2018.* Suiza: International Organization for Migration.

International Organization for Migration. (2019). *World Migration Report 2020.* Switzerland: International Organization for Migration.

Izquierdo, A., López, D., & Martínez, R. (2002). *Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España.* España: Universidad de La Coruña.

Keohane, R., & Nye, J. (1971). *Transnational Relations and World Politics.* Cambridge, MA: Harvard University Press.

Keohane, R., & Nye, J. (1989). *Power and Interdependence.* Harvard: Harper Collins Publishers.

King, R., Black, R., Collyer, M., Fielding, A., & Skeldon, R. (2010). The Atlas of Human Migration: Global Patterns of People on the Move. Londres: The Earthscan Atlas.

Lanzieri, G. (2009). EUROPOP2008: a set of population projections for the European Union. *XXVIth IUSSP International Population Conference* (págs. 5-86). Marrakech: European Commission - Eurostat.

Lindlof, T. R., & Taylor, B. C. (2018). *Qualitative Communication Research Methods.* Thousand Oaks: SAGE Publications, Inc.

Lozano, F., & Gandini, L. (2010). *Migrantes calificados de América Latina y el Caribe. ¿Capacidades desaprovechadas?* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Lozano, F., & Gandini, L. (2011). Migración calificada y desarrollo humano en América Latina y el Caribe. *Revista Mexicana de Sociología, 73 (4)*, 675-713.

Mantu, S. (2011). *Constructing and Imagining Labour Migration : Perspectives of Control From Five Continents.* Farnham, Surrey, England: Routledge.

Mármora, L. (2003). *Las políticas de las migraciones internacionales.* Buenos Aires: Paidos Iberica .

Martine, G., Hakkert, R., & Guzmán, J. M. (2001). Aspectos sociales de la migración internacional: consideraciones preliminares. *Notas de población, Vol. 28, No.73*, 163-193.

Martínez, J. (2003). *Tendencias recientes de la migración internacional en América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).

Martínez, J. (2008). La migración calificada en América Latina: viejos, persistentes y nuevos temas. *Seminario Internacional "Diásporas y circulación de talentos, ¿Una movilidad al servicio del desarrollo en América Latina?"* (pág. 5). Buenos Aires: CEPAL-CELADE.

Martínez, R. (2003). La reciente inmigración latinoamericana a España. *Población y Desarrollo, 40*.

Masdeu, J. (30 de diciembre de 2018). El acuerdo migratorio de la ONU siembra la división en la Unión Europea. *La Vanguardia*.

Massey, D. S., Pren, K. A., & Durand, J. (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos: Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Papeles de población 15 (61)*, 101-128.

Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1993). Theories of International Migration: A review and Appraisal. *Population and Development Review*, *19*(3), 431-466.

Massey, D., Alrango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Peregrino, A., & Taylor, J. E. (1998). *Worlds in Motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium.* Oxford: Clarendon Press.

McGinley, E., & Varchevker, A. (2013). *Enduring Migration Through the Life Cycle.* London: Karnac Books.

Méndez, A. (2017). Migración de talentos como estretegia de desarrollo: México-Japón. *Talent Migration as a Development strategy: Mexico-Japan*, 137-164.

Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social No. 7*, 59-76.

Migration Data Portal. (2017). *International emigrants.* Washington: Department of Economics and Social Affairs.

Milanovic, B. (30 de octubre de 2013). Las causas económicas de las migraciones. *El País*.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (10 de noviembre de 2016). En Cancillería se realiza la X Reunión de Alto Nivel CELAC-UE sobre migraciones. Obtenido de https://minrel.gob.cl/en-cancilleria-se-realiza-la-x-reunion-de-alto-nivel-celac-ue-sobre/minrel/2016-11-11/112723.html

Ministerio de Relaciones Exteriores Gobierno de Chile. (20 de mayo de 2018). Misión de Chile ante la Unión Europea. Obtenido de Relación bi-regional América Latina y el Caribe/Unión Europea: https://chile.gob.cl/ue/relacion-bilateral/relacion-bi-regional-america-latina-y-el-caribe-union-europea

Misión en Chile OIM. (2003). *Las migraciones internacionales: análisis y perspectivas para una política migratoria.* Santiago: OIM.

Muñíz, M. (2010). *Grupo de Trabajo sobre Migración en las relaciones entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe.* Bruselas: Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana.

Muñoz, A. R. (2002). Efectos de la globalización en las migraciones internacionales. *Papeles de población, 8(33)*, 9-45.

Naciones Unidas. (13 de julio de 2018). *Un pacto mundial por los derechos de los migrantes*. Obtenido de

https://www.un.org/development/desa/es/news/population/un-finalizes-first-ever-global-compact-for-migration.html

Noticias ONU. a (5 de diciembre de 2018). *Pacto Mundial sobre Migración: ¿a qué obliga y qué beneficios tiene?* Obtenido de https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231

Noticias ONU. b (13 de julio de 2018). *Un pacto mundial por los derechos de los migrantes*. Obtenido de https://news.un.org/es/story/2018/07/1437842

OCDE. (2019). Usar las Competencias de manera eficaz en el trabajo. En OCDE, *Estrategia de Competencias de la OCDE 2019. Competencias para construir un futuro mejor* (págs. 143-190). España: Fundación Santillana.

Oficina Internacional del Trabajo. (1999). *Trabajadores migrantes.* Ginebra: OIT.

Olvera, J. J., Zarazúa, J. C., Velasco, H., & Castro, Y. R. (2015). Música, migración y redes sociales digitales en tres comunidades mexicanas. *Trace 67, CEMCA*, 62-91.

Organización Internacional del Trabajo. (2007). Marco multilateral de la OIT para las migraciones laborales. Principios y directrices no vinculantes para un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos. Ginebra: OIT. Programa de Migraciones Internacionales.

Organización Internacional del Trabajo. (2012). *Perspectivas a corto plazo y principales desafi os para el mercado de trabajo en los países del G-20.* Guadalajara: OIT/OCDE.

Organización Internacional para las Migraciones. (2015). *Dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe (ALC), y entre ALC y la Unión Europea .* Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.

Organización Internacional para las Migraciones. (2016). *Migración calificada y desarrollo: Desafíos para América del Sur.* Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones.

Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018.* Ginebra: OIM.

Parlamento Europeo. (2008). *El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación UE - México.* Bruselas: Parlamento Europeo.

Parlamento Europeo. (2015). *La actualización del "Acuerdo Global" Unión Europea-México.* Bélgica: Unión Europea.

Pedone, C. (2004). Diversificación de las cadenas migratorias en el ámbito laboral. En C. Pedone, *Tú siempre jalas a los tuyos* (págs. 334-392). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Pellegrino, A. (2001). Éxodo, movilidad y circulación: nuevas modalidades de la migración calificada. *Notas de población*, 129-162.

Pellegrino, A. (2002). La migración internacional en América Latina: tendencias y perfiles de los migrantes. *Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas* (pág. 19). Santiago: CEPAL.

Peña, F. (2010). *Las Cumbres ALC-UE: Su origen y evolución, su relevancia, su potencial. Consideraciones para una reflexión colectiva en función de la próxima Cumbre de Madrid.* Buenos Aires: SEGIB.

Pérez, M. (2013). Tejiendo redes para futuras movilidades: las interacciones sociales y el capital social en la migración emergente de México a Estados Unidos. *Sociológica*, 139-170.

PNUD México. (6 de febrero de 2019). *El Pacto Mundial de Migración*. Obtenido de http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/presscenter/articles/2018/12/el-pacto-mundial-de-migracion.html

Presidencia chilena ALC-UE. (2011). Balance de actividades de primer semestre 2011. Santiago de Chile: EULAC.

Quintana, L., & Salgado, U. (2016). Migración interna mexicana de 1990-2010: Un enfoque desde la nueva geografía económica. Problemas del desarrollo (47) 184, 137-162.

Ramírez, M. P. (2017). *El proceso de adaptación sociocultural.* Madrid: Instituto Universitario de Estudios Sobre Migraciones.

Ravenstein, E. G. (1885). The Laws of Migration. *Journal of the Statistical Society of London*, *48*(2), 167.

Real Academia Española. (12 de diciembre de 2017). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de Migración: http://www.rae.es/

Rivera, L. (2017). De la migración interna a la migración internacional en México. Apuntes sobre la formación de un campo de estudio. *Revista de Ciencias Sociales. Num. 58*, 37-57.

Rodríguez, E., & Manzanares, F. (2010). Informe final de la Co-Presidencia. Madrid: Reunión de Alto Nivel UE-ALC sobre migraciones.

Rodríguez, R. (2009). Migración de personal altamente calificado de México a Estados Unidos: una exploración del fenómeno. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, 11 (2)*, 34.

Rodríguez, S., & Aybar, T. (2013). Análisis de las Cumbres Unión Europea - América Latina y Caribe. *Funglode*.

Roldán, G. (2015). Migración México-Estados Unidos: paradoja liberal renovada del TLCAN. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía (46) 181, 101-125.

Ruano, L. (2018). Europa y su relación con México. *Revista Mexicana de Política Exterior (112)*, 9-16.

Ruíz, E. (2006). Latinoamericanos con destino a Europa: Migración, remesas y codesarrollo como temas emergentes en la relación UE-AL. *Instituto Complutense de Estudios Internacionales, PP 02/06*, 1-26.

Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* Ciudad de México: Mc Graw Hill Education.

Sanmartín, A. (2009). El vínculo migración y desarrollo en el marco de la política pública española. *Migración y desarrollo, 13*, 61-78.

Sassone, S., & Yépez, I. (2014). Crisis global y el sistema migratorio Europa-América Latina. CIDOB d'Afers Internacionals, 106-107 , 13-38.

Schmid-Drüner, M. (mayo de 2019). Parlamento Europeo. Obtenido de La política de inmigración: europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/152/la-politica-de-inmigracion

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2010). *Diálogo en materia de derechos humanos entre México y la Unión Europea.* México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (25 de diciembre de 2015). *¿Sabes cuántos mexicanos viven en el extranjero?* Obtenido de https://www.gob.mx/sre/articulos/sabes-cuantos-mexicanos-viven-en-el-extranjero

Secretaría de Relaciones Exteriores. (01 de junio de 2016). *México, uno de los países con más altos índices de migración calificada*. Obtenido de https://www.gob.mx/sre/articulos/mexico-es-uno-de-los-paises-con-mas-altos-indices-de-migracion-calificada?idiom=es

Secretaría de Relaciones Exteriores. (12 de octubre de 2017). *México y la Unión Europea celebran el Séptimo Diálogo de Alto Nivel sobre Derechos Humanos*. Obtenido de https://www.gob.mx/sre/es/prensa/mexico-y-la-union-europea-celebran-el-septimo-dialogo-de-alto-nivel-sobre-derechos-humanos?idiom=es

Secretaría de Relaciones Exteriores. (26 de octubre de 2018). *Comunicado Conjunto México-UE*. Obtenido de VIII Diálogo entre México y la Unión Europea sobre Derechos Humanos:

https://embamex.sre.gob.mx/belgica/index.php/es/vermas/387-viii-dialogo-entre-mexico-y-la-union-europea-sobre-derechos

Servicio Europeo de Acción Exterior. (2008). *Acuerdo global de cooperación entre la CE y México.* Bruselas: EUR-Lex.

Solimano, A. (2003). Globalización y migración internacional: la experiencia latinoamericana. *Revista de la CEPAL 80*, 55-72.

Solimano, A. (2010). *Internattional migration in the age of globalization. Historical and recent experiences.* Cambridge: Cambridge University Press.

Solimano, A., & Allendes, C. (2007). Migraciones internacionales, remesas y el desarrollo económico: la experiencia latinoamericana. *Macroeconomía del desarrollo (59)*, 52.

Stuhldreher, A. (2015). La migración: Cambio de ciclo en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. *Estudios internacionales (Santiago), (47) 181*, 95-114.

Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral. (2019). *Información Laboral.* Jalisco: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Sutcliffe, B. (1998). Capítulo III La historia de las migraciones. En B. Sutcliffe, *Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad* (págs. 55-64). Bilbao: Hegoa.

Sweeny, J. (1996). High.Tech Execs March on Washington. *Computer Reseller News, 672*.

Thompson, L. (2011). Consideraciones sobre algunos movimientos migratorios en España a partir de su ingreso a la Unión Europea: el caso de Latinoamérica y el Caribe. *Tiempo de paz*, 195-201.

Tigau, C. (2015). La migración calificada en México. *Foreign Affairs Latinoamerica*.

UNCTAD. (2018). *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2018.* Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas.

Unión Interparlamentaria. (2015). *Migración, derechos humanos y gobernanza.* Francia: Courand et Associés.

United Nations. (10 de enero de 2019). *Asuntos que nos importan*. Obtenido de Migración: http://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/

Universidad de Guadalajara. (12 de febrero de 2019). *La región de Jalisco*. Obtenido de http://www.udg.mx/es/internacional/region-jalisco

Vignoli, J. R. (2004). *Migración interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del período 1980-2000*. United Nations Publications.

Villa, M., & Martínez, J. (2002). Rasgos sociodemográficos y económicos de la migración internacional en América Latina y el Caribe. *Capítulos del SELA, 65*, 26-67.

Vissandjee, B., & Dupéré, S. (2000). Cultura, migración e instrumentos de medición: desafíos esenciales. Revista de Migración Internacional e Integración, 477.

Voloder, L., & Kirpitchenko, L. (2013). *Insider Research on Migration and Mobility : International Perspectives on Researcher Positioning.* Farnham, Surrey, England: Routledge.

Vono de Vilhena, D., Domingo, A., & Bedoya, M. H. (2008). Impacto del control migratorio mediante visado Schengen sobre la migración latinoamericana hacia España. Papeles de Población (14) 58, 97-126.

Wallerstein, I. M. (2004). *World-systems analysis: an introduction*. Durham: Duke University Press.

Warren, D. (27 de septiembre de 2011). *La falta de empleo es ahora un problema mundial*. Obtenido de https://blogs.worldbank.org/voices/es/la-falta-de-empleo-es-ahora-un-problema-mundial

Wendt, A. (1987). The agent-structure problem in International Relations Theory. *International Security (21) 1*, 291-425.

Yépez, I. (2007). Europe-Latin America Migrations: a Long Shared History. *Revue Puente Europa, Año V, No. ¾,*.

Zarate, M. (2015). Resistencias y movimientos sociales transnacionales. *Alteridades 25 (50)*, 65-77.